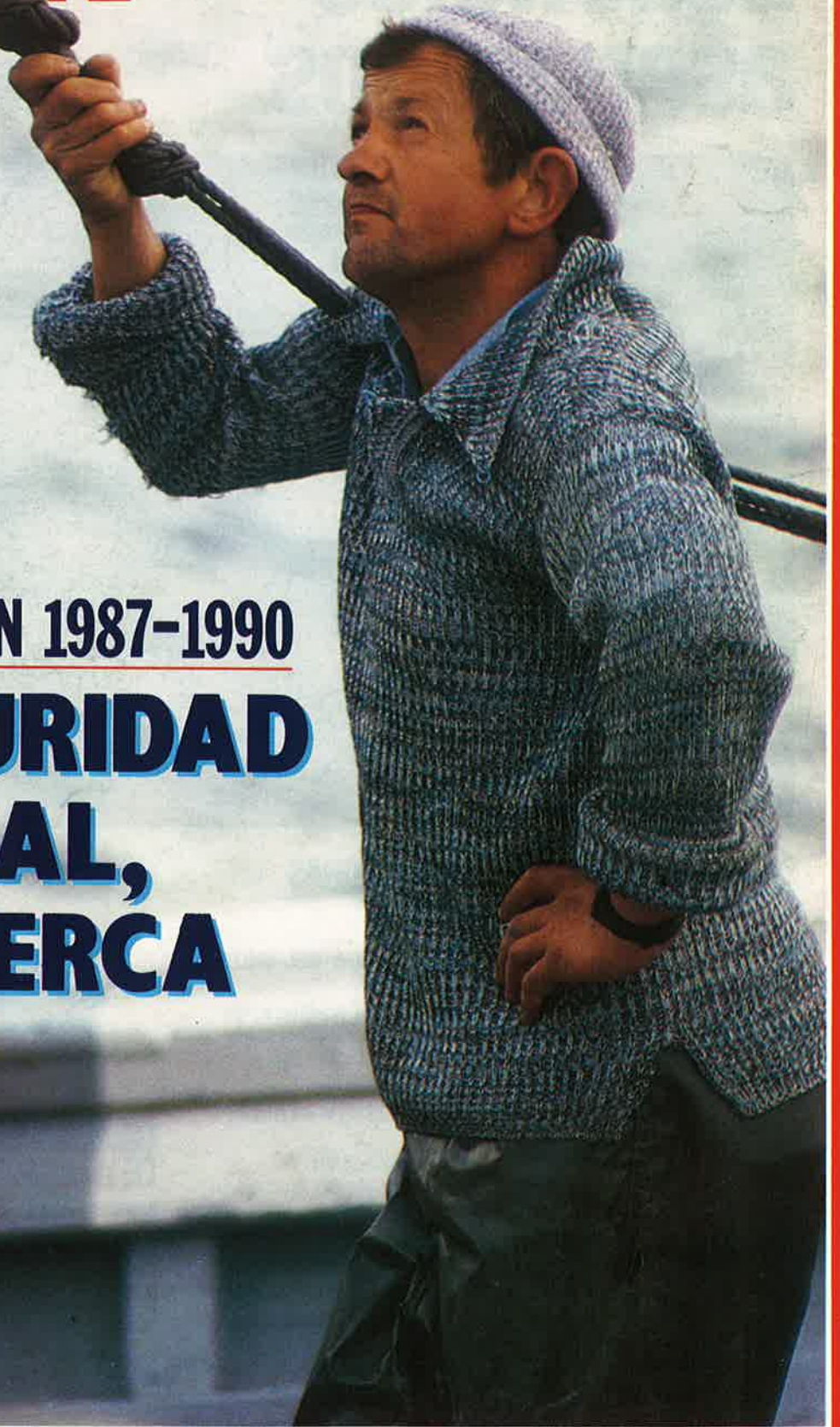


N° 254-JULIO-AGOSTO-1987

MAR



PLAN DE ACCION 1987-1990

**LA SEGURIDAD
SOCIAL,
MAS CERCA**

motores marinos Caterpillar beneficios asegurados



DURANTE 3 AÑOS O 6.000 HORAS

Mediante contrato*

- **GARANTIA AMPLIADA DEL MOTOR O GRUPO MARINO.**

Cubre la reparación o sustitución de piezas y la mano de obra necesaria cuando presenten defectos de materiales o fabricación.

- **GARANTIA DE DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.**

Un plazo máximo de 72 horas en las reparaciones. En caso contrario recibirá una cantidad en pesetas por día de retraso en la reparación del motor averiado.

- **GARANTIA DE DISPONIBILIDAD DE PIEZAS.**

Un plazo máximo de 72 horas en la obtención del repuesto. Si Finanzauto lo suministrara fuera de dicho plazo, al cliente le resultará totalmente gratis.



(F-13-87)

FINANZAUTO

CATERPILLAR

Central: Arturo Soria, 125
Tels. (91) 413 00 13 - 413 90 12
28043 Madrid

BASES

ARGANDA
BARCELONA
VALENCIA
SEVILLA
BILBAO
OVIEDO

TENERIFE
LAS PALMAS
ZARAGOZA
MALAGA
LA CORUÑA

SUB-BASES

LERIDA
PALMA DE
MALLORCA
PONFERRADA

AGENTES

BARBATE
BENICARLO
BURELA
CEDEIRA
CUDILLERO

FIGUERAS
HUELVA
MARBELLA
RIVEIRA
SAN CARLOS
DE LA RAPITA

* Infórmese en su Base de las condiciones de esta garantía

CATERPILLAR, CAT y son marcas registradas de Caterpillar Inc.

MAR

EDITOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

DIRECTOR GENERAL: JESUS MUELA

DIRECTOR: JOSE MARIA SULLEIRO

REDACTOR JEFE: JAVIER ORTIZ

REDACCION: CONCHA H. CARAZO VIDAL MATE

SECRETARIA DE REDACCION: VIRTUDES MARHUENDA

HAN COLABORADO EN ESTE NUMERO:

José-Manuel Montero-Llerandi (Sociología), Juan de Damborenea (Ecología), Rafael Chirbes (Libros del Mar), Carlos González del Pie y M^a Antonia F. Sainz (Países de Europa) y Javier Candia, Lluís Salom, Antonia Caro y Antonio Girbes (Fotografía)

PARA ENTRAR EN CONTACTO CON EL ISM:

Alicante: Casa del Mar Muelle de Poniente - Tel (965) 22 34 53 Almería: Casa del Mar - Tel (951) 23 82 22 Balears: Muelle Viejo, s/n - Tel (971) 72 56 06 Barcelona: Casa del Mar Varadero, 4 - Tel (93) 319 05 66 Bilbao: Virgen de Begoña, 32 - Tel (94) 412 62 22 Cádiz: Casa del Mar Tel (956) 25 17 04 Cartagena: Casa del Mar Muelle Alfonso XII - Tel (968) 50 20 50 Castellón: Casa del Mar Plaza Monturion, s/n - Tel (964) 22 14 08 Ceuta: Avda Cañonero Dato, 20 Tel (965) 51 11 24 Gijón: Casa del Mar Eduardo Castro, s/n - Tel (985) 32 51 03 Guipúzcoa: Casa del Mar Pasajes de San Pedro Tel (943) 39 86 40 Huelva: Avda Hispano-América, s/n Tel (955) 25 75 65 La Coruña: Casa del Mar Avda Ramón y Cajal Tel (981) 28 70 00 Las Palmas: Casa del Mar León y Castillo, 322 Tel (928) 26 43 58 Lugo: Carril dos Loureiros, s/n Tels (982) 22 34 50 ó 22 34 54 Madrid: Lusa Fernanda, 16 Tel (91) 241 97 60 Málaga: Avda de Heredia, 35 - Tel 22 72 75 Melilla: Inspector Torralba, 9 - Tel (952) 68 16 64 Santa Cruz de Tenerife: Avda de Anaga - Tel (922) 27 11 50 Santander: Antonio López, 48 - Tel (942) 21 46 00 Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel (954) 27 80 04 Tarragona: Casa del Mar Fco Bastos, s/n - Tel (977) 22 71 66 Valencia: Avda del Puerto, 300 - Tel (96) 367 14 16 Vigo: Casa del Mar Avda de Orillamar - Tel (986) 29 09 50 Villagarcía de Arosa: Avda de la Marina, s/n - Tel (986) 50 05 71 O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales

Gabinete de Información del ISM Joaquín Vidal
Teléfonos (91) 419 39 64 y 419 07 24

Redacción y Administración Génova, 24
6^a planta MADRID 28004 Teléfonos
419 84 61 y 419 80 00 Télex 23746-22107

Imprime grafobset sl Getafe (Madrid)
Depósito Legal M 16 516/1973
NIPO 201-86-013-0

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista



Como nuestros lectores sabrán ya, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —y, por vía de consecuencia, también el Instituto Social de la Marina— se ha comprometido públicamente en la aplicación de un ambicioso Plan de Acción Social. De ese Plan, cuya meta inmediata apunta al año que da término a la presente década, damos cumplida cuenta en el presente número. Se trata de articular todo un conjunto de medidas para, en suma, racionalizar todavía más la gestión de la Seguridad Social española, poniendo particular énfasis en el acercamiento de los organismos administrativos a aquellos que son sus destinatarios naturales: los ciudadanos.

VALIENTE, pero a la vez medido y concreto, el Plan de Acción no se limita a formular un compendio de medidas de aplicación a corto plazo, sino que, simultáneamente, pone en marcha todo un conjunto de estudios y reflexiones destinadas a sentar las bases para una mejora sustancial de la Seguridad Social a medio y largo término. Se trata con ello, una vez más, de evitar que los árboles de la labor diaria impidan ver el bosque de los objetivos generales, objetivos que el Ministerio considera irrenunciables.

PUESTOS a señalar alguna de las medidas concretas que configuran el Plan de Acción, subrayaremos el valor especial que tiene la determinación de abrir toda una red de nuevas oficinas de atención al público, red que facilitará materialmente el acceso de la ciudadanía a los organismos rectores de la Seguridad Social y que proporcionará un soporte material adecuado para el logro de la agilización administrativa pretendida. La experiencia que el ISM tiene ya en este sentido, gracias a la tupida red de Casas del Mar que ha

ido siendo puesta en marcha a lo largo de los años, permite avalar la experiencia y presuponer su éxito.

ES bien sabido —y los responsables de nuestra Seguridad Social no lo ignoran— que ningún Plan es lo suficientemente bueno si no trasciende el ámbito de los proyectos para plasmarse en el siempre dificultoso terreno de las realidades. De ahí que el Plan de Acción Social dedique no pocas de sus páginas a prever los medios y los ritmos de su realización, fijando los instrumentos materiales y jurídicos en que éstos habrán de apoyarse. Todo ello permite confiar seriamente en que no estamos simplemente ante un bello proyecto; que nos hallamos ante el programa de algo que va a verse coronado por los hechos,

editorial

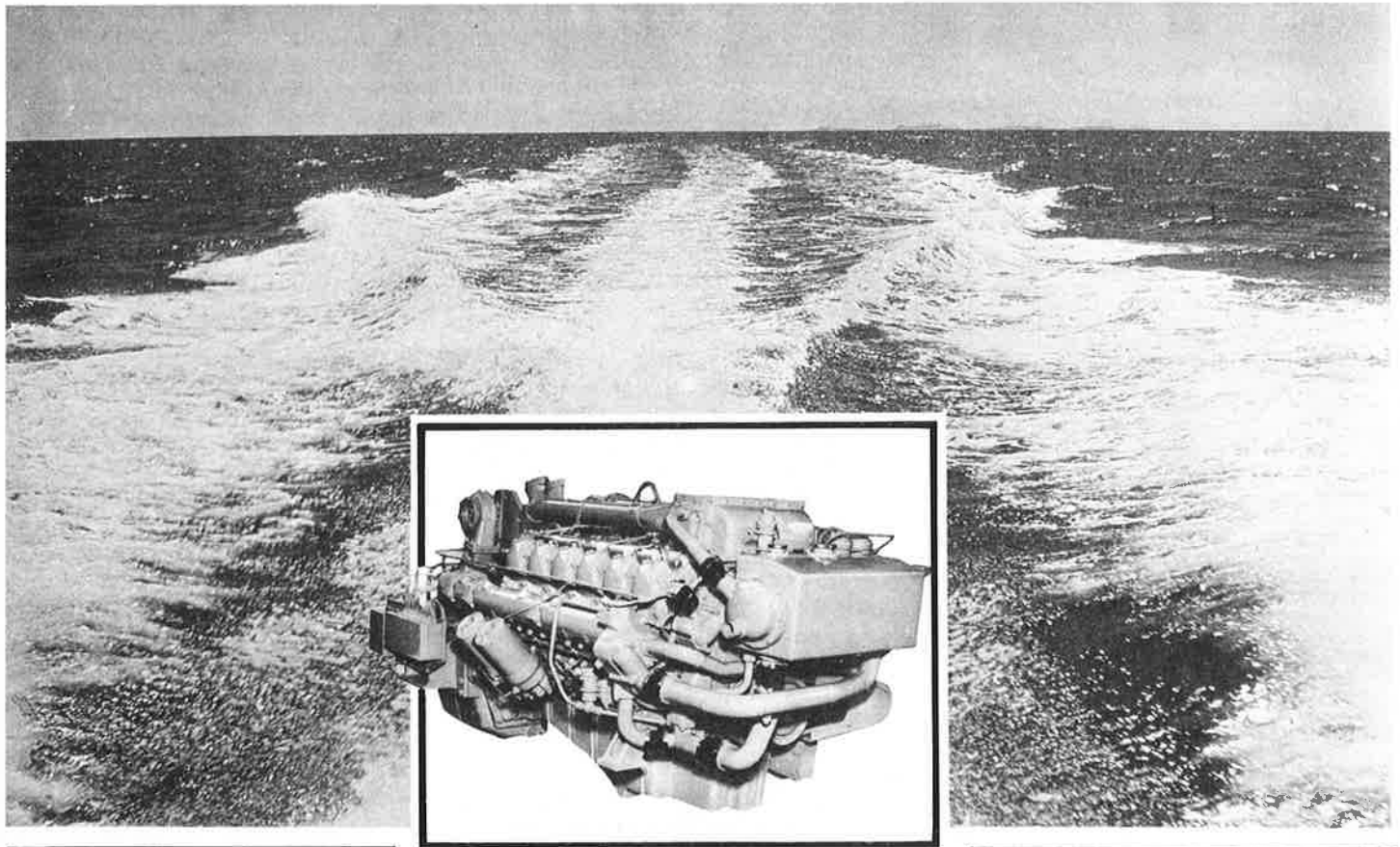
UN AMBICIOSO PLAN

por trabajos que ello resulte y por esfuerzos que requiera.

PARECE oportuno llamar asimismo la atención sobre algo que nunca será destacado lo bastante. Nos referimos al ejemplo que supone para todos que un Ministerio acuda abiertamente ante la opinión pública para así comprometerse por propia iniciativa en la realización de un conjunto articulado de mejoras, expuestas al juicio general con datos concretos, de modo que el control de lo prometido pueda estar al alcance de cualquiera. Es un nuevo estilo el que queda de este modo inaugurado: un nuevo estilo que revela un talante hondamente democrático y una voluntad de servicio fuera de toda duda. ■

MOTORES M·A·N

tan fiables como para
salvar tu vida



30 unidades D 2566 MTE de 250 CV instaladas en las Lanchas de Salvamento de la Cruz Roja del Mar. Propulsores ideales para boniteras, merluceras, yates, policía del mar, prácticos, etc. Talleres homologados de servicio a lo largo de la costa española y en todo el mundo.

PASCH Y CIA S.A.

BILBAO 48009	Alameda de Mazarredo, 47 Telf. 94-424 28 06 Telex 32720 - pasch-e
MADRID 28020	Capitán Haya, 9 Telf. 91-455 37 00 Telex 22696 - pasch-e
BARCELONA 08006	Tuset, 8 - 6º Telf. 93-217 19 63 Telex 53063 - pasch-e

Julio-Agosto

1987

EN PORTADA



La Seguridad Social española ha puesto en marcha un ambicioso Plan de racionalización, agilización y perfeccionamiento de sus servicios. El Plan se pone como meta el término de la presente década.

Foto portada:
Javier ORTIZ

EDITORIAL	3
ULTIMA PAGINA	106

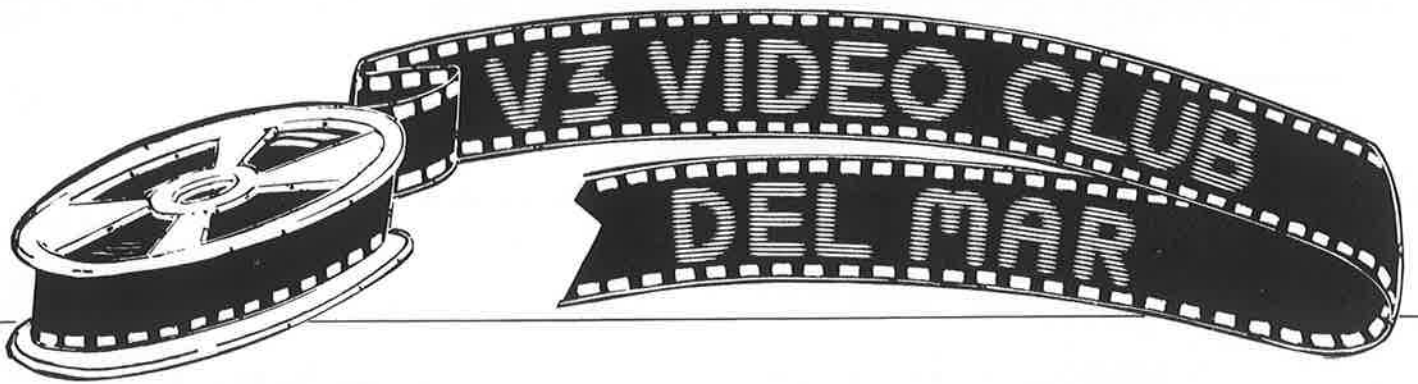
REPORTAJES

CAMBIO EN LA DIRECCION GENERAL DEL ISM	7
AMBICIOSO PLAN DE ACCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8
ACUERDOS DE LA CEE PARA PESCAR MAS	16
MARRUECOS-CEE: En la vía del entendimiento	24
ASTURIAS: La primera OP regional	32
CUANDO LA GUERRA ES SOLO UN JUEGO	38
XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS	44
ACUERDO CON PORTUGAL: El retorno al Guadiana	59
BALANCE DEL PLAN GENERAL DE COSTAS	90
III JORNADAS SOBRE TRANSPORTE MARITIMO	93
JORNADAS DE PESCA HISPANO-PORTUGUESAS	94
NAVIEROS: Un moderado optimismo	96
SANTIAGO: Economía y sociología de las comunidades pesqueras	98

SECCIONES

GENTES DEL MAR	50
PAISES DEL MUNDO: Japón	64
ECOLOGIA: El mar, una asignatura pendiente	72
INFORME: Previsiones de inversión en el sector	79

N.º 254



Navegamos a buen rumbo.

La tripulación lo confirma.

En V3 hemos elegido el rumbo perfecto.

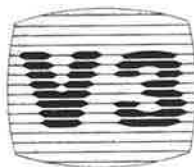
Nuestra selección de películas de vídeo es la idónea y acertada. Así lo confirman los más de 2.000 tripulantes encuestados.

Entre todos ellos, hemos sorteado un ordenador personal AMSTRAD, resultando premiado, D. Francisco Lastres Vázquez, Jefe de Máquinas del Buque Peñalara, de la Compañía Naviera de Occidente.

¡Enhorabuena por su elección!

Si en su buque aún no conocen V3, póngase en contacto con nosotros.

Le presentaremos nuestros títulos y nuestro servicio. Estamos a su disposición en cualquier puerto del mundo.



El video a bordo.

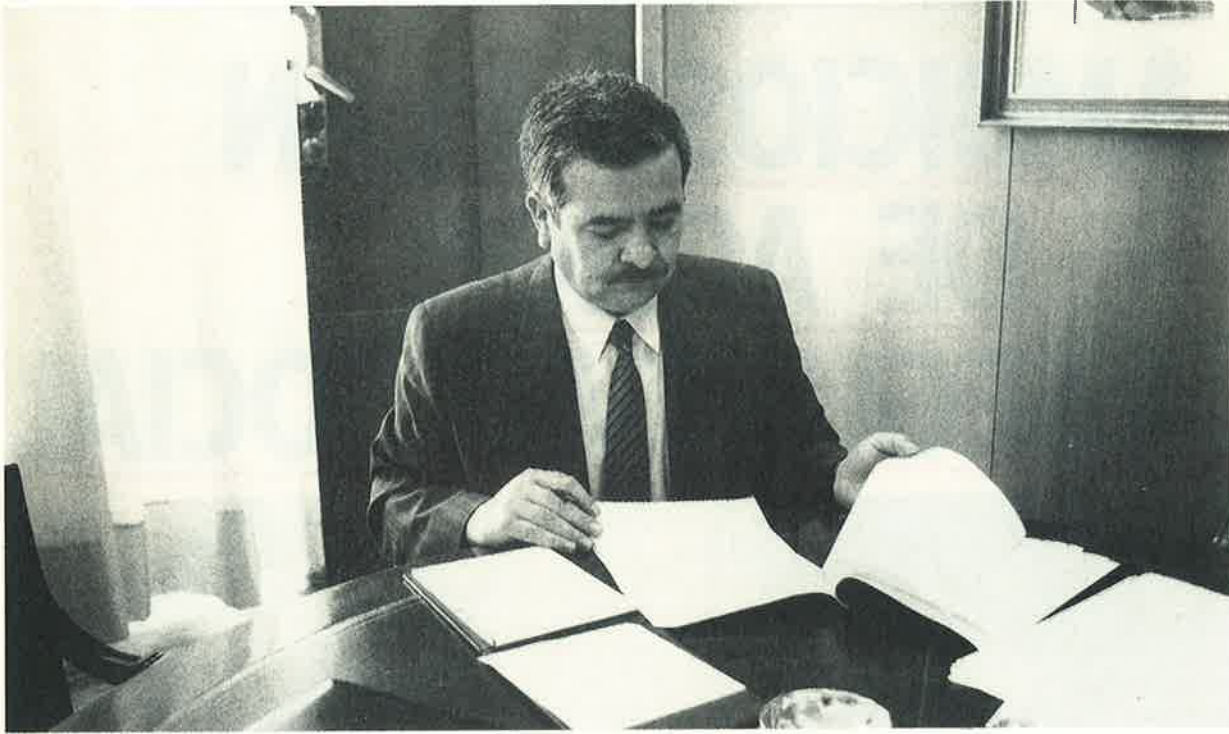
Pza. de España, n.º 18-20-1 - Torre de Madrid - 28008 Madrid
Tel. 242 27 04/05 - Télex 41428 ITEL-E - 45663 CEOR-E



Concesionario de Mitsubishi. Grabación de calidad

Distribuidor Exclusivo de Walport International.





Jesús Muela Megino, que en el pasado ocupó diversos cargos de responsabilidad dentro de la estructura del Instituto Social de la Marina, ha sido designado para asumir la Dirección General de este organismo.

CAMBIO EN LA DIRECCION GENERAL DEL I.S.M.

EL Consejo de Ministros del pasado 26 de junio resolvió poner al frente de la Dirección General del Instituto Social de la Marina a don Jesús Muela Megino. Licenciado en Ciencias Económicas, de 44 años, casado, Jesús Muela forma parte del Cuerpo Técnico de la Seguridad Social desde 1972, fecha en que se incorporó al Instituto Social de la Marina. El grueso de su labor profesional se ha desarrollado precisamente dentro del ISM, donde ha desempeñado, entre otras funciones de responsabilidad, la de inspector de Servicios y jefe de Servicios. En septiembre de 1985 fue nombrado subdirector general de Entidades Colaboradoras, dependiente de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social, puesto que desempeñó hasta su nombramiento para la Dirección General del Instituto Social de la Marina.

La estrecha vinculación que

durante doce años mantuvo el hoy director general del ISM con este organismo le convierte en un buen conocedor del mismo y de las particularidades que presentan sus funciones específicas al servicio del colectivo social del mar, lo que facilita la realización de las tareas que le han sido encomendadas.

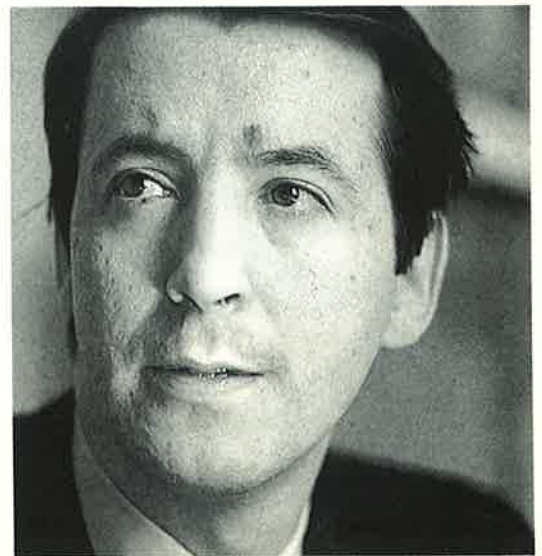
Constantino Méndez Martínez, quien fue director general del ISM en la etapa anterior, fue nombrado en el mismo Consejo de Ministros director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Durante el tiempo de su permanencia en el puesto de director general del ISM, iniciado en 1983, Constantino Méndez realizó una ingente labor de puesta al día del Instituto, labor que ahora será asumida e impulsada por el nuevo director general.

A la hora de ocupar el cargo para el que ha sido designado, Jesús Muela Megino señaló su voluntad de laborar con

el máximo ahinco para llevar a cabo las tareas que el Instituto Social de la Marina tiene asignadas dentro del marco del programa general del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de modo que ello pueda redundar en un servicio cada día más satisfactorio para los trabajadores del mar y sus fa-

milias. Por su parte, Constantino Méndez dejó constancia de su voluntad de conservar los estrechos vínculos que siempre ha mantenido con las gentes del mar y sus problemas y dedicó un entrañable recuerdo al Instituto Social de la Marina y a cuantos con él trabajaron dentro de dicho organismo. ■

Constantino Méndez Martínez, que fue director general del ISM hasta el pasado mes de junio, ha sido nombrado nuevo director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).



CON 1990 COMO META

AMBICIOSO PLAN DE ACCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL





El pasado 7 de julio, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, y el secretario general para la Seguridad Social, Adolfo Jiménez, hacían la presentación pública del «Plan de Acción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el área de la Secretaría General de la Seguridad Social (1987-1990)». Es un muy ambicioso plan destinado a racionalizar, agilizar, mejorar, desconcentrar y dar transparencia a la Seguridad Social española. Y es, sobre todo, un reto sin precedentes que el Ministerio encargado de la Seguridad Social se ha impuesto a sí mismo.

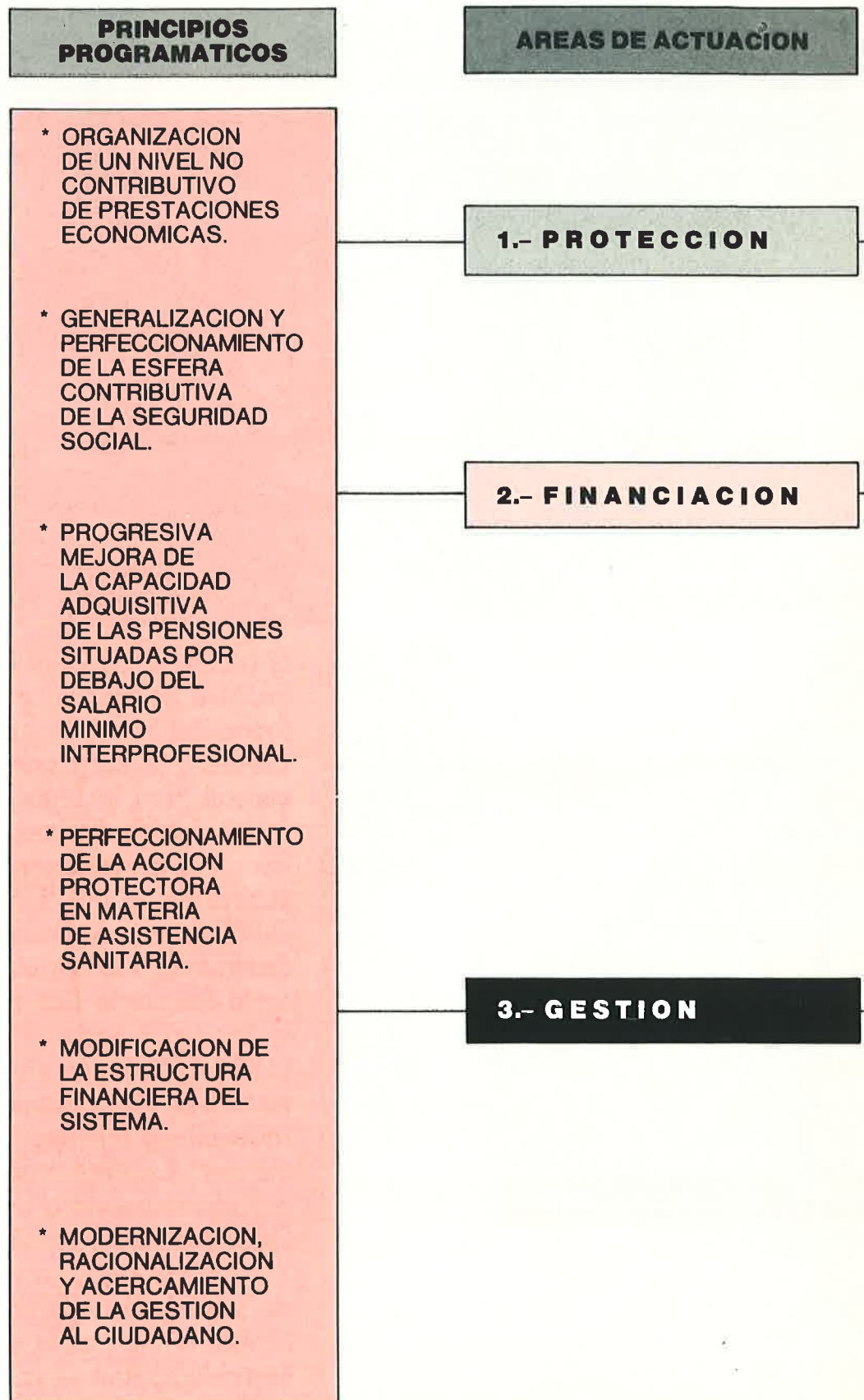
La presentación pública de un Plan de Acción ministerial, marcando las metas que se persiguen, los instrumentos concretos y los plazos en que aquéllas se han de alcanzar, representa una iniciativa importante en el plano político.

ESQUEMA BAS

EL Plan de Acción de la Seguridad Social para el período que nos separa del inicio de la próxima década fue presentado el pasado mes de julio por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves. El ministro aprovechó la inauguración de una nueva Administración de Tesorería de la Seguridad Social en Torrejón de Ardoz (Madrid) para terminar de dar a la luz pública este ambicioso Plan, cuyos objetivos principales apuntan a la modernización y la racionalización de la Seguridad Social, cuya gestión buscará un mayor acercamiento a la ciudadanía, facilitando las relaciones de ésta con la Administración en este importante terreno.

La gestión de la Seguridad Social buscará un mayor acercamiento a las necesidades concretas de los ciudadanos

En la rueda de Prensa, Manuel Chaves, a quien acompañaba el secretario general para la Seguridad Social, Adolfo Jiménez, subrayó los aspectos esenciales del Plan. Destacó el ministro de la Seguridad Social las medidas que se adoptarán de cara a generalizar la protección, mantener el nivel adquisitivo real de las pensiones y elevar el de aquellas que se encuentran por debajo del nivel del salario mínimo. Junto a estos objetivos concretos de inspiración social más evidente, el ministro puso el acento en otro conjunto de medidas que, aunque se presenten inicialmente como más técnicas, no dejarán de hacerse sentir en la vida pública cotidiana: medidas destinadas a dinamizar la gestión, ampliar la red de servicios, descentralizar la Tesorería, facilitar al máximo las tramitaciones, informar adecuadamente al ciudadano de sus derechos, de sus obligaciones y del modo



CO DEL PLAN

LINEAS DE ACCION

- 1.01. Implantación de un nivel no contributivo de prestaciones económicas.
- 1.02. Generalización y perfeccionamiento de la esfera contributiva.
- 1.03. Promoción de un sistema de Servicios Sociales que garantice unas prestaciones básicas para todos los ciudadanos.
- 1.04. Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y mejora del mismo para las inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.
- 1.05. Ampliación progresiva de la protección por Asistencia Sanitaria.

- 2.01. Delimitación de la financiación de las prestaciones no contributivas.
- 2.02. Progresiva sustitución de cotizaciones por aportaciones del Estado.
- 2.03. Mejor distribución de la carga contributiva.

Modernización de los métodos de gestión mediante su racionalización, informatización y desconcentración, con plena garantía de los derechos de los ciudadanos, en las esferas de:

- 3.01. Inscripción, Afiliación, Recaudación y Pagos.
- 3.02. Prestaciones Económicas.
- 3.03. Servicios Sociales.
- 3.04. Diseño y articulación de un plan de información al ciudadano comprensivo de las prestaciones y servicios otorgados por el Sistema, Instituciones que los gestionen y requisitos exigidos para su dispensación.
- 3.05. Formación permanente de funcionarios con especial atención a los destinados en equipos de información al público.
- 3.06. Extensión, modernización y ampliación de las dependencias que alberguen los servicios de atención al ciudadano.
- 3.07. Mejora de los mecanismos de planificación, presupuestación, control, información y gestión económicas.
- 3.08. Ordenación y sistematización de la normativa de Seguridad Social armonizándola, además, con los preceptos Constitucionales e instrumentos jurídicos internacionales vinculantes.
- 3.09. Coordinación del proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas en el ámbito competencial propio.
- 3.10. Control y tutela de Entidades y Empresas Colaboradoras.
- 3.11. Mantenimiento de un riguroso control del cumplimiento de las obligaciones por parte de los sujetos responsables así como de la adquisición y conservación de las condiciones del derecho a las prestaciones.

de llevarlos a la práctica, llevando a término, en suma, una gestión más transparente y participativa de la Seguridad Social.

La presentación pública de un Plan de Acción ministerial, marcando de antemano las metas que se persiguen, los instrumentos concretos que van a utilizarse y los plazos en que aquéllas se han de alcanzar, representa una iniciativa importante y novedosa en el plano político, iniciativa que rompe con el hábito de formular proclamas generales de intenciones, no sujetas a compromisos fijos, cifrados y datados. Representa asimismo, sin duda, un reto que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se

En el terreno de la protección, el Plan de Acción apunta hacia una progresiva universalización de las prestaciones por parte del Estado

autoimpone libremente ante la opinión pública.

El Plan formula específicamente las vías que se seguirán tanto en el área de la protección, como en la gestión de las prestaciones, como en la financiación de la Seguridad Social. Cada una de las áreas de actuación previstas presenta explícitamente sus propias líneas de acción, objetivos y medidas.

En el terreno de la *protección*, el Plan de Acción apunta a su *universalización progresiva* a través de un conjunto de estudios, investigaciones y debates que permitan fijar los modos y ritmos en que tal objetivo puede realizarse. La implantación de prestaciones económicas no contributivas, la generalización y el perfeccionamiento de las contributivas, la promoción del sistema de servicios sociales y la ampliación de la asistencia sanitaria son otras

EN EL CORAZON DEL BOSQUE

Por José María SULLEIRO

EL ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, ha anunciado recientemente la puesta en marcha del llamado *Plan de Acción de la Seguridad Social para el período 87-90*. No se ha limitado, en realidad, a anunciar su existencia, sino que ha hecho que el anuncio venga acompañado de una importante apoyatura documental, en la que se detallan con estricta precisión las líneas de acción, los objetivos y las medidas propias de cada una de las muchas materias concernidas por el Plan, agrupadas en tres grandes áreas: la que concierne a la protección social de la ciudadanía, la que se refiere a los problemas de financiación y, en fin, la tocante a los siempre complejos y alambicados problemas de la gestión del conjunto de la actividad correspondiente a la Seguridad Social.

No incurriremos aquí en la consideración de la extensa red de actuaciones que el Plan de Acción supone. Quisiéramos, eso sí, subrayar el interés de algunos aspectos enmarcadores del mismo que, a nuestro juicio, encierran una carga *social y política* cuya apreciación puede difuminarse, por paradójico que ello resulte, en la consideración de la gran variedad de medidas propuestas. Dicho de otro modo: parece también aquí oportuno llamar la atención sobre el hecho de que todos estos *árboles* son, en su globalidad, un *bosque*: un bosque, por lo demás, armónico y estratégicamente situado, cuya propia existencia *de conjunto* da sentido a cada una de las medidas concretas avanzadas.

El primer dato que entendemos debe retenerse es, precisamente, la existencia misma del Plan. En efecto: que un Ministerio proponga públicamente y con riguroso detalle sus planes, que les ponga fecha de cumplimiento y que detalle con minuciosidad cómo entiende que puede llevar a término su cumplimiento, representa un modelo de trabajo ciertamente irreprochable. En definitiva, está proporcionando los instrumentos para que la ciudadanía pueda calibrar con precisión y enjuiciar con conocimiento de causa la labor realizada. Estamos, pues, ante eso tan mentado y frecuentemente tan vaporoso que se llama *transparencia de gestión*.


Conviene retener igualmente, y subra-

yar con particular intensidad, otro rasgo que define el Plan de punta a cabo. Nos estamos refiriendo a las grandes dosis de *sentido común* que contiene. Por desgracia, en el campo de los organismos elefantiásicos generados con frecuencia por las Administraciones estatales modernas, el viejo y noble «sentido común» suele ser uno de los sentidos menos comunes. Medidas de elemental racionalización y eficiencia se enfrentan con enojosa monotonía a los vicios adquiridos, a la rutina burocrática, al tran-tran del ventanilleo, a la centralización exagerada, a la maraña engorrosa del papeleo, a la que la ciudadanía ha de enfrentarse para hacer valer lo que no son sino sus derechos legalmente reconocidos. El Plan Social agiliza, descentraliza, acerca la Administración al administrado, le explica con sencillez los arcanos de la legislación específica, sitúa a su alcance la posibilidad de saber, hacer, reclamar, controlar, obtener.

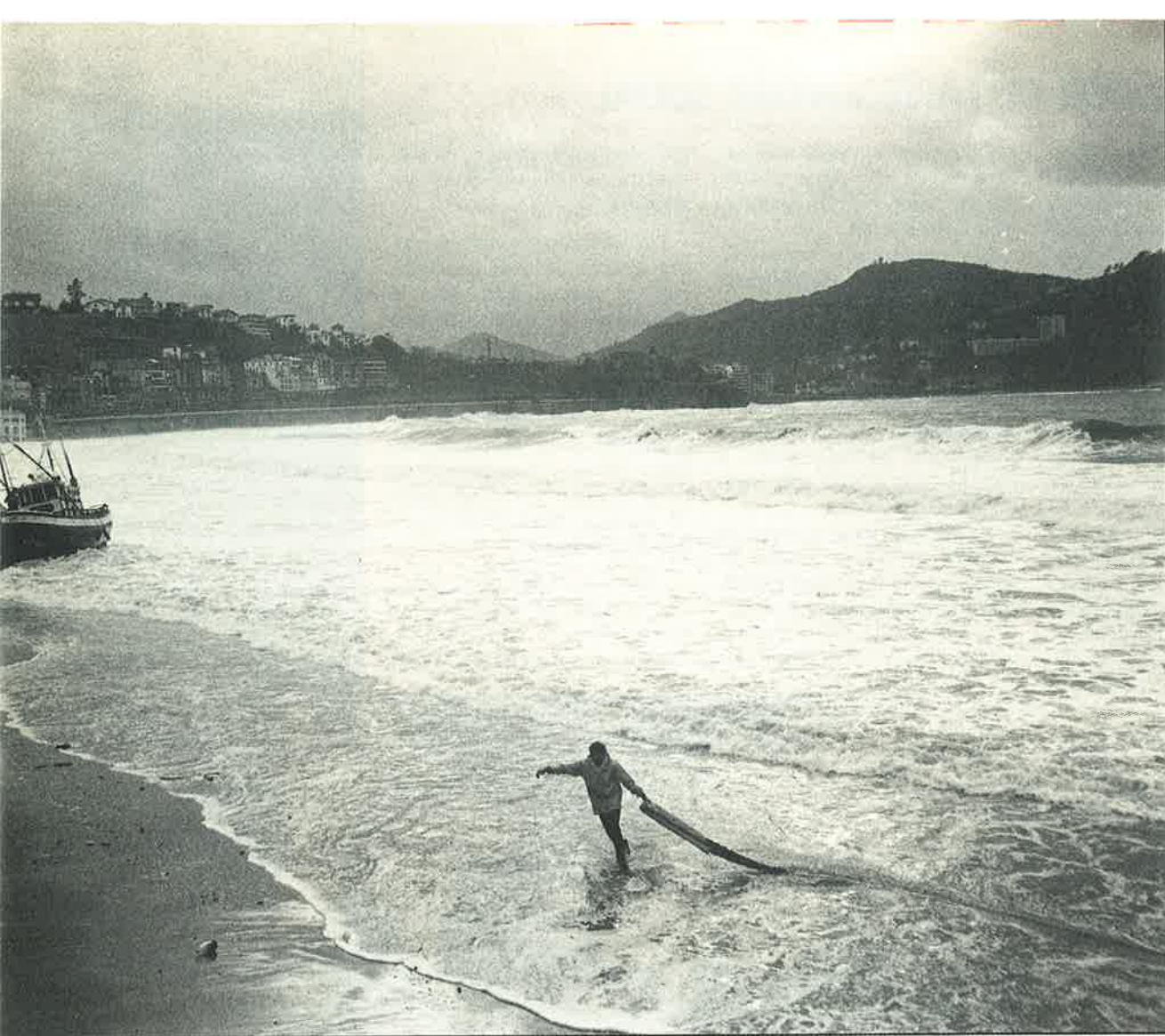
El «sentido común» se pone en esta ocasión al servicio de la que debería ser siempre su variante preferente: la del *sentido social*. El lector hallará en el artículo que acompaña a este comentario razón detallada de esas medidas, ninguna de las cuales quisiéramos privilegiar sobre las demás, por tener todas ellas dimensiones de interés indiscutible.

El colectivo social protegido por el ISM venía ya beneficiándose, tanto en inspiración general como en vehículos materiales concretos, de no pocas de las posibilidades instrumentales que se abren en este Plan de Acción Social, que imprime ahora un renovado impulso a la Seguridad Social española. El Plan le ofrece un marco ideal para su desarrollo y complemento: se trata, en consecuencia, no ya de proseguir en el camino andado, sino de agrandar la vía, afianzar el firme y hacer la ruta, en consecuencia, más ágil y más rápida.

Tal es, a nuestro juicio, *el corazón de ese bosque* que no quisiéramos quedara oculto en sus numerosos árboles. Llamamos, pues, la atención sobre ese hecho que nos parece particularmente relevante: que, más allá de su complejidad y precisión técnica, estamos ante un Plan que tiene corazón. ■



tantas líneas de acción formuladas en el Plan. En virtud de ellas, se tenderá a la integración en el Régimen General de los colectivos protegidos por entidades sustitutorias, se apuntará a la inclusión en la Seguridad Social de colectivos profesionales que hoy se encuentran al margen de la misma... El Plan prevé un amplio conjunto de medidas encaminadas a mejorar la protección de numerosas situaciones específicas: incapacidad laboral transitoria por maternidad, nuevo Seguro Escolar, apoyo a las personas minusválidas, fomento de los servicios sociales para la vejez, refugiados y asilados, minorías étnicas, esfuerzo por alcanzar una real igualdad de oportunidades para las mujeres, prevención de la marginación social... y un largo etcétera. En este capítulo se inscribe, obviamente, lo ya señalado en relación al mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y la mejora de aquellas que se sitúan por debajo del salario mínimo interprofesional.



El Plan de Acción contiene un amplio conjunto de medidas encaminadas a mejorar la protección de numerosas situaciones específicas. También los trabajadores del mar, mediante la gestión del ISM, se verán beneficiados por las medidas previstas.



En el terreno de la *financiación*, las líneas de acción hacen referencia, en primer lugar, a los problemas de la cobertura económica de las prestaciones no contributivas, en las que el Estado habrá de cumplir un importante papel. Se prevé asimismo la progresiva sustitución de las cotizaciones por aportaciones del Estado y la mejor distribución de la carga contributiva, buscando un equilibrio justo entre categorías profesionales, empresas y sectores económicos y apuntando también a la aproximación de las bases de cotización y los salarios reales.

La *gestión* representa el área más voluminosa de las incluidas en el Plan de Acción. Se trata de un campo en el que el Plan entra con considerable detalle, y ello pese a la amplitud de las metas que se propone: modernizar, racionalizar y desconcentrar el conjunto de la gestión en cuanto se refiere a inscripción, afiliación, recaudación, pagos, prestaciones económicas, servicios sociales, in-

En lo que se refiere a la financiación, el Plan prevé una gradual sustitución de las cotizaciones por aportaciones del Estado

formación, mejora de la capacitación del funcionariado, extensión, modernización y ampliación de las dependencias destinadas a la atención del público, mejora de los mecanismos económicos de planificación, presupuestación, control, información y gestión, puesta al día de la legislación concerniente, coordinación del proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas, control y tutela de las entidades y empresas colaboradoras, lucha

PLAN DE ACCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

contra el fraude... De la atención prestada a los problemas de gestión da idea el hecho de que más de dos terceras partes del documento que incluye el Plan de Acción estén destinadas a la presentación de las líneas de acción, objetivos y medidas relativas a este área.

En la esfera de *inscripción y afiliación* se pretende, en primer lugar, promover un sistema rápido y ágil de identificación de empresas, afiliados y beneficiarios, lo que representa un esfuerzo tan necesario como generoso de recuperación de atrasos en la inscripción de empresas y la afiliación de trabajadores, de unificación de ficheros, de informatización, de reciclaje de los funcionarios encargados de ello...

La gestión de *recursos en período voluntario* ha de entrañar un trabajo considerable de racionalización y agilización del proceso recaudatorio y una renovación considerable de las vías informativas y de control, al igual que una simplificación y homogenización de los métodos de tramitación. Ello tendrá repercusiones sobre todos los regímenes del Sistema, pero alcanzará repercusiones muy particulares entre los trabajadores autónomos, los empleados de hogar y los sujetos al Régimen Especial Agrario, y supondrá un importante aumento en el control de la morosidad, cuya regularización se facilitará mediante la concesión de aplazamientos excepcionales.

En lo tocante a la gestión de *recursos en período ejecutivo* se procederá a la implantación de unidades de recaudación ejecutiva propia, como medida de particular relevancia.

La *gestión recaudatoria* va a ser objeto de una amplia y generosa reforma, con la creación de casi dos centenares de Administraciones de la Seguridad Social, que descentralizarán poderosamente los servicios de información, inscripción, afiliación y recaudación, facilitando la rapidez y proximidad de la mayoría de los procesos administrativos. Este proceso desconcentrador permitirá mejorar y sustituir progresivamente la gestión desarrollada por las Cámaras Agrarias.

La *gestión de pagos* será informatizada, con vistas a abreviar el tiempo de su tramitación y realización.

Las *prestaciones económicas* verán agilizarse y simplificarse su tramitación, de modo que los pagos se hagan en lapsos más razonables de tiempo. La informatización, descentralización y mayor sencillez de los procedimientos administrativos coadyuvará poderosamente a ello. El control será más rápido y más eficaz.

La gestión de los *Servicios Sociales* será racionalizada, de modo que se logre una utilización más conveniente de los recursos disponibles. De ello habrán de beneficiarse importan-

tes colectivos sociales y, en particular, los minusválidos y los ancianos.

Un *plan de información* vendrá a servir de adecuado vehículo de conocimiento para la ciudadanía, de modo que ésta se halle en condiciones de saber cuáles son sus derechos y sus deberes, cómo acceder a los unos y cómo cumplir sin engorros los otros. Manuales, folletos, revistas y campañas de información reforzarán la labor de los funcionarios que atienden al público.

Con la finalidad de alcanzar niveles cada vez superiores en lo relativo a la corrección, la eficacia y la rapidez de la ges-



De la atención prestada a los problemas de gestión da idea el hecho de que más de las dos terceras partes del Plan de Acción estén destinadas a la presentación de las líneas de acción, objetivos y medidas relativas a este área.



ción, el Plan prevé medidas destinadas a aumentar la *capacitación de los funcionarios* y la *mejora y más adecuada utilización de las dependencias* en las que el público es atendido. La elaboración de un *plan cuatrienal de inversiones* será de clara trascendencia en este sentido. Menos visible, pero no menos trascendental, será el esfuerzo destinado a perfeccionar los criterios de elaboración de los *Presupuestos de la Seguridad Social* y de *Cuentas y Balances consolidados* de cada ejercicio, al igual que la implantación de un nuevo *Plan General de Contabilidad*, al que se le asigna un calendario preciso de puesta en marcha, que culminará en 1989. Dentro de este mismo capítulo de racionalización económica interna se sitúa el objetivo de *conciliar y depurar las cuentas y los inventarios de las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes*. La fiscalización

La gestión representa el mayor conjunto de medidas previstas por el Plan de Acción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

de prestaciones, gastos y recursos por el procedimiento de muestreo y el impulso del *Plan de Auditorías* serán útiles de control a los que se recurrirá debidamente.

El Plan de Acción culmina formulando otros objetivos complementarios en materia de

gestión: el diseño de un *plan integrado de información económica*, la puesta en marcha del *Banco de Datos* de la Acción Social y los Servicios Sociales, la facilitación del *acceso al ordenamiento jurídico* de la Seguridad Social y de la aplicación del *derecho de Seguridad Social*; la *armonización formal de la legislación* sectorial a las normas constitucionales e internacionales vinculantes, el *desarrollo normativo de la Acción Social*, la instrumentación del *proceso de transferencias* a cada uno de los entes autonómicos que estén formalmente constituidos, la mejora de los *canales de comunicación y coordinación* con las Comunidades Autónomas respecto de los servicios ya transferidos, la evaluación de la *gestión de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo y Empresas Colaboradoras* y la mejor colaboración con la ONCE, la Cruz Roja y otras enti-

dades benéfico-asistenciales. En fin, se establecen los planes necesarios para asegurar rigurosamente que la protección dispensada se otorgue a sus legítimos destinatarios y que los sujetos responsables cumplan con las obligaciones que tengan contraídas con el Sistema.

Es patente, a la vista de esta —por otro lado muy abreviada— relación de líneas de trabajo, objetivos y medidas, que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha emprendido, en el área de la Secretaría General para la Seguridad Social, un esfuerzo gigantesco de racionalización, eficiencia, transparencia y descentralización. Un esfuerzo que, según cabe constatar en su articulación concreta, no inspira a la eficacia sino en la medida en que ésta se pone al servicio de una voluntad social firme y consolidada. El plazo está puesto: 1990 será la meta. ■



DE un tiempo a esta parte, la Comunidad Económica Europea ha suscrito acuerdos pesqueros con Angola, Mauritania, en el seno de la NAFO, y con Noruega, a efectos de las pesquerías en las islas Svalbard. Como estaba previsto en el Tratado de Adhesión, la Comunidad asumió el papel de negociador de los compromisos en este sector;

en unos casos, renovando acuerdos y, en otros, procediendo a la firma de otros nuevos.

El balance de estas primeras actuaciones ha sido valorado positivamente por la Administración española, al haberse logrado aumentos de los volúmenes de capturas en los correspondientes caladeros.

En el momento de nuestro ingreso en la Comunidad, el sector pesquero español man-

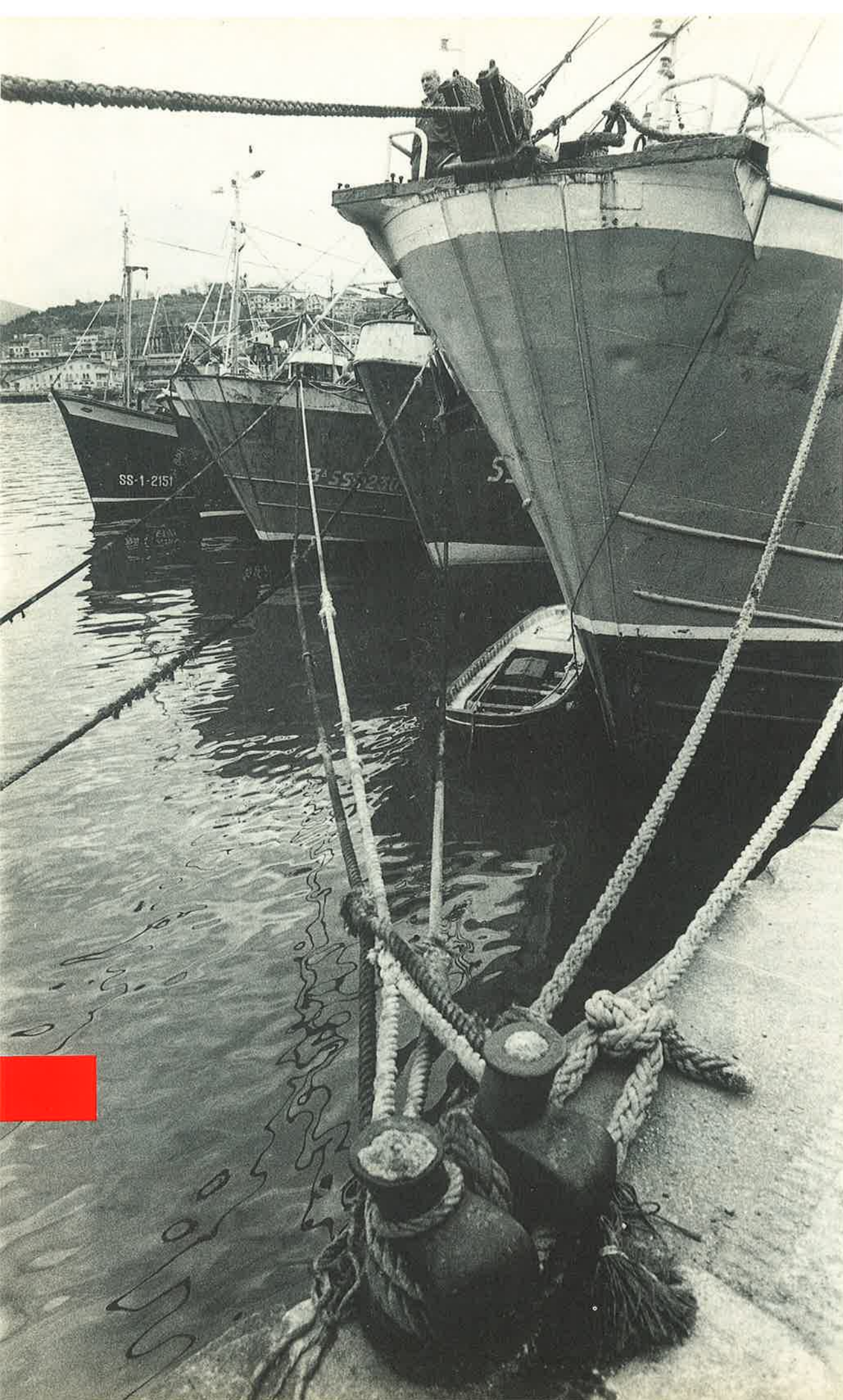
tenía más de 20 acuerdos de pesca con otros tantos países y organizaciones. Ello suponía el reconocimiento de nuestra fuerte dependencia exterior en materia de capturas y dio lugar a algunos temores en medios pesqueros sobre los resultados que pudiera lograr la Administración comunitaria para, al menos, mantener nuestra presencia en esas aguas fuera de la CEE.

Los últimos meses han

constituido ya un pequeño reflejo de la estrategia negociadora que sigue la Comunidad con los acuerdos suscritos con Mauritania, Angola, NAFO y sobre las islas Svalbard. Tanto con Mauritania como con Angola, aunque también pescaban en esas aguas embarcaciones de otros países de la Comunidad, la CEE no tenía un acuerdo oficial. Respecto a NAFO y a las islas Svalbard, España ha logrado asimismo

MAURITANIA, ANGOLA, NAFO Y SVALBARD

ACUERDOS DE LA C.E.E PARA PESCAR MAS



En el momento del ingreso del Estado español en la CEE, España mantenía una veintena de acuerdos pesqueros con otros países. Según la legislación comunitaria, es Bruselas quien debe protagonizar los acuerdos. Ya ha empezado a hacerlo.

unos resultados mejores sobre los que teníamos hasta esta fecha.

Las relaciones oficiales pesqueras con Angola se remontaban al año 1980, cuando se firmó un primer acuerdo, renovado en 1984, y que fue prorrogado por pactos intergubernamentales hasta el pasado mes de mayo. Ello ha significado la actividad ininterrumpida de nuestra flota en esas aguas.

El acuerdo con Angola, entre otras condiciones, suponía la posibilidad de faenar para un máximo de 45 marisqueiros, con un Total Admisible de Capturas de 10.000 toneladas, de las que el 27 por 100 debían ser gambas y el 73 por 100 restante, langostinos y cangrejos. Las licencias para atuneros se situaban en una docena, con la obligación de pagar 40.000 dólares anuales para unas capturas por barco y año de 700 toneladas. Estas condiciones se complementaban con otras contraprestaciones tanto de la Administración española como de los propios armadores.

El acuerdo pesquero entre la Comunidad y Angola no supone un paso atrás para los intereses de nuestra flota en cuanto a los volúmenes de capturas mientras que, en el aspecto económico, presenta sensibles mejoras para los industriales españoles.

Al igual que sucedía con el compromiso anterior suscrito por la Administración española, el acuerdo con Angola afecta especialmente a dos tipos de pesquerías: la de atún y mariscos.

En el caso del marisco, no resulta fácil hacer una extrapolación entre las condiciones que figuraban en el acuerdo español y las que existen en el comunitario. Se ha pasado de las autorizaciones fijas para 45 pesqueros a otro sistema por el que se da luz verde para la actividad de embarcaciones con un total de 12.000 Toneladas de Registro Bruto. Así pues, la posible variación estaría en función de las TRB de los barcos interesados en la pesquería y a la utilización que



LA CEE HA MOSTRADO UNA NOTABLE

Aunque la significación de las contraprestaciones de España no puede valorarse desde un punto de vista sectorial, la Administración pesquera de nuestro país se muestra satisfecha de los resultados.

se haga de la referida cantidad. Sin embargo, en medios oficiales se estima que, a efectos prácticos, el nuevo acuerdo no va a suponer variaciones sensibles en cuanto al número de embarcaciones que utilicen este caladero. El volumen en las capturas de marisco no experimenta variaciones, al mantenerse las 10.000 toneladas.

Donde sí se producen mejoras es en las contraprestaciones económicas. El acuerdo de la Comunidad prevé el abono de 225 ecus por tonelada y año. Esto va a suponer que, de pagar unos 16,5 millones de pesetas de promedio por barco y año con el acuerdo suscrito en su día por España, en adelante esa cantidad se va a reducir a unos 9,5 millones de pesetas, aunque lógicamente todo depende del tonelaje del barco y, en menor medida, de las fluctuaciones del ecu. Una situación similar se produce también en las condiciones de la flota atunera.

El acuerdo de la Comunidad establece, en principio, licencias para un total de 25 embarcaciones, número que se reparten los armadores franceses, que también operan en esas aguas, y los españoles. España mantiene, en virtud del principio de estabilidad relativa, sus 12 licencias. En un futuro, se intentará incrementar este número. Al igual que en el caso del marisco, se introducen modificaciones sustanciales y beneficiosas para nuestro sector en materia de prestaciones económicas que concedía la Administración española o los pagos de los propios armadores. Desaparece el sistema anterior, con el abono de 40.000 dólares por barco y año para unas capturas de 700 toneladas. Este sistema suponía el pago por cada barco de algo más de cinco

millones de pesetas al cambio actual del dólar, pero una cifra sensiblemente superior de acuerdo con las cotizaciones de los últimos dos años.

El acuerdo suscrito por la Comunidad estipula el pago de 20 ecus por tonelada de atún capturada. Con carácter general y, partiendo de una posible media de pesca de 200 toneladas, los armadores españoles deberán abonar unas 580.000 pesetas por la captura



El acuerdo pesquero entre la Comunidad y Angola supone mejoras en los volúmenes de capturas y en las contraprestaciones económicas.

de las primeras 200 toneladas, lo que significaría menos de dos millones de pesetas por las 700 toneladas que figuraban en nuestro acuerdo.

Este conjunto de cifras ponen de manifiesto las posibilidades negociadoras que tiene la Comunidad frente a las iniciativas de cada Estado miembro. En el caso español, el único y principal riesgo era el perder posibilidades de pesca en beneficio de otros países, circunstancia que no se ha producido en este acuerdo.

Finalmente, el compromiso firmado por la Comunidad supone igualmente ventajas para la propia Administración española, aunque este tipo de valoraciones sólo es posible hacerlas considerando globalmente la aportación de España a Bruselas y lo que se recibe a cambio. Lo que sí es cierto es que la Administración española se desentiende de las contraprestaciones a que estaba obligada con el acuerdo bi-

lateral, y que se traducían en apoyos científicos, becas de estudio, mantenimiento de la fábrica de conservas en Tombva y otros tipos de ayuda técnica. En conjunto, unas ayudas que suponían para la Administración española unos 250 millones de pesetas. El acuerdo de la Comunidad supone para Bruselas el pago a la República Popular de Angola de 12.050.000 ecus en concepto de compensación financiera, así como otros 350.000 ecus como contribución a programas científicos. Además, se conceden 12 bolsas de estudio, para un máximo de cinco años cada una, para súbditos angolanos que cursen estudios en centros docentes de la ACP y de los países miembros de la Comunidad.

El acuerdo con Angola, que fue suscrito el pasado 3 de mayo, tiene una duración de tres años, y expirará el 2 de mayo de 1990. Sin embargo, las con-



CAPACIDAD NEGOCIADORA

Los acuerdos establecidos con Angola y Mauritania suponen un factor de estabilidad para las flotas españolas que faenan en esos caladeros, después de varios años de difíciles relaciones.

trpartidas económicas pactadas por la Comunidad se han establecido solamente para un período de dos años.

Por otra parte, las últimas semanas han sido, asimismo, de interés para la flota bacaladera española ante los acuerdos suscritos por la Comunidad respecto a las capturas de este producto en la zona de la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO) y en las islas Svalbard. El Consejo de Ministros comunitario procedió a la distribución de cuotas de pesca entre los diferentes Estados miembros intere-

La flota bacaladera se beneficiará sensiblemente de los acuerdos suscritos entre la Comunidad Económica Europea y la NAFO.



sados en esas aguas, con un resultado positivo para España y que se espera mejorar sensiblemente a corto plazo.

La NAFO es una organización constituida al hilo de la ampliación de las aguas de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) a las 200 millas. Por discrepancias con los países costeros a la hora del reparto de las cuotas fuera de las 200 millas, España no ratificó el primer convenio de la NAFO, aunque manifestó su respeto a sus normas, asistiendo en calidad de observador. Ante la imposibilidad de mantener esa situación, el 13 de agosto de 1983 España firmó el instrumento de ratificación.

A partir de ese momento, la flota española comenzó a participar en el reparto de unas cuotas, propuestas por Canadá, y que siempre fueron cortas para los intereses españoles. En total, faenaban en aquellas aguas 24 parejas en la flota bacaladera y dos bous, así como 31 embarcaciones en al flota congeladora.

Tras el ingreso de España en la Comunidad, los intereses tanto de España como de Portugal en el seno de la NAFO, han pasado a ser representados y defendidos por Bruselas. Esta nueva situación ha supuesto un reforzamiento como bloque para la Comunidad, y se espera que, a corto plazo, produzca una modificación en la estructura y funcionamiento de la NAFO.

El Consejo de Ministros de Pesca de la Comunidad, celebrado en la primera semana del mes de mayo, procedió a la distribución de las cuotas de bacalao asignadas para España en las zonas de la NAFO. Para la zona «3M», la Comunidad disponía de una cuota de capturas para 1987 de 7.500 toneladas de bacalao. De esta cantidad, la Comisión propu-



SON POSIBLES, A CORTO PLAZO, C



so, y el Consejo de Ministros aprobó, la asignación para España de 2.150 toneladas. Portugal está por delante, con 2.950 toneladas. Detrás de España está el Reino Unido, con 1.400 toneladas, Alemania, con 700 toneladas y Francia, con 300 toneladas.

Para el próximo año, la parte disponible por la Comunidad en esta zona será de 10.000 toneladas y España contará con 3.100 toneladas. Finalmente, en 1989, sobre un disponible de 15.000 toneladas, 5.000 serán para la flota española.

En la zona «2J-3KL» de NAFO, el reparto del Consejo de Ministros supuso para España la asignación de 20.330 toneladas, frente a una propuesta de la Comisión de 18.420 toneladas. Esta cantidad supone el 26,86 por 100 de la cuota de 75.700 toneladas lograda por la Comunidad en la NAFO sobre un Total Admisible de Capturas de 460.000 toneladas para este año.

También en esta zona, Portugal está por delante de España, con 31.770 toneladas que suponen el 41,97 por 100. Alemania cuenta con 19.550 toneladas, el 25,82 por 100. A gran distancia figura Francia, con solamente 3.200 toneladas, el 4,23 por 100; y el Reino Unido, con 850 toneladas.

Finalmente, en la zona «3NO», el Consejo de Ministros asignó a España unas capturas para este año de 2.150 toneladas, tal como había propuesto la Comisión.

Para el sector bacaladero, el ingreso de España en la Comunidad y las negociaciones desde Bruselas han supuesto una salida positiva para un contencioso como el de las islas Svalbard, que estaba afectando negativamente a nuestra actividad.

Tradicionalmente, España presentaba anualmente a Noruega los correspondientes planes de pesca para iniciar la actividad el 1 de julio. Las pesquerías en esta zona suponían trabajo para 24 parejas de bacaladeros y dos bous.

Sin embargo, en los últimos años se habían producido algunos problemas con las autorizaciones para nuestra flota, así como respecto a las cantidades permitidas. La actividad española en aquellas aguas ha estado regulada por el Tratado de París de 1920, normativa que las autoridades noruegas trataron de revisar con diferentes interpretaciones.

Estas dificultades fueron patentes en 1986. La flota bacaladera española en aguas de las islas Svalbard tuvo problemas para operar en ese caladero con una cuota de unas 4.000 toneladas. Solventadas las primeras dificultades, los barcos españoles se encontraron con un problema de cuotas, al haber faenado con anterioridad en la zona barcos alemanes y, sobre todo, portugueses, que se hicieron con la mayor parte de los TACs asignados.

El acuerdo suscrito por la Comunidad supone el fin de estos problemas y el inicio de una nueva vía, que va a suponer un incremento anual de la cuota de pesca. Sobre un Total Admisible de Capturas para este año de 600.000 toneladas, Noruega ha puesto a disposición del conjunto de la Comunidad 21.000 toneladas. De esta cantidad, la mayor parte, 10.900 toneladas, han sido asignadas a España. En segundo lugar está Alemania, con 3.200 toneladas, seguida del Reino Unido con 2.700 toneladas, Portugal con 2.300 toneladas, Francia con 1.800 toneladas y 100 toneladas más

MBIOS ESTRUCTURALES EN LA NAFO

El ingreso de España y Portugal en la CEE puede suponer un nuevo equilibrio en el seno de la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO).

disponibles para otros Estados miembros.

El compromiso con Noruega significa, sin embargo, la posibilidad de ir aumentando gradualmente la parte disponible para la CEE a medida que se barajen cifras más altas sobre el TAC. Así, en 1988 el Total Admisible de Capturas se sitúa en 650.000 toneladas y la Comunidad eleva su parte a 21.450 toneladas. Pero, en un plazo de cinco años, los países miembros de la Comunidad pueden optar ya a unas 30.000 toneladas en estas aguas, de las que más de 13.000 toneladas serían para la flota pesquera.

Se espera que la actividad de nuestros pesqueros se inicie este año con toda normalidad, el próximo mes de julio, para desarrollar una campaña que suele ser de unos 180 días.

Por lo que se refiere a las negociaciones con Mauritania hay que señalar las dificultades encontradas por la Administración española durante los últimos años. Las condiciones exigidas por los nuevos hombres en el Gobierno mauritano, fueron consideradas por los responsables de pesca españoles como excesivamente gravosas para nuestros intereses. Por este motivo, a pesar de las múltiples conversaciones llevadas a cabo tanto en Mauritania como en Canarias, no fue posible un entendimiento favorable para ambas partes. El 2 de abril de 1982 fue suscrito el acuerdo marco con el gobierno mauritano. Sin embargo, a pesar de los repetidos intentos, no se pudo lograr un desarrollo del mismo en los años siguientes. Este acuerdo inicial expiraba el 5 de abril de 1985. Fue prorrogado posteriormente hasta el 6 de abril de 1987, aunque ello nunca supuso la existencia de compromisos formales entre ambos Estados.

Este vacío de reglas pactadas entre Mauritania y España fue suplido por compromisos privados entre el sector pesquero español y las autoridades de aquel país, ante la importancia de aquellas aguas

LA Comunidad llegó a un acuerdo pesquero, con una duración de tres años, con las autoridades de Sao Tomé. Este compromiso también es interesante para la flota española y afecta especialmente a los barcos atuneros cerqueros-congeladores.

El Gobierno español había llegado a un acuerdo con Sao Tomé, a finales de 1984, con una duración prevista de un año. Sin embargo, en las reuniones que siguieron para desarrollar el Plan de Pesca, no hubo entendimiento entre las partes. Las divergencias se produjeron en los aspectos económicos.

El acuerdo suscrito por la Comunidad entró en vigor el pasado 1 de junio y finalizará el



LA CEE HA DESBLOQUEADO LAS

Después de infructuosas negociaciones para desarrollar el Plan de Pesca suscrito en 1984 entre España y Sao Tomé, el acuerdo con la CEE ha supuesto el fin de las dificultades.

ACUERDO CON SAO TOME

30 de mayo de 1990. De acuerdo con el mismo, ya son más de 50 los barcos de toda la Comunidad que han iniciado sus faenas en aquellas aguas.

Las condiciones de este acuerdo prevén la posibilidad de faenar para 52 barcos atuneros cerqueros congeladores de toda la Comunidad. De este número, España se queda con la mayor parte, al colocar en esas aguas 36 unidades. Igualmente, pueden faenar otros 10 barcos atuneros cañeros de to-

da la Comunidad, de los que seis serán también de España. Es probable que, en un futuro, este acuerdo se amplíe a otras especies. Sin embargo, eso dependerá del desarrollo que se haga de otras pesquerías, trabajos en los que también va a colaborar la Comunidad.

Los aspectos económicos de este acuerdo son similares a los contenidos en compromisos pesqueros con otros países. Se fija una cantidad de 20 ecus por tonelada capturada. En concepto

de adelanto, y teniendo en cuenta un promedio de pesca por cada barco, los atuneros cerqueros congeladores abonarán anualmente unos 1.500 ecus y los cañeros 200 ecus.

Por parte de la Comunidad se aporta una suma de 1.425.000 ecus para los próximos tres años. A esta cantidad se suman otros 450.000 ecus para colaborar en campañas de investigación de nuevas pesquerías, como los crustáceos.

La actividad pesquera en Sao Tomé no tiene ninguna limitación en tonelaje. Los cerqueros pueden faenar desde las cero millas, al igual que los cañeros. En un futuro, existe la posibilidad de que faenen también barcos arrastreros a partir de las 12 millas.

y los intereses existentes ya por parte de nuestro sector.

Al igual que sucede con otros países de gran riqueza pesquera, la Comunidad no tenía suscrito acuerdo alguno con el gobierno de Mauritania. El ingreso de España en la CEE ha supuesto la posibilidad y la exigencia a la vez de entablar conversaciones con los responsables de este país africano, cuyos resultados se han plasmado en el acuerdo suscrito el pasado 14 de mayo.

El compromiso pesquero de la Comunidad con Mauritania tiene una duración de tres años, y entrará en vigor el próximo 1 de julio. Para el sector pesquero español supone un paso muy positivo. Se rompe el vacío de acuerdos oficiales que ha existido durante los últimos cuatro años. Por otra parte, la Comunidad ha conseguido unas condiciones, a primera vista, sensiblemente superiores a las que se podrían haber logrado con negociaciones bilaterales.

El acuerdo con Mauritania no prevé puntos referidos a los volúmenes de capturas sino al

Tonelaje de Registro Bruto que pueden tener el conjunto de los barcos que vayan a operar en sus aguas. Desde esta perspectiva resulta, pues, difícil hacer un cálculo exacto del número de embarcaciones que puedan faenar en Mauritania, aunque, según Luis de Andrés, responsable de la Zona Sur, es probable que se sitúe en torno a unos 140 barcos españoles.

Las actividades pesqueras recogidas en este acuerdo con Mauritania están referidas a los marisqueros, los arrastreros para la merluza negra, los atuneros cañeros, el palangre de superficie y los artesanales cerqueros.

Para la actividad de los marisqueros en aguas de Mauritania, el acuerdo indica la posibilidad de que operen embarcaciones con una media mensual, durante todo el año, de 10.000 TRB. Ello puede dar lugar a que en una determinada época del año las cantidades de TRB sean superiores, siempre que la media anual se ajuste a esas 10.000 toneladas.

En una primera estimación,

las autoridades españolas calculan que ello puede suponer la actividad en esas aguas para unos 41 barcos de nuestro país.

La pesca de los arrastreros para fresco, y especialmente la merluza negra, tiene asignado un volumen de 15.000 TRB, contabilizadas también como media mensual para todo el año. Este tonelaje, distribuido para toda la Comunidad, se estima que puede suponer para España la actividad de unos 25 barcos.

Para la pesca artesanal de cerqueros pelágicos, la asignación ha sido de una media mensual de 3.500 TRB. Para el sector español, supone la actividad de unas 46 embarcaciones.

En el caso de los atuneros cañeros y para la palangre de superficie no se prevén volúmenes de TRB, sino solamente número de embarcaciones con el correspondiente pago de cuota según las capturas. En atuneros cañeros, el número de embarcaciones autorizadas es de 41, de las que 27 se-

rán españolas. En palangre de superficie, los barcos autorizados son cuatro, todos ellos de nuestro país.

El coste económico de este acuerdo tiene una doble vertiente. Por un lado, la Comunidad hace una importante contribución al gobierno mauritano. Por otra parte, los armadores también hacen sus aportaciones.

Oficialmente, la Comunidad, para el período de tres años que dura este acuerdo, pagará al gobierno mauritano 20.250.000 ecus en subvenciones directas. A esta cantidad, se suman otros 600.000 ecus que se entregarán a lo largo de ese período en diferentes programas de ayuda. Igualmente, hay otras aportaciones, como becas de estudios, además de la tasa de inspección. Las aportaciones de los armadores, como sucede en los acuerdos suscritos por la Comunidad, se hacen en función de las TRB que estén faenando en las aguas correspondientes. Así, para los marisqueros, la cuota es de 138 ecus por TRB. En los merluceros es de 71 ecus. En la pesca artesanal de los cerqueros pelágicos, es de 55 ecus por TRB. Finalmente, para el palangre de superficie y los atuneros cañeros, el sistema de pago se basa en las cantidades capturadas. La cifra fijada es de 20 ecus por TM de pescado, aunque se suele partir de la cifra de los 2.000 ecus equivalente a las 100 toneladas de capturas.

Para el sector pesquero español, el acuerdo con Mauritania es una buena e importante noticia. A la existencia de este acuerdo se suma el hecho de que los armadores españoles, según fuentes de la Administración, van a pagar menos por llevar a cabo niveles de capturas similares. En los mismos medios, se estima que el ahorro del sector pesquero español con este nuevo acuerdo puede suponer aproximadamente el 50 por 100 sobre las cantidades que se han estado pagando en los últimos años. ■

RELACIONES ESPAÑA-SAO TOME



El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Carlos Romero, junto con su colega marroquí, Ben Salem Smili, durante la rueda de prensa que celebraron con ocasión de la firma del anterior Acuerdo.



El fin del acuerdo pesquero español con Marruecos y las duras condiciones negociadoras planteadas por este país frente a la Comunidad habían sido motivo de preocupación en medios pesqueros y de la propia Administración española. Prácticamente contra reloj, y con un importante paquete de peticiones marroquíes sobre la mesa, los responsables comunitarios optaron por una salida de urgencia, aplazando cualquier compromiso definitivo. El pasado 31 de julio, justamente unas horas antes de que terminase el acuerdo, y cuando algunos barcos españoles volvían ya a puerto, el Comisario de Pesca de la CEE, Antonio Cardoso, y el ministro marroquí de Asuntos Exteriores, Abdelatif Filali, decidían prorrogar el compromiso con España en las mismas condiciones que existían hasta aquel momento.

Para este período de cinco meses, hasta que se firme el nuevo Acuerdo, la Comunidad ofreció a Marruecos una ayuda de 1.140 millones de pesetas. Los pescadores españoles siguen abonando los mismos cánones de pesca y la Administración de Bruselas se hace cargo del 40 por 100 complementario, así como de los 4,5 millones de pesetas que se entregaban mensualmente a Marruecos en concepto de becas de estudio.

La Comunidad Económica Europea y Marruecos llegaron a un compromiso para prorrogar por un período de cinco meses el acuerdo pesquero existente entre España y el país africano. Los 700 barcos, sobre todo canarios y andaluces, que faenan en esas aguas, podrán continuar su actividad en las mismas condiciones que tenían hasta el pasado 31 de julio. Marruecos y la CEE se han dado de plazo hasta el 31 de diciembre para llegar a un acuerdo definitivo, no solamente en materia pesquera, sino también para otros aspectos económicos que interesan especialmente a las autoridades de Rabat.



MARRUECOS-CEE

**EN LA VIA
DEL
ENTENDIMIENTO**

Aún queda mucho que negociar

Las autoridades de Rabat pretendían que se multiplicaran fuertemente las ayudas de la Comunidad y, sobre todo, que se consolidaran y ampliaran sus relaciones comerciales con la CEE, con la mirada puesta en su futura integración, tal como solicitó el rey Hassan. Por su parte, la Comunidad es partidaria de establecer un acuerdo estable y a largo plazo con Marruecos en materia pesquera, lo que previsiblemente conlleve otras concesiones en materia comercial ante las autoridades de Rabat.

Durante los últimos quince años, las negociaciones pesqueras

En el conjunto de las negociaciones entre España y Marruecos, han destacado tres preocupaciones constantes en las autoridades de Rabat: reducción del esfuerzo pesquero; aumento de las ayudas económicas; y ventajas para el paso de los productos marroquíes por España hacia los países de la Comunidad Económica Europea.

Las aguas de Marruecos han sido utilizadas tradicionalmente por las mayores flotas pesqueras del mundo. Esta utilización de sus recursos decidió a las autoridades marroquíes a iniciar una política de reducción de esfuerzo

100, llegando a 109.608 toneladas. En 1985, la reducción fue del 10 por 100, situándose en 95.621 toneladas. En 1986, las capturas autorizadas descendieron en otro 10 por 100 para llegar a la cifra final de 81.961 toneladas. Ello ha supuesto la reducción efectiva de nuestra flota en aguas marroquíes, compuesta actualmente por unos 700 barcos.

El Acuerdo con Marruecos de 1983 supuso un aumento del 70 por 100 en los cánones a pagar a este país a lo largo de los cuatro años, subida que, en aquellos momentos, fue considerada como razonable por la Administración española. Este compromiso ha supuesto para el Estado español un desembolso de unos 82.000 millones de pesetas, cantidad a la que se deben sumar los 25.000 millones de pesetas que han aportado en este tiempo los armadores.

El crecimiento de los cánones se hizo de forma progresiva, con subida del 25 por 100 el primer año y del 15 por 100 en cada uno de los restantes. España se comprometió a otorgar a Marruecos un crédito de 550 millones de dólares, de los que 150 millones se concedían de «Estado a Estado», a pagar en 25 años, con 8 de carencia y a un interés del 4 por 100. De los 400 millones de dólares restantes, 100 eran a un interés del 5,5 por 100 y el resto al 12 por 100.

Junto a estas dos condiciones históricas de Marruecos, más ayuda económica y menos capturas, las autoridades de Rabat han tenido tradicionalmente un alto interés por lo concerniente, la referida al paso de los productos agrícolas de ese país por España hacia los mercados comunitarios.

En 1972, el Gobierno de Franco llegaba a primeros compromisos con Marruecos para el tránsito de producciones agrícolas de ese país por España y, especialmente de los cítricos. El acuerdo no se llegó a aplicar por la oposición de los productores valencianos de naranjas. En la misma década de los años setenta, se produjeron nuevos compromisos en este sentido para el paso de



Para una parte considerable de la flota pesquera española, la exigencia de que la CEE alcance un acuerdo con el Reino de Marruecos es imperiosa: difícilmente encontraría caladeros alternativos.

de España con Marruecos han venido superando el estricto marco de las relaciones sectoriales, afectando a otras parcelas de la actividad económica y política. El gobierno de Rabat ha sido siempre consciente del interés y la necesidad que tenía España por sus caladeros, adecuando sus actitudes negociadoras a esta circunstancia. La Administración española, por su parte, puso en marcha diversos procesos de reconversión de flota orientados a reducir esa dependencia de los caladeros marroquíes.

pesquero, así como a endurecer las condiciones de faenado. Esa actitud, quedó reflejada en el caso de España ya en el acuerdo suscrito en Marruecos el 1 de agosto de 1983.

La actividad de la flota española en aguas de Marruecos partía entonces de un nivel de capturas autorizadas de 136.602 toneladas. En el segundo semestre de ese mismo año, sufrió una reducción del 5 por 100, situando las capturas en 129.772 toneladas. En 1984, el descenso en las capturas autorizadas fue del 15 por



La flota de sardinales de Arrecife de Lanzarote —uno de cuyos barcos se observa en la fotografía— depende por entero del acuerdo. Y es buena parte de la economía lanzaroteña la que está en juego.



esos productos, que tampoco se llegó a cumplir. Pero, quizá la ocasión más clara fue ya con el gobierno de UCD y Sánchez Terán en el Ministerio de Transportes. La letra pequeña para el paso de los cítricos fue detectada por la Administración de Agricultura y los naranjeros valencianos que dejaron el pacto sin posibilidad de aplicación.

Las autoridades marroquíes, mantienen evidentemente estos tres aspectos en las negociaciones celebradas en Bruselas con responsables de la Comunidad que son quienes deben tomar una decisión así como en los contactos llevados a cabo en las últimas semanas con ministros españoles.

En materia de compensaciones económicas, los gastos, como sucede con el resto de los acuerdos desde nuestro ingreso en la Comunidad, deben correr por cuenta de Bruselas. La decisión que se adopte sobre este punto, deberá estar ligada inevitablemente el artículo 167, punto 3 de nuestro Tratado de Adhesión, cuya redacción es la siguiente: «Tan pronto como sea posible y en todo caso antes de la expiración de los acuerdos contemplados en el apartado 1, el Consejo, por mayoría cualificada y a propuesta de la Comisión, tomará decisiones apropiadas para la preservación de las actividades de pesca que de ellos se deriven, incluida la posibilidad de prorrogar determinados acuerdos por el plazo de un año.»

Según el contenido de este artículo, no se contempla la no existencia de un acuerdo a partir del 1 de agosto. Igualmente, la Comunidad tiene el compromiso de preservar la actividad pesquera, siendo Bruselas la encargada de sopesar las condiciones solicitadas por Marruecos. En unos casos, cuando las responsabilidades correspondan solamente a la Comunidad, en función de sus disponibilidades. En otros, cuando las peticiones marroquíes afecten directamente a la economía española, con la posición favorable del Gobierno de Madrid.

Las autoridades de Rabat han tenido siempre especial interés en negociar conjuntamente, tanto con España como ahora con la

Comunidad, los peces y los pines. Entendiendo que están en una posición de fuerza en materia pesquera y la dependencia española, intentaron siempre lograr mejorar en el campo comercial para los mercados de sus productos agrarios. Éste año, con España dentro de la Comunidad, Rabat ha puesto sobre la mesa unas reivindicaciones comerciales muy superiores a las que nadie podía suponer. Y, evidentemente, entre ese paquete de mejoras en su acuerdo con Bruselas, se encuentra el tránsito por España de los agrios de Marruecos.

Antes de nuestro ingreso en la Comunidad, España tenía libertad para decidir el paso o no de esos productos agrícolas hacia la CFF desde el norte de África. Hoy, metidos en la estructura co-

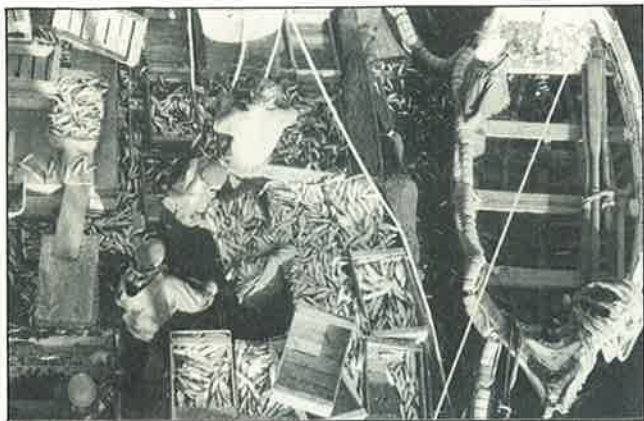
munitaria, mandan las reglas del Tratado de Roma por las que no se podrá prohibir el libre tránsito de mercancías salvo por razones superiores como orden público, sanidad, etcétera. Las barreras fitosanitarias contra los productos marroquíes pueden ser siempre un recurso de las autoridades españolas para bloquear esa entrada de productos. Pero, a la larga, en el plazo de unos años, es evidente que el transporte va a ser un hecho, a pesar de la oposición de los agricultores españoles.

Actualmente, sin embargo, el problema es otro. Marruecos tiene un acuerdo preferencial con la Comunidad y, en el caso de los cítricos, puede colocar cada año unas 300.000 toneladas de cítricos con un arancel de solamente el 4 por 100. Por el contrario, Es-

Ante la CEE se presenta un reto fundamental

Es la primera vez, en efecto, que los organismos rectores de la Comunidad Europea se ven forzados a dar de sí el máximo para atender lo que constituye una prioridad de la pesca española. La prueba es dura.





El volumen de las capturas pesqueras españolas en el banco marroquí y sahariano es de primera entidad. Conscientes de ello, las autoridades marroquíes insisten en obtener cada vez mayores contrapartidas.

paña, siendo un miembro más de la Comunidad, hubo de firmar un Tratado de Adhesión donde los cítricos quedaban en peores condiciones que las vigentes para los países terceros. El arancel que pagaban los cítricos españoles al

1 de enero de 1986 era del 12 por 100. En la actualidad, siguiendo la escala de reducciones acordada en el mismo Tratado, los aranceles españoles en cítricos se elevan al 9,6 por 100, cifra que duplica el 4,2 por 100 que pagan los productores de Marruecos.

España no puede aceptar el paso de cítricos marroquíes por España con unos aranceles inferiores a los nuestros, por lo que supondría de entregar bazas de competitividad y en definitiva, mercados a la competencia. En 1990 se producirá un ajuste en los aranceles pagados por Marruecos y los que abone España, al situarse ambos en el 4,2 por 100. Pero, hasta entonces, parece muy difícil que el sector agrario español pueda aceptar que la competencia pase por España en lugar de seguir utilizando su habitual vía de transporte marítimo. Los agricultores españoles reconocen el derecho al libre tránsito de productos pero siempre que existan

unas reglas del juego para todos igual. En este caso, se entiende que Marruecos tiene uno que no corresponde con la posición de un país tercero en la Comunidad, con unas condiciones más favorables que las españolas.

Al margen de las exigencias de Marruecos hacia España, Marruecos ha planteado también otras peticiones importantes en el marco comercial para aumentar los contingentes de numerosas producciones, aspecto de difícil salida también fuera de un acuerdo global con los países mediterráneos del norte de África.

Con la pesca como disculpa, Marruecos quiere un nuevo marco comercial ante la CEE mientras al gobierno de Madrid le ha vuelto a plantear viejas cuestiones pendientes que van desde los panes de un paso de los agrios hasta puntos históricos entre ambos gobiernos. ■

Vidal MATE

PIROQUIETA

SEÑALES DE SOCORRO
DISTRESS SIGNALS

Dirección Postal
Apartado 124
PAMPLONA

Tels. (948) 31 78 62 y 31 79 02
ESQUIROZ DE GALAR (Navarra)

Telegramas PIROQUIETA
PAMPLONA

Señales de socorro y lanzacabos para la Marina de Guerra, Mercante, Pesca y Recreo, fabricadas de acuerdo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida en el Mar, y Solas 74/78 Homologadas por la Dirección General de Navegación y Lloyd's Register of Shipping.

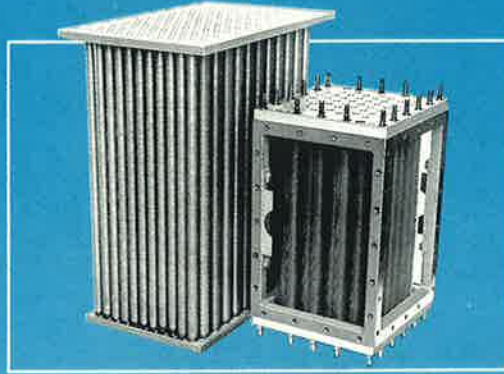
Proveedores del Ministerio de Marina
y Buques Mercantes, Pesca y Recreo
Importación y Exportación
Productor Nacional número 001



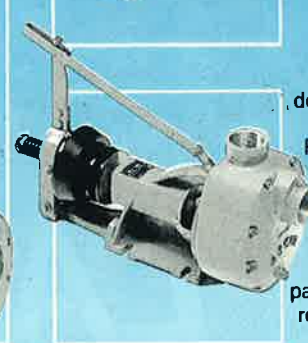
bombas azcue

Fábrica y Oficinas en:
ARRONA-CESTONA
(Guipúzcoa) España.
Teléfonos: (943) 86 70 47*
86 73 46
86 74 41
Télex: 38740 BOAZ E
Telefax: (943) 86 74 40

Dirección Postal:
Apartado, 34
20780 ZUMAIA
(Guipúzcoa) España



La gama más completa de bombas e intercambiadores para barcos pesqueros



- Bombas para servicio de refrigeración en general. ■ Bombas para refrigeración por agua dulce o salada de: Motor Principal, auxiliares, reductor. ■ Bombas para circulación de condensadores y generadores. ■ Bombas para Servicios Generales: Achique de sentinas, lastre, valdeo y contra incendios. ■ Bombas para circulación y trasiego de salmuera.
- Bombas para servicios portuarios y de Astilleros. ■ Bombas para mantenimiento de cebo vivo y lluvia artificial. ■ Bombas para trasiego de combustible y carburantes. ■ Bombas para lubricación por aceite de: Motor Principal, auxiliares, reductor. ■ Equipos para contra incendios de emergencia.
- Equipos hidróforos para agua dulce y salada. ■ Intercambiadores de calor para agua dulce de: Motor Principal, auxiliares. ■ Intercambiadores de calor para aceite de: Motor Principal, auxiliares, reductor, grupos hidráulicos, maquinillas.

A S T U

Asturias ha sido la comunidad autónoma que ha alcanzado en primer lugar el objetivo que no pocas se plantean como deseable: la constitución de una Organización de Productores de la Pesca única, que englo-



LA PRIMERA

R I A S

be al conjunto de los puertos encuadrados dentro de sus límites. El logro será útil para afrontar los muchos y considerables problemas que encara la pesca asturiana.

O.P. REGIONAL

SI hay algo en lo que todos los pescadores asturianos se muestran inevitablemente conformes, tal cosa es la conciencia de su abandono. No hay nada en ello de espíritu victimero: se limitan a constatar hechos. Y los hechos, en esta ocasión, se miden en metros de eslora.

En efecto, Asturias cuenta con una flota en la que las pequeñas embarcaciones, de menos de nueve metros, representan aproximadamente el 60 por 100 del total. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que, a la vista de los criterios imperantes en la actual CEE, la mayor parte de los barcos asturianos lo tienen más que crudo. No hay ayudas para ellos. Digámoslo más claro aún: la idea de las autoridades de Bruselas es que las flotas de pequeño porte no tienen futuro y no deben ser reforzadas. El objetivo está en la progresiva industrialización de las flotas pesqueras nacionales, y ello sólo puede hacerse a costa de *reconvertir* las actuales flotas. Barcos como buena parte de los que tienen en Asturias su base.

Los pescadores asturianos reconocen el esfuerzo realizado por la Administración española para suavizar la actitud comunitaria, esfuerzo que se ha traducido en apoyos económicos para las embarcaciones cuya eslora oscila entre los seis y los nueve metros. No obstante, saben que fuera de esas medidas protectoras quedan las no pocas embarcaciones de menos de seis metros. ¿Cómo encarar el futuro, en esas condiciones?

José Antonio Ruiz Rodríguez, patrón mayor de la Cofradía de Gijón y presidente de la Organización de Productores de Asturias, entiende que la única posibilidad de que la pesca asturiana salga adelante pasa por un concepto clave: el de unidad. Unidad, en primer lugar, de los propios pescadores asturianos. Unidad, en último término, con cuantos otros pescadores (no sólo de España, sino también de otros países comunitarios en condiciones semejantes: Francia y

Portugal, por ejemplo) se encuentran en dificultades parecidas.

—*La política pesquera comunitaria*— dice Ruiz, no como crítica, sino como quien se limita a constatar un dato objetivo— *fue concebida inicialmente por y para los países del norte de Europa. Es difícil saber cómo y cuándo llegará a adaptarse fielmente a las necesidades de nuestra realidad.*

Y puesto que de unidad se trata, los pescadores asturianos han comenzado por poner en pie la suya propia. Asturias ha sido, en efecto, la primera comunidad autónoma del Estado español que ha constituido una Organización de Productores unificada, englobadora del conjunto de las pesquerías existentes dentro de sus límites territoriales.

Asturias constituye, desde el punto de vista pesquero, una zona considerable, pero modesta. Sus capturas anuales —sardina, bacaladilla, merluza, chicharro— alcanzan unas 20.000 toneladas, lo que representa un volumen de venta en lonja de algo más de 5.000 millones de pesetas, a cargo de unos 800 barcos (predominantemente pequeños, como queda dicho). Unas 3.500 personas, entre pescadores y armadores, protagonizan el sector, que da trabajo en su conjunto a unos 20.000 asturianos y asturianas.

El trabajo destinado a unificar este conjunto en una sola Organización de Productores, establecida en conformidad con los criterios que la legislación comunitaria tiene establecidos al efecto, se inició hace ya muchos meses, así que la Administración española abrió los cauces necesarios para ello. La iniciativa corrió a cargo, en un principio, de los puertos más destacados del litoral asturiano, pero no de todos. Ello hizo que el FROM rechazara la documentación inicialmente presentada, instando a la Gestora a que reuniera a los 18 puertos implicados. Así se hizo, y el 29 de noviembre de 1986 quedó registrada la formación de la Organización de Productores de la Pesca de Asturias.

La primera Asamblea de la nueva OP se celebró el 15 de marzo pasado. A ella acudieron unos 900 pescadores de toda la costa de Asturias, lo que representó un éxito de convocatoria sin precedentes, mostrando el interés real del mundo de la pesca por la buena marcha del nuevo organismo. Para esas alturas, unos 1.800 pescadores habían procedido ya a su inscripción en la OP, cifra que después se ha ido incrementando, hasta alcanzar un total de unos 2.500.

La Asamblea tenía por objeto principal el nombramiento de los órganos rectores de la OP. Para cubrirlos se presentaron dos candidaturas. La primera, encabezada por Hi-

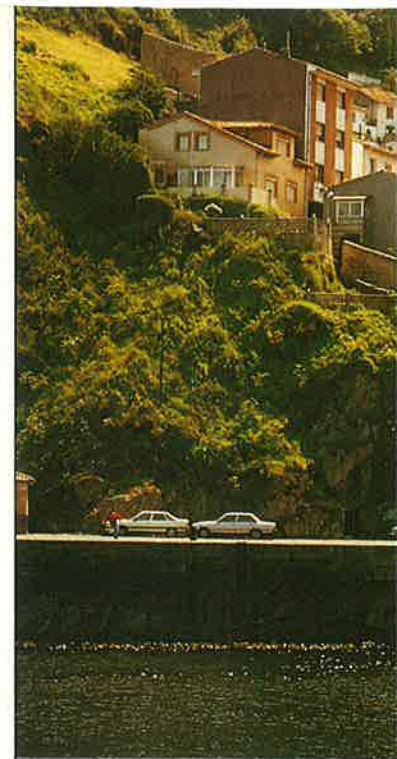


ginio Valdés Díaz; la segunda, por José Antonio Ruiz Rodríguez.

—*Algunos especularon, afirmando que la candidatura de Valdés era la de Avilés, en tanto la mía representaría los intereses del puerto de Gijón*— comenta Ruiz Rodríguez.— *Esto es totalmente inexacto. Yo soy el patrón mayor de Gijón, pero me presenté con la firme voluntad de defender los intereses del conjunto de la pesca asturiana, sin privilegiar a ningún puerto en concreto.*

Hablamos con José Anto-

José Antonio Ruiz Rodríguez es el patrón mayor de la Cofradía de Gijón y el presidente de la nueva Organización de Productores de la Pesca de Asturias. Fue elegido por abrumadora mayoría de los presentes en una Asamblea que marcó un hito por lo masivo de la asistencia.





nio Ruiz sentados en el salón de actos de la Casa del Mar de Gijón, en el mismo escenario en el que se han celebrado las tres Asambleas que la OP lleva realizadas hasta ahora, allí donde su candidatura obtuvo el apoyo masivo de los asambleístas: 451 votos le apoyaron, en tanto 43 respaldaron la opción encabezada por Valdés Díaz. La cifra total de votos, lejana de los 900 con que comenzó la Asamblea, se explica por lo tardío de la hora en que se realizó la votación, cuyo resultado, en realidad, parecía estar cantado de antemano.

La directiva de la OP asturiana entrelaza, a la hora de su representación, criterios diversos: por modalidades (pincho, enmalle, arrastre, aguas interiores, cerco y palangre), por Cofradías (están presentes los 18 patrones mayores de Asturias), por puertos... Figura también el presidente de la única cooperativa pesquera asturiana (la de Bustio). Una



Cudillero es, de los puertos asturianos, el que cuenta con una flota más numerosa, y también la población pesquera más característica: la práctica totalidad de sus habitantes viven de uno u otro modo de la pesca.



**EN ASTURIAS
PREDOMINAN
LOS BARCOS
DE ESCASO
PORTE: EL
60 POR 100
TIENE MENOS
DE 9 METROS
DE ESLORA**

nueva Asamblea, ésta reunida el 5 de abril, permitió formar la Ejecutiva de la OP, en la que están presentes 12 representantes (a razón de dos por modalidad), más los dos vicepresidentes y el presidente.

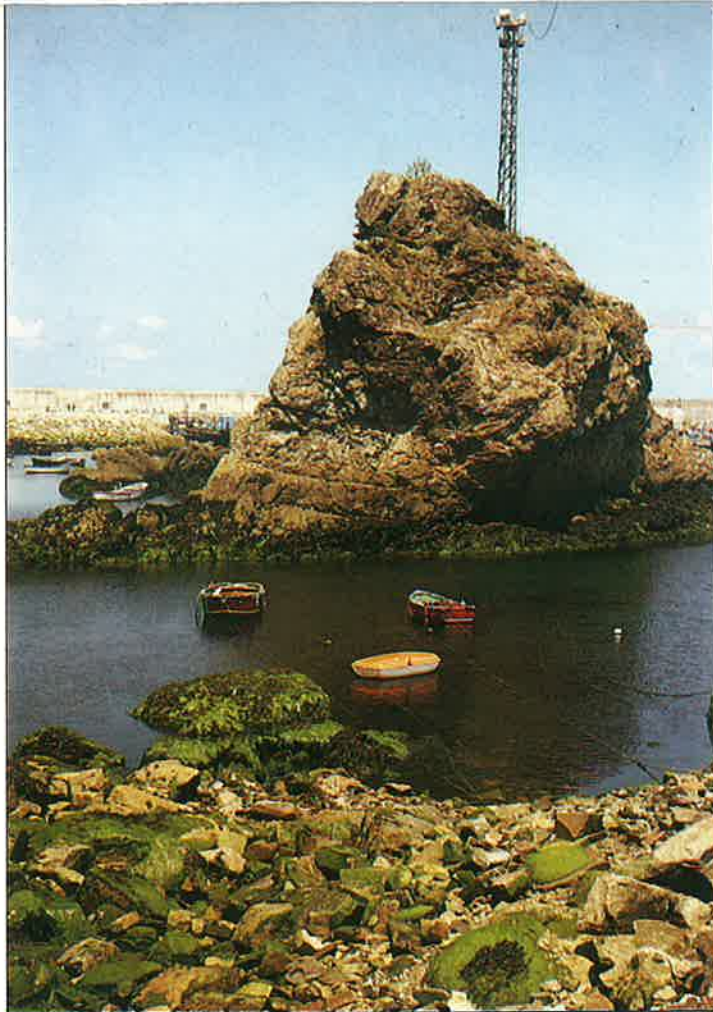
La OP ha pasado así a englobar al conjunto del sector organizado de la pesca asturiana, con 650 barcos y 2.500 productores. Quedan fuera de ella, no obstante, un millar de productores y unos 150 barcos.

—Eso se debe, principalmente— explica Ruiz—, a dos fac-

tores. Ahí se encuentran, en primer lugar, algunos barcos de altura, que tienen su base en Pasajes. En segundo término, se contabilizan en esa cifra algunas embarcaciones muy pequeñas, que no están concernidas por las medidas protectoras de la OP. La gente que trabaja en ellas piensa que no se les ha perdido nada en la OP, y tampoco cabe reprochárselo, tal y como están aún las cosas.

La inmensa mayoría de los barcos de pesca asturianos faenan dentro de las aguas propias. Sólo unos pocos marchan a pescar a aguas comunitarias, para lo cual cuentan con docena y media de licencias, que comparten. Desde ese punto de vista, la entrada en la CEE apenas les ha afectado, tanto más cuanto que, según fue norma en los integrantes de CEEPESCA, tomaron medidas previas para adaptarse a la nueva situación comunitaria que se avecinaba.

De los puertos asturianos, el que más flota suma, aquel



La pesca en Asturias afronta una situación difícil, producto de las limitaciones objetivas, y también del nuevo marco económico y jurídico en que se sitúa.

LA NUEVA OP ENCUADRA A LA GRAN MAYORÍA DE LAS GENTES PESCADORAS DE LA COSTA ASTURIANA

Los avances tecnológicos son acogidos con interés, pero puestos al servicio de los viejos modos tradicionales. No hay en ello nada de sorprendente: en cualquier otra comunidad pesquera española —y probablemente en la mayoría de las de muchos otros países— se halla el mismo apego a aquellas normas que la experiencia histórica ha destilado como correctas, adaptadas al medio y rentables. Los mo-

delos nuevos son acogidos con desconfianza inicial: «¿Por qué habríamos de cambiar, si lo que tenemos funciona?», se preguntan los pescadores, no sin razones de peso. Los análisis macroeconómicos, los diseños a largo plazo, la tendencia a considerar esencialmente retrógradas las formas económicas pre-capitalistas y la planificación globalizadora no entran en su mundo mental.

—El pescador es reacio a cambiar de sistema —reconoce abiertamente el presidente de la OP asturiana—. *Tiende a hacer lo que ha venido haciendo desde tiempo atrás. No es porque esté contento con su situación, porque tampoco ésta es demasiado buena. Es que teme perder lo que tanto le ha costado ganar.*

Esto no quiere decir que se niegue a afrontar los cambios imprescindibles, o que no lo haga incluso con buen talante. La propia puesta en marcha de la Organización de Productores, con lo que ello aporta de racionalización del proceso comercializador, muestra esa capacidad de cambio. La habilidad para encontrar los cauces más adecuados de relación entre la nueva estructura de las OO. PP. y el tradicional entramado de las Cofradías es otra prueba de su maleabilidad, cuando ésta es requerida por las circunstancias.

El problema más grave, el escollo más difícil de superar, es el de los cambios en la estructura de la flota. Es ahí donde el pescador muestra toda su desconfianza: es el fantasma de la reducción de puestos de trabajo el que flota en el aire, agravado por una economía regional que no está en condiciones de acoger la mano de obra excedentaria que pudiera derivarse de esas transformaciones estructurales. El reto que afrontan las organizaciones profesionales de la pesca en Asturias —no sólo la nueva OP, pero también la OP— es el de mostrarse capaces de encarar la nueva realidad, legislativa y económica, y salir airosas de la prueba. No será fácil. ■

Texto y fotos: Javier ORTIZ



que puede calificarse más propiamente de pesquero, es Cudillero. Tiene más de 200 embarcaciones y casi toda su población vive de la pesca y sus derivados. Esto no quiere decir, sin embargo, que sea también el puerto que genera un mayor volumen de ventas: Avilés le aventaja en mucho, dado que gran número de barcos del propio Cudillero acuden a desembarcar sus capturas en ese puerto. De hecho,

Avilés comercializa dos terceras partes del volumen total de las ventas asturianas en lonja (unos 3.000 millones de pesetas), en tanto Cudillero apenas llega al millar. El resto de los puertos contabilizan cifras ya muy inferiores: 550 millones en Gijón, algo más de 400 Luarca, unos 500 Lastres...

El conjunto de la actividad pesquera asturiana está sujeto a pautas productivas y culturales muy enraizadas y sólidas.

AUTOPULIMENTANTES para PESQUEROS



MAS de 100 buques
españoles lo confirman



El desgaste controlado durante
el servicio, proporciona ausencia
de incrustación a lo largo del
período deseado.



Hempel's Antifouling NAUTIC* 7673-7674

Pinturas Hempel, S.A.

Dirección postal: Apartado de Correos 1559 - 08080 BARCELONA
TELÉFONO (93) 725 05 00 - TELEX 52 754 hempo - TELEFAX (93) 7266144

* Marca
registrada
de la
GRUPO HEMPEL

SE entiende por *war games* los juegos simulados de guerra, la representación de una guerra o una batalla en un tablero, mediante una serie de piezas y de acuerdo con unas determinadas reglas de juego. La primera observación que hay que hacer es que el *war game*, salvo algunos enormemente simples, es lo más opuesto a un «juego de niños». Es, por el contrario, un entretenimiento para adultos, y ello no por su contenido bélico, que no existe, sino por la complejidad intelectual que entraña, oscilando entre los relativamente fáciles, aunque nunca simplones, y algunos de dificultad verdaderamente extraordinaria.

Tiene, pues, los ingredientes ideales para personas que disponen de tiempo libre, elegido o, paradójicamente, forzado. Es el caso de los marinos. Bien es cierto que hay que referirse, tan sólo, al marino mercante, ya que el de pesca, sometido a turnos de trabajo intensivos en función de los ritmos de pesca, pocas diversiones puede permitirse.

Sobre el mar se han dicho muchas cosas desde infinitas ópticas: laborales, económicas, ecológicas, literarias... Pero poco o nada se habla de las diversiones del trabajador del mar en el barco, que es su centro de trabajo. Se manejan tópicos, en parte ciertos, sobre la afición del marino al alcohol, a los naipes, a las revistas; el vídeo, más recientemente, también entra en esta gama de distracciones. Obviamente, se tienen que descartar otras muchas cosas, a causa de las limitaciones que imprime un reducto tan limitado como un barco.

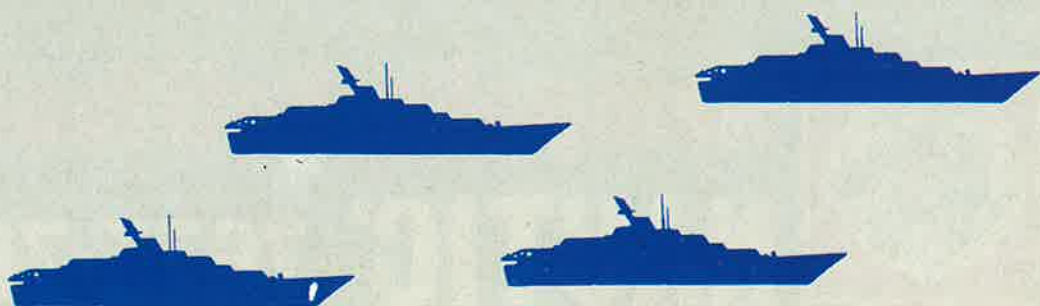
Por la propia y peculiar estructura de este centro de trabajo, una serie de ocupaciones, como el deporte o las activida-



El *war game* toma la guerra como puro pretexto, en tanto que actividad compleja, en la que cabe un gran número de variables estratégicas y tácticas.



CUANDO LA GUERRA





des culturales colectivas, resultan imposibles de llevar a cabo. Se reduce así la gama de posibilidades de forma drástica. Hay que buscar todas aquellas que se puedan realizar a bordo. Una es el juego de guerra. Pero con la particularidad de que lo que es una primera intención de «matar el tiempo y el aburrimiento» puede llegar a convertirse en un entretenimiento apasionante.

En sustancia, un juego de guerra necesita cuatro elementos esenciales. El primero, un mapa del terreno, real o imaginario, en el que se desarrolla la guerra o la batalla. En él deben darse la escala y los accidentes topográficos, y consiste en un tablero de dimensiones variables, con una trama por lo general de hexágonos regulares, usualmente de ocho a diez milímetros de lado, por donde se mueven las piezas.

Estas son el segundo componente obligatorio del juego. Pueden ser de plástico, plomo o madera, representando figuras en miniatura, pero lo normal es que se empleen fichas de cartón, donde van dibujados los signos convencionales que representan los diversos tipos de unidades contendientes y que llevan anotado el factor de movimiento, valor de combate, moral y otros distintos elementos, según la complejidad del juego.

El reglamento, que es el tercer ingrediente, señala las normas y condiciones para jugar, que varían mucho de complejidad en función del juego de que se trate. Lleva, además, una introducción histórica.

Con uno o dos dados se completan los elementos básicos.

Atendiendo, fundamentalmente; a su escala, los juegos de guerra suelen dividirse en tácticos y estratégicos. A grandes rasgos, pueden definirse los primeros como aquellos en los cuales lo esencial es saber responder en cada momento a la situación inmediata, sin que sea posible ni necesario prever con gran anticipación los pasos a dar. Lo contrario sucede con los juegos estratégicos, que requieren la elaboración de un plan a

ES SOLO UN JUEGO

«Ir a la guerra ni casar, no se ha de aconsejar», advierte un viejo refrán castellano. Sin embargo, cuando esta funesta actividad (nos referimos a la bélica) se transforma en un ejercicio recreativo sometido a reglas, en un juego simulado, la cuestión cambia sustancialmente. Y aquí nos encontramos con el war game, un divertimento que prende cada vez con más fuerza en un mundo que predica el ocio pero que lo practica poco. Un juego capaz de captar la atención de dos o más personas durante horas, invitándolas a desarrollar su aptitud lúdica e intelectual, en un alarde de sana competencia.

largo plazo, con arreglo al cual, y teniendo en cuenta lo que haga el adversario, han de desarrollarse las jugadas. En un tercer grupo pueden incluirse los juegos operacionales, en una zona intermedia entre los dos anteriores.

La práctica de los juegos de guerra es inmemorial. Seguramente, los pueblos más antiguos ya realizaron ejercicios militares de simulación, y el ajedrez —de origen, al parecer, persa—, las damas y el go chino no son, en el fondo, más que reproducciones en miniatura de auténticas batallas, aunque su naturaleza sea más o menos abstracta.

Fue en la corte de Prusia, a principios del siglo XIX, cuando, a raíz de las reformas militares de Federico el Grande, se inició la práctica de los juegos de guerra como estudio preparatorio de posibles batallas futuras, llegando a realizarse verdaderas filigranas en la confección de figuras y toporamas tridimensionales. Esta iniciativa germana se generalizó desde entonces en todos los estados mayores del mundo.

Sin embargo, la comercialización de los juegos de guerra en la versión industrial que hoy se encuentra en el mercado nació en Estados Unidos, en la década de los 50. Una sociedad de Baltimore adaptó los juegos de guerra a los que denominó *board games* o juegos de tablero, reduciendo el terreno a una cartulina impresa, o sea, bidimensional, complementada con fichas de cartón. La iniciativa fue secundada por otras empresas, tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña, Francia, Italia y, más recientemente, España.

Los juegos de guerra actuales, y conviene insistir en ello, no tienen nada de agresivos; encierran tanta violencia como los naipes o el parchís. Según la tipología de juegos elaborada por Roger Callois, pertenecen al modelo de juego competitivo, y competir no equivale necesariamente a agredir.

Aunque la versión industrial que hoy conocemos ha facilita-



do enormemente su difusión, también ha eliminado la posibilidad de crear el montaje de un toporama tridimensional. Pero no ha suprimido la dificultad técnica. Al ser el *war game* mucho más preciso que, por ejemplo, el ajedrez, puesto que reproduce con mucha más minuciosidad las situaciones reales que se pueden dar en un conflicto armado, el jugador se ve obligado a memorizar un elevado y hasta dispar número de factores.

En el ajedrez hay 16 fichas de seis tipos posibles, que se mueven de forma relativamente simple en un total de 64 cuadros. Además, se pueden «comer» entre sí. En cambio, en un *war game* de dificultad media hay entre 300 y 400 fichas de hasta 20 clases distintas, que se pueden mover de muy diversas maneras por los 2.400 hexá-

gonos en que se divide un tablero. A ello hay que sumar la infinidad de complejidades del terreno, defensas del enemigo, problemas de suministros, etcétera, al margen de que, normalmente, por cada turno de jugada no sólo se puede mover una ficha —que es el caso del ajedrez— sino 100 ó 200, lo cual complica ostensiblemente la visión de la jugada. Claro que esa dificultad y complejidad, con las numerosísimas posibilidades que conlleva, es lo que hace apasionantes los juegos de guerra.



Pese a que la representación se configura, fundamentalmente, basada en batallas o guerras reales, la historia no se repite en el juego, sino que se recrea. Y aquí llegamos a otro ingrediente básico del *war game*: la posibilidad de recrear la historia, «modificando» hechos pasados o anticipando el futuro.

La Historia nos ha demostrado que, al lado de numerosas batallas y guerras en las que se podía adivinar el resultado final antes de su comienzo, ha habido a lo largo de los siglos gran cantidad de situaciones en las que el triunfo o derrota de uno de los bandos dependió de circunstancias aleatorias y contingentes, desde la suerte a la capacidad de mando de los jefes, pasando por la experiencia, el valor o la moral de lucha de las tropas combatientes o por los errores fatales de una de las



UN MAPA, PIEZAS, UN REGLAMENTO Y UN PAR DE DADOS: TALES SON LOS ELEMENTOS DEL «WAR GAME»

Existen dos variedades fundamentales de *war games*: la de los juegos en los que se prima la habilidad táctica y la de aquellos en los que prima la estrategia.

que a través de los juegos se define la personalidad de cada participante: si es conservador o audaz, impulsivo o reflexivo. «Es importante destacar —añade— que se puede repetir muchas veces el mismo juego, porque el desarrollo de las partidas resulta siempre diferente.» Y esto sucede porque los dados, con ser un elemento imprescindible, tienen una relevancia muy escasa en los resultados, frente a la decisión del jugador de optar por una estrategia u otra, que es lo que realmente determina la marcha de la partida. Esta decisión, obviamente, puede ser diametralmente opuesta en cada ocasión en que se juegue.

La NAC nació en 1980, por iniciativa de un grupo de personas que, ante la afición que se detectó en España, creó la empresa tras mantener contactos con gentes de otros países. Empezaron sacando juegos bajo licencia y luego comenzarían los de producción propia, que

mero de producción nacional, «La guerra civil española», vio la luz hace media docena de años.

A pesar de este sugestivo y polémico tema, los juegos NAC salen al mercado desprovistos de elementos ideológicos. «Evitamos politizar los juegos —asegura Alvaro—; es decir, los planteamos entre los contendientes de forma objetiva.»

Un aspecto que cuidan con gran detalle es el de la precisión histórica. Primero recopilan toda la documentación al respecto, no solamente histórica sino también de historia específicamente militar, y luego adaptan todo ello al juego. A veces esta colaboración es especialmente importante, como cuando se creó «Trafalgar» (juego actualmente descatalogado), en el que contaron con la colaboración de personas de la Marina española y, en concreto, del Museo Naval.

José Luis Alvaro sabe por experiencia que el jugador de *war games* no suele dejar nunca esta afición, aunque pueda llegar a practicarla con más o menos intensidad. Por ello, la NAC procura sacar juegos relativamente sencillos para que los jugadores vayan familiarizándose con ellos, e ir paulatinamente aumentando la complejidad.

Por término medio, un *war game* de NAC dura entre cuatro y cinco horas. Si es más largo, se dan distintas versiones del juego, con una gradación de su dificultad y tiempo de duración, para que los participantes puedan optar, o también se presenta la modalidad de la partida por escenarios. El juego más largo editado hasta ahora por NAC es «La batalla de Inglaterra», con una duración total de setenta y cinco horas.

Las preferencias del público español no varían excesivamente con respecto al de otros mercados. Los temas relacionados con la Segunda Guerra Mundial siguen polarizando gran parte del interés, sin olvidar todo lo referente a guerras hipotéticas, donde entra de lleno la ciencia ficción. Otro capítulo que goza de las preferencias del jugador gira alrededor de la historia de España, particular-



partes. Estos fallos, convenientemente corregidos sin alterar los hechos históricos, permiten que la habilidad y pericia del jugador consiga una victoria sobre lo que fue un resonante fracaso.

Con todo ello se demuestra que los juegos de guerra son no sólo un entretenimiento apasionante, sino un ejercicio intelectual de análisis, posibilidades, previsión, valoración de los

factores propios y los del contrario, además de una fuente de conocimientos históricos y técnicos nada desdeñable. En suma, como apunta Miguel Candel en la revista *Cuadernos de Modelismo*, el juego de guerra es algo más que un juego.

Esta idea es compartida por José Luis Alvaro, jefe de producción de Nike & Cooper Española, S. A. (NAC), quien está firmemente convencido de

en la actualidad son mayoría, aunque siguen lanzando algunos al mercado de patente inglesa o estadounidense. El pri-



mente de la Guerra Civil. NAC hace sondeos previos y cotejos de distinta índole antes de lanzar un nuevo juego al mercado, aunque el resultado es bastante disperso.

Como dato previo, José Luis Alvaro especifica que se tiene gran cuidado en no repetir la mecánica de los juegos. El público adepto es, sobre todo, joven, en edades que van de los 12 a los 20 años, aunque no hay que olvidar otros grupos que progresivamente van surgiendo entre la gente adulta. En ambos casos se trata casi en exclusiva de hombres.

Estas relaciones de NAC con los jugadores les han llevado a organizar o patrocinar campeonatos, que han contado con la sociedad para que ésta les suministrase juegos, trofeos e ideas sobre organización. En otro terreno, la colaboración llega a la creación de nuevos juegos. NAC cuenta con un departamento de producción propio, donde trabaja un grupo de personas fijas en la empresa. Pero tiene también contactos con colaboradores habituales o esporádicos, cuya intervención varía desde aportar la idea que luego fructificará en un *war game* nuevo hasta presentar éste completamente terminado. En cualquier caso, en el departamento de producción se puede llegar a tardar varios meses hasta que se da el visto bueno al producto final.

Aparte de NAC, que es la firma más importante del mercado español con juegos de producción propia, existe TYR, S. A., domiciliada en Madrid, igual que la primera, mientras que dos sociedades ubicadas en Barcelona, Jocs & Games y JOC Internacional, se dedican, fundamentalmente, a la comercialización de *war games* de importación, pertenecientes a grandes multinacionales.

De cuatro clases son los juegos que NAC tiene actualmente en el mercado. Las series «Fiesta» y «Aventuras», con tres o siete juegos en catálogo, respectivamente, están dirigidas al público infantil. Ya para adolescentes y adultos hay seis «Juegos Temáticos», y, sobre todo, 22 *war games*, algunos bajo licencia de la firma estadounidense TSR. Hay, al mar-



gen de este catálogo, algunos otros juegos descatalogados, pero aún resulta fácil encontrarlos en los comercios del ramo. La temática de los *war games* es variada, pero se puede encuadrar en tres grandes bloques: Segunda Guerra Mundial, temas españoles y diversos. Sus precios son asequibles y su índice de dificultad varía desde los de facilidad relativa hasta algunos muy complicados, sobre todo los de patente estadounidense.

Distinto es el caso de la otra empresa madrileña, TYR. Siete de sus 11 juegos son de temática española, sobre la Guerra Civil y la de la Independencia, y los cuatro restantes tratan de cuestiones internacionales. La filosofía de esta sociedad, en opinión de uno de sus miem-

bros, José Semprún (expresada en la revista *Líder*), va marcada por dos coordenadas fundamentales: atender el mercado español con juegos de dificultad media, dada la poca especialización actual, y también proyectarse hacia el mercado internacional, pero con juegos de temática nueva y más complejos, ya que en el extranjero éstos se repiten hasta la saciedad y el nivel de juego es más alto a causa del elevado número de aficionados al *war game*. Por esta razón nunca se han planteado editar juegos bajo licencia y todos los que lanzan son de producción propia.

Jocs & Games importa juegos de las marcas Games Workshop, Avalon Hill, Steve Jackson Games, Palladium Books, ICE, FGU, SPI-TSR, Pacesetter, Game Designers, Victory Games y Sleuth Pubs, además de las más importantes revistas sobre *war games*, tales como *White Dwarf*, *Adventurer*, *The General*, *Strategy & Tactics* y otras, a lo que hay que añadir miniaturas de las marcas

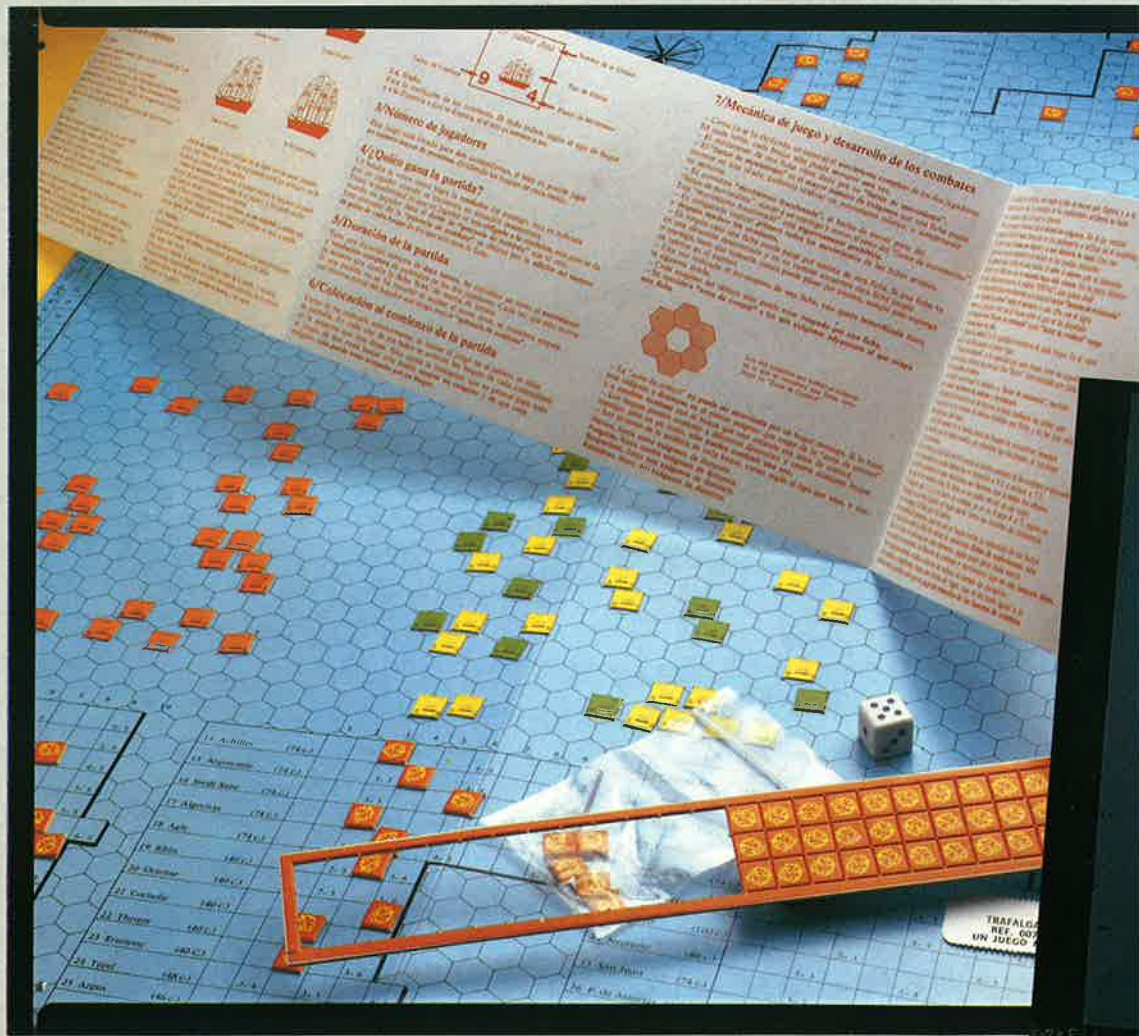


Citadel y Denizen. Dichos juegos vienen generalmente en inglés y van acompañados de un folleto con la traducción del reglamento al castellano. Su nivel es, normalmente, muy alto.

Similar estructura tiene la otra compañía catalana, JOC Internacional, que también distribuye *war games* de las firmas Victory Games Inc., Avalon Hill, International Team y Standard Games, así como las revistas *The General*, de Avalon Hill, y otra titulada *Héroes*, que es de rol. Importa, a su vez, las figuras de metal Ral Partha.

Todas estas multinacionales citadas cuentan, como norma general, con catálogos amplísimos en los que incluyen *war games* de temática muy diversa que abarca todas las épocas: antigüedad, Edad Media, Edad Moderna, campañas napoleónicas, Primera y Segunda Guerra Mundial, conflictos actuales y guerras galácticas.

Por el especial interés que pueda despertar entre los mari-



nos, entresacamos el tema naval, incluido en la relación de *war games* de las principales firmas con presencia en el mercado nacional. De las dos empresas con producción propia, TYR sólo reseña en su catálogo un juego aeronaval titulado «¿Falklands o Malvinas?»

Mayor es la atención que le ha prestado NAC, puesto que cuenta con seis títulos. «Portaaviones» representa la famosa batalla de Midway entre japoneses y estadounidenses por el control del océano Pacífico; su índice de dificultad es alto y se instrumenta en 400 fichas que representan portaaviones,



cazas, bombarderos en picado, torpederos, B-17 y diversas fichas auxiliares; es, como se ve, un combate aeronaval, donde la posibilidad de «cambiar» la Historia es notable, dado que el resultado de la batalla real fue fundamentalmente fruto de la casualidad. «Trafalgar» escenifica la famosa batalla entre las escuadras de Nelson y francoespañola y es exclusivamente naval. «Frente del Pacífico» reproduce a escala la Segunda

escorta de los mercantes aliados; aunque intervienen algunos aviones aliados de escolta, el juego es prácticamente naval; es un *war game* complejo, donde la habilidad de maniobra resulta un factor fundamental para ganar. «Gibraltar», a pesar de estar descatalogado, aún se puede encontrar en el mercado. Finalmente, «Malvinas» recrea la famosa campaña entre británicos y argentinos y es un *war game* mixto, en el que intervienen unidades de tierra, mar y aire, teniendo, no obstante, una importancia fundamental las navales; su dificultad reside en la complejidad estratégica y táctica que plantea. NAC tiene otros juegos donde intervienen fichas navales, pero la importancia de éstas en el conjunto del *war game* es muy pequeña, por lo que no se pueden considerar dentro del concepto de batallas navales.

Son también varios los juegos del grupo Avalon Hill-Victory Games Inc.; su índice de dificultad va de uno a diez, pero haciendo la salvedad de que un juego de dificultad media de esta firma equivale a uno de complicación alta comparado con las marcas españolas. «Sixth Fleet», con 600 fichas, dos mapas y 14 escenarios diferentes, simula un combate naval en el Mediterráneo actual y su índice de dificultad es de cinco. «Anzio» representa el famoso desembarco en la localidad italiana del mismo nombre durante la Segunda Guerra Mundial; intervienen fuerzas de las tres armas y tiene, según niveles de juego, índices de dificultad que oscilan entre cuatro, siete y diez. Otro juego mixto es «Asalto a Creta y Malta», con cuatro posibles escenarios y cinco de dificultad. «Bismarck» emula, también con índices de cuatro, cinco y siete, la batalla del famoso acorazado de bolsillo contra la flota inglesa. Otros *war games* de la misma firma, menos frecuentes todavía en el mercado español, son «Jutland», «Midway», «Naval War», «Submarine», «Tirreme», «Victory in Pacific» y «War at sea», aparte de otros mixtos. Igualmente, Avalon Hill tiene juegos para ordenador y algunos de ellos son de tema naval.



Uno de los problemas con los que tropieza el aficionado novel a los *war games* es encontrar con quién jugar, sobre todo si se trata de un adulto. Al margen de las amistades de cada uno, donde muy pronto se encuentra contrincante en cuanto se conocen los *war games*, hay dos modos de contactar con otros aficionados: las revistas especializadas y los clubes de jugadores.

Al margen de algunos artículos sueltos que la prensa no especializada ha dedicado al tema —como hace esporádicamente el diario *El País*—, las publicaciones especializadas son, en España, muy recientes y escasas. Una de las principales revistas es *Lider*, editada en Barcelona, con carácter trimestral y al precio de 225 pesetas. Ofrece una temática variada, siempre relacionada con los juegos de simulación, con fichas, comentario de novedades, entrevistas, noticias en torno a los *war games* y anuncios interesantes sobre los clubes de jugadores.

Lider cita medio centenar de clubes, con su nombre y dirección, repartidos por toda la geografía española. Cataluña y Levante, seguidas de Madrid, son las zonas donde la afición es mayor. Es interesante el intercambio entre estas organizaciones y muchas de ellas ofrecen la posibilidad de un mercado de *war games* de segunda mano a precios muy asequibles.

A primeros del pasado mes de mayo se celebró en Zaragoza una reunión de representantes de clubes. Su objetivo es constituir una federación y están trabajando en la elaboración de los estatutos. También acordaron llevar a cabo un campeonato por provincias, fijándose como fechas de celebración los días 26 y 27 de septiembre. ■

Carlos GONZALEZ DEL PIE
María Antonia F. SAINZ

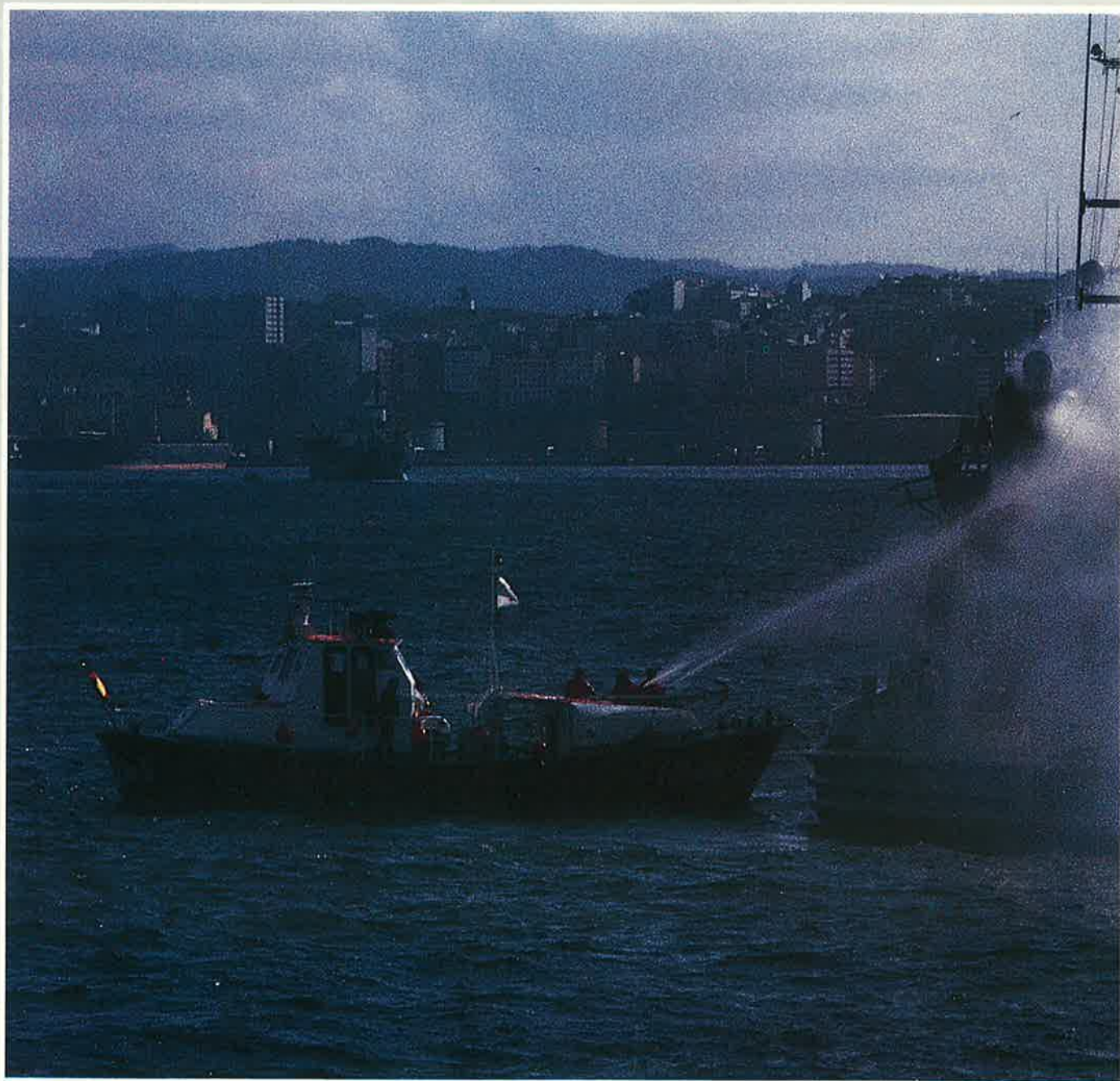
COMPETIR NO ES SIEMPRE UNA FORMA DE AGREDIR: POR REGLA GENERAL, EL «WAR GAME» NO ES MAS VIOLENTO QUE EL PARCHIS

Aunque los *war games* tomen referencia de batallas históricas, en ellos la Historia no se repite, sino que se recrea, según el comportamiento de los jugadores.

Guerra Mundial en el Extremo Oriente entre japoneses y aliados; tiene piezas terrestres y aeronavales pero, tal como fue en la realidad, el elemento naval es absolutamente clave; su dificultad es grande, pero admite varios niveles de complejidad. «El submarino» simboliza la batalla del Atlántico a dos niveles, en 1942 y 1943, con los famosos combates entre los submarinos alemanes y los barcos de



XV CONFERENCIA INTER



La XV Conferencia Internacional de Salvamento de Náufragos, que fue inaugurada por S. M. el Rey Juan Carlos, con la presencia de Fernández Albor, Abel Caballero y Leocadio Marín, finalizó con una exhibición de salvamento en la bahía coruñesa.



NACIONAL DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS



SEGURIDAD EN EL MAR

Representantes del 27 países participaron en la «XV Conferencia Internacional de Sociedades de Salvamento de Náufragos» que se celebró en La Coruña durante los primeros días del pasado mes de junio. A lo largo de las Jornadas se abordaron los principales problemas que en la actualidad afrontan los hombres del mar. Así, fueron debatidos, entre otros, el socorro a buques de pasajeros, los criterios objetivos para la suspensión de la búsqueda de náufragos y las dificultades de la diversidad de lenguas en las operaciones de auxilio.



LA Conferencia fue inaugurada por el Rey Juan Carlos, quien en su discurso saludó a los participantes como «marino, como aficionado a la mar, como Rey, y como hombre de la Cruz Roja». Destacó la importancia que el Gobierno Central y el Autónomo habían concedido a la celebración de esta Conferencia «para entender mejor todos los problemas de los miles de familias que viven del mar».

Tras las saluciones del presidente de la Cruz Roja, Leocadio Marín, y del presidente de la Xunta, Gerardo Fernández Albor, el ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Abel Caballero, presentó las directrices básicas del Plan Nacional de Salvamento, como exponente de la «atención especial que este departamento dedica a la seguridad en el mar».

Este Plan permitirá a España contar con una flota de remolcadores de altura, de los que ya dispone de cuatro, además de equipos auxiliares, «suficientes para cumplir las misiones que tenemos encomendadas en el área del salvamento. Estos equipos —dijo el ministro— se completarán con un moderno sistema de comunicaciones conectado a la red nacional, con esquemas operativos adecuados para obtener una coordinación rápida y eficaz».

Ya en el marco de la Conferencia, los temas que centraron más el interés fueron la utilización de barcos de salvamento en accidentes de transporte marítimo de mercancías peligrosas; la detección óptica de naufragos; la necesidad de una red mundial de comunicaciones para la localización de buques accidentados; el adiestramiento de tripulaciones y demás personal de apoyo; la financiación de las sociedades; la protección de los

barcos de salvamento en períodos de conflicto armado y el papel que la ILC (International Lifeboat Conference) debe desempeñar entre organismos internacionales.

Además de estos aspectos también fueron presentados los últimos proyectos de embarcaciones para las distintas actividades de salvamento y equipamiento auxiliar. En este sentido, la Cruz Roja del Mar mostró un estudio sobre la formación y adiestramiento de socorristas especializados en reanimación.

La cuestión más controvertida de las Jornadas fue la re-

ferida a la fijación de criterios objetivos para la suspensión de la búsqueda de náufragos. A tal efecto, y después de dos días de intensos debates, se propuso la elaboración de una normativa que establezca de una manera clara la suspensión definitiva de las búsquedas. Todos los expertos asistentes coincidieron en señalar que, actualmente, se puede fijar el momento para abandonar la búsqueda, porque están perfectamente medidas las posibilidades de supervivencia mediante diversos parámetros, añadiéndose a los cálculos un margen de seguridad.

Ya en el año 1955, fue publicado un estudio sobre los diferentes trajes de agua, tras probarlos en el mar y compararlos. La finalidad de estos trajes era evitar o combatir la hipotermia. En las sesiones de esta XV Conferencia se puso de manifiesto y se aconsejó la necesidad de que en los barcos mercantes se disponga de estos trajes. También se hicieron recomendaciones a todas las sociedades de salvamento en general para que preparen a las tripulaciones en el ejercicio de evacuación por helicóptero, ya que se considera que, en ciertos casos, es preferible que

el traslado se haga por este sistema.

Otra de las cuestiones analizadas a lo largo de la reunión fue el accidente sufrido por el ferry británico «Herald of Free Enterprise» a la salida del puerto belga de Zeebruggen hace cuatro meses. Los expertos llegaron a la conclusión de que el salvamento de los pasajeros que no quedaron atrapados dentro del barco se hizo en un tiempo rápido, que no sobrepasó las tres horas.

Sin embargo, hicieron constatar que el excesivo número de embarcaciones que rodearon al ferry, la afluencia de medios



Paralelamente a las actividades de la Conferencia, se celebró una exposición de material de salvamento a la que concurrieron medio centenar de empresas nacionales y extranjeras, y en la que los visitantes pudieron observar las últimas novedades en equipos de seguridad, comunicación y primeros auxilios.

**Lo más moderno
en equipos de
salvamento
marítimo**

Su Alteza Real Don Juan de Borbón asistió a la XV Conferencia Internacional de Salvamento de Náufragos, presenciando una demostración de salvamento en Bahía de La Coruña, en la que participaron efectivos de la Armada, el Ejército del Aire y la Cruz Roja. En la foto, el Conde de Barcelona durante el acto de clausura.



El Conde de Barcelona clausuró la XV Conferencia en La Coruña

de comunicación, que crearon «situaciones caóticas» en los centros de datos, y la elevada presencia de autoridades que distrajeran a los responsables del salvamento, fueron factores negativos.

En otro orden de cosas, la Conferencia trató también el tema de las comunicaciones y las nuevas técnicas en este campo, subrayando la comunicación por satélite y las radiobalizas. Se resaltó en estas últimas el peligro que puede existir, tras haber sido comercializadas, ya que se teme que puedan hacer excesivas llamadas, máxime, tal y como se señaló, que navegan actualmente cerca de 15 millones de barcos deportivos y sus tripulaciones no tienen suficiente preparación sobre su uso.

Los asistentes aprobaron al

final de las Jornadas una resolución por la que se demanda mayor protección para los barcos de salvamento que hayan de intervenir en zonas en las que se están produciendo conflictos armados, y consideran que es imprescindible la ampliación de las comunicaciones con el establecimiento de una red mundial para la localización de buques accidentados.

Finalmente, se elaboró una ponencia con el objetivo de obtener de los Convenios de Ginebra el mismo trato para las embarcaciones de salvamento que el que reciben los barcos-hospital.

Paralelamente a las propias actividades de la Conferencia, se celebró una exposición de material de salvamento, a la que concurrieron unas 50 empresas nacionales y extranjeras, fabricantes de embarcaciones y equipos auxiliares.

Con el fin de estudiar los distintos materiales que en la actualidad poseen las sociedades europeas en materia de

salvamento, a la muestra se presentaron embarcaciones de Suecia, Noruega, Reino Unido, Francia y Portugal, así como unidades de la Armada Española, SAR y del Ejército del Aire. La exposición ocupó 700 metros cuadrados y en ella se exhibieron embarcaciones, equipos de agua, medios de primeros auxilios y equipos de seguridad y material de comunicación.

Como colofón a estas Jornadas, tuvo lugar, en la bahía coruñesa, una demostración de salvamento en la que participaron efectivos de la Armada Española y del Ejército del Aire. La demostración estuvo presidida por su Alteza Real, Don Juan de Borbón, quien siguió las maniobras de rescate desde el patrullero «Turia».

La exhibición consistió en diversas acciones coordinadas en el supuesto de una colisión entre dos barcos. Una de las singularidades de esta demostración residió en que, al no poder realizarse el salvamento

por mar, los tripulaciones de uno de los buques fueron rescatados por el sistema de «andarivel», consistente en tender un cabo al buque siniestrado y pasar a través de él a la tripulación a tierra.

La Conferencia Internacional de Sociedades de Salvamento de Náufragos —International Lifeboat Conference (ILC)— fue fundada en 1924 en Inglaterra, agrupa a más de 50 sociedades de todo el mundo y se reúne cada cuatro años en un país distinto. Su objetivo es contrastar experiencias en salvamento y actualizar los avances tecnológicos e intercambiar libremente opiniones en esta materia.

La organización de esta Conferencia fue encargada a la Cruz Roja Española al clausurarse la anterior edición de Göteborg (Suecia). La próxima se celebrará en Noruega.

La designación de La Coruña como sede obedeció al hecho de que el mayor índice de accidentes en el mar se registra en el litoral gallego, según afirmó el presidente de la Cruz Roja, Leocadio Marín.

El pasado año la Cruz Roja del Mar, que fue fundada en 1880, prestó auxilio a más de 110.000 personas, de las que unas 1.200 fueron salvadas de situaciones de peligro inminente. Esta situación cuenta para sus operaciones de rescate con casi 5.000 voluntarios, de los que más de 1.000 son titulados náuticos, 114 médicos y, la mayor parte, socorrista. Un importante potencial humano para atender a los miles de kilómetros de costa que tiene la Península, aunque no se cuenta con todos los medios técnicos deseables para atender a la actual demanda derivada de los siniestros del mar, según su presidente, el almirante Angel Luis Díaz del Río, quien ha significado la necesidad de contar, además de con el apoyo de la Administración, con la solidaridad de la sociedad. ■

Concha H. CARAZO

¡NUEVO! Mediante la Enmienda 15.212 del Ministerio de Asuntos Exteriores publicada en el B.O.E. del 11 de Junio 1986, España se ha adherido al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, siendo obligatorio el cumplimiento de las normas de dicho Convenio.

Sólo se salvarán si son vistos

Una nueva generación de materiales retrorreflectantes que mejora las probabilidades de rescate nocturno en el mar.

Utilice la Lámina Reflectante "Scotchlite" High Intensity de 3M.

La Lámina Reflectante Scotchlite es un material retrorreflectante que aumenta de 8 a 10 veces la detección, en relación con los equipos no marcados.

Es un material reflectante de una nueva generación, específicamente diseñado para ser utilizado en equipos salvavidas.

Combina las mejores propiedades ópticas con una

construcción suficientemente fuerte como para soportar las condiciones de uso en el mar, proporcionando una gran angularidad y brillantez para conseguir la mayor eficacia.

La Lámina Scotchlite lleva incorporadas millones de

esferas microscópicas de vidrio para captar la luz y devolverla a su fuente de origen, para que las personas estén protegidas con un producto que mejora las probabilidades de rescate y aumenta la seguridad en el mar.

Lámina Scotchlite High Intensity, la mejor ayuda para el rescate nocturno.

Si desea recibir más amplia información sobre la Lámina Scotchlite High Intensity, sin ningún compromiso por su parte, envíe este cupón a:
Departamento Productos Reflectantes 3M España, S. A. Apartado 25. 28080 Madrid.

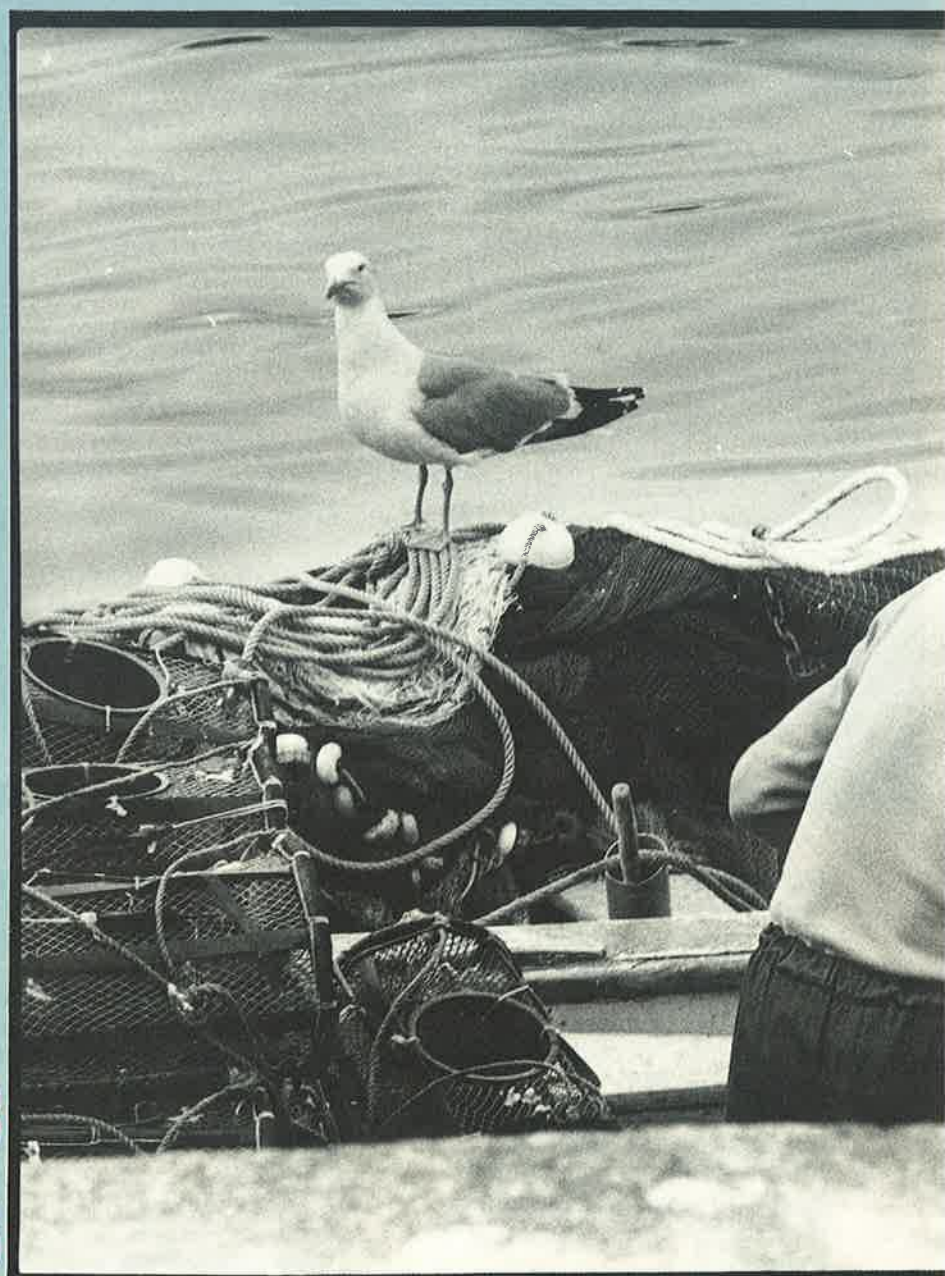
Nombre _____

Empresa _____

Dirección _____

C.P. _____ Población _____

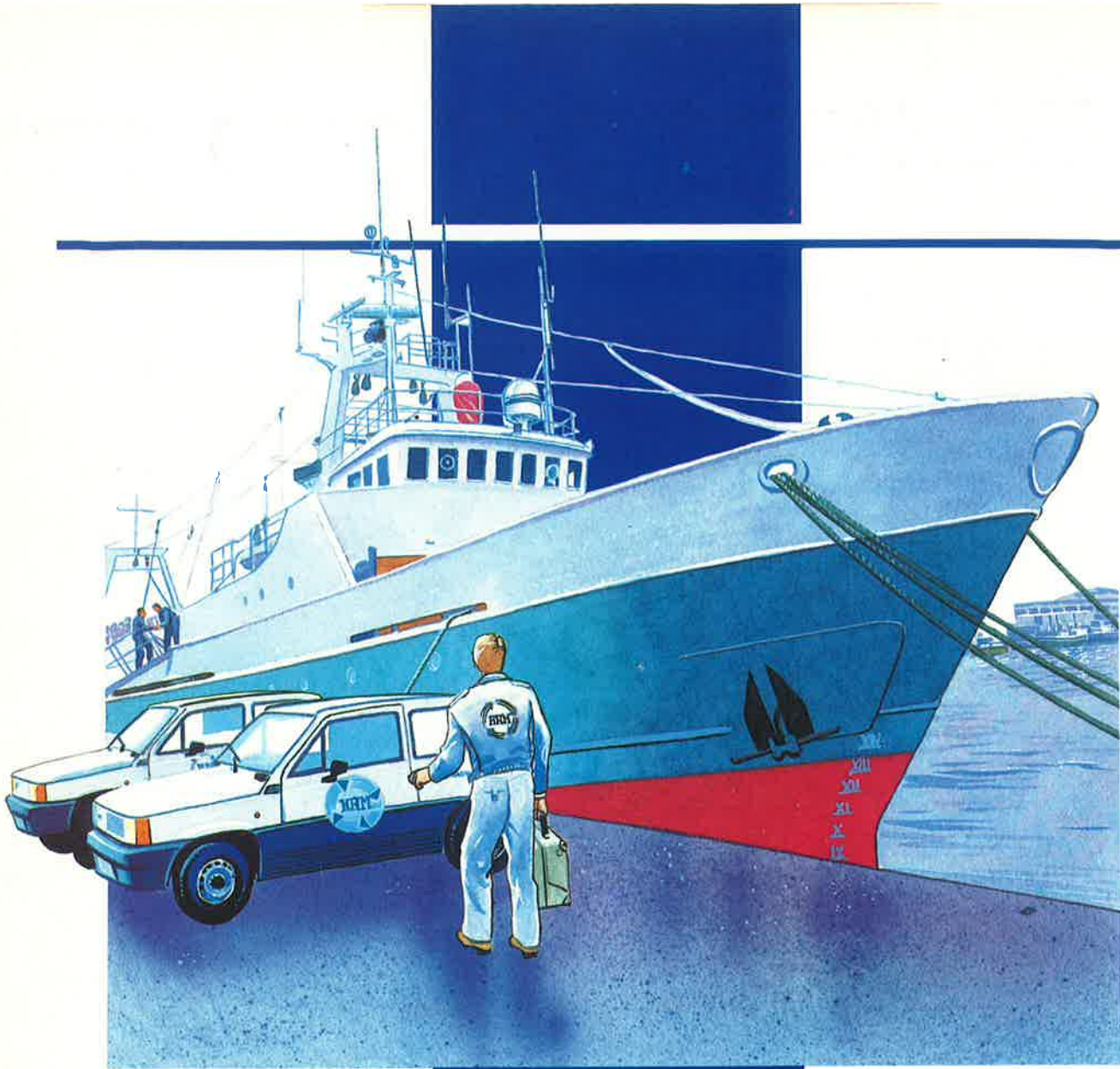
Provincia _____



Indicadores sociales y calidad de vida laboral (2)



En el anterior artículo de esta serie, el profesor Montero Llerandi analizaba los indicadores sociales de la OCDE, publicados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, aplicándolos al estudio de la calidad de vida laboral en la pesca desde la vertiente de la jornada laboral. En esta segunda entrega, se analizan otros aspectos de la misma cuestión.



SERVICIO

A la hora de adquirir un equipo electrónico para su buque, además de cumplir las condiciones técnicas precisas, Vd. quiere y necesita contar con el respaldo de un buen servicio post-venta.

Alcanzar un alto nivel de efectividad en el campo del servicio es realmente difícil. HISPANO RADIO MARITIMA aceptó este reto y hoy está en condiciones de garantizarle el mejor y más personalizado SERVICIO, para sus equipos electrónicos.

29 delegaciones propias y 35 agentes homologados, además de la red mundial RAMAC y de nuestras compañías asociadas, no sólo constituyen la más extensa red de servicio, sino la más profesionalizada del sector.

**ALGO MUY
IMPORTANTE
ENTRE NOSOTROS...
y Vd.**



**HISPANO RADIO
MARITIMA S.A.**



SEDE CENTRAL: c/. Julián Camarillo, 6 - Tel. 754 37 00* - Telex 42727 HRMJE E - 28.037 MADRID

El primer artículo dedicado a los indicadores sociales de la calidad de vida laboral en la pesca reveló que la jornada laboral en este sector es un 90 por ciento más larga que en el conjunto de los sectores productivos de tierra. La media de horas trabajadas a la semana por los pescadores es de 86,5; valor que supera ampliamente la duración media del trabajo en los sectores de tierra (ver Cuadro 1).

La desproporción de la jornada laboral en la pesca se hace aún más evidente al compararla con el número de horas que se trabaja en los buques mercantes, actividad de características más parecidas a la pesca que los sectores de tierra. La jornada laboral en la pesca es casi un 40 por ciento más larga que en la marina mercante (ver Cuadro 1). En los buques mercantes se trabaja, por término medio, 62 horas a la semana, lo cual marca diferencias apreciables entre esta actividad y el resto de los sectores de tierra. Pero también son significativas las diferencias entre la marina mercante y la pesca: mientras que en los barcos mercantes hay un 37 por ciento de tripulantes que trabajan más de 64 horas semanales, en los buques pesqueros el 94 por ciento de los tripulantes tiene esta jornada (ver Cuadro 2).

El número de horas trabajadas por semana en la actividad pesquera revela que nos encontramos ante un hecho significativo. Un 63 por ciento de los pescadores trabaja más

El número de horas trabajadas por semana en la actividad pesquera revela que un 63 por 100 de los pescadores trabaja más de 77 horas, y sólo un 2 por 100 trabaja menos de 57 horas a la semana.



LA JORNADA LABORAL EN LA PESCA ES UN NOVENTA POR CIENTO MÁS LARGA QUE EN OTROS SECTORES PRODUCTIVOS DE TIERRA

de 77 horas por semana, un 35 por ciento trabaja entre 57 y 77 horas, y sólo un 2 por ciento tiene una jornada laboral inferior a las 57 horas semanales (1).

Pero el número de horas trabajadas no se distribuye por igual entre los diferentes tipos de flota. La media de ho-

CUADRO 1

MEDIA DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA POR LA POBLACION MASCULINA SEGUN LOS SECTORES

	SECTORES						
	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS	PESCA	MARINA MERCANTE	TODOS LOS SECTORES
Número de horas trabajadas a la semana	44,7	42,6	42,7	45	86,5	62	44,6

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística. *Población activa. Encuesta: abril, mayo, junio, 1980*. INE, Madrid, 1983, pág. 81.
Estudio sociológico sobre las condiciones de trabajo en la marina mercante, SLMM, Madrid, 1980, pág. 39.
Estudio sobre las condiciones de trabajo y los accidentes laborales en el sector pesquero de la provincia de Huelva.
 Elaboración propia.

GENTES DEL MAR

ras trabajadas a la semana en la pesca industrial (flota de altura y gran altura) es de 93,5; mientras que en la pesca pre-industrial (flotas de litoral y artesanal) es de 80,5. No obstante, entre la flota artesanal y las otras flotas (litoral, altura y gran altura) se aprecian diferencias significativas. La media de horas trabajadas a la semana en la flota de gran altura es de 92,5; de 95 horas en la flota de altura; de 92,5 en la de litoral, y de 74 horas en la flota artesanal.

El análisis de la jornada laboral media no puede soslayar que la media de horas trabajadas en la flota de litoral —a la que se ha considerado englobada en la pesca pre-industrial— es muy semejante a la que se produce en las flotas de altura y gran altura. Para intentar aclarar este punto, compararemos algunas características técnicas de la flota de litoral y de la flota de altura. El tamaño medio de las embarcaciones de la flota de altura es de 277 TRB, es decir, casi cinco veces más grandes que los de litoral (ver Cuadro 3). Sin embargo, el número de tripulantes por embarcación no ofrece una proporción tan dispar: 15,4 de media en la flota de altura por 11,5 en la de litoral. El informe elaborado por el equipo GAUR sobre la pesca de superficie en Vizcaya y Guipúzcoa (1970) ya hacía referencia a la desproporción de tripulantes en la flota de litoral: «... es evidente el exceso de personal de esta flota de litoral (...) Esto significa que los resultados de la pesca descansan en los esfuerzos de los hombres y no en una adecuada mecanización que facilite las labores de pesca» (2). Estos datos justifican el carácter de actividad pre-industrial que se le ha asignado a este tipo de flota. Por otra parte, el grado de mecanización de las embarcaciones se refleja en la potencia por tripulante y en las toneladas por tripulante (3), y ambas características sitúan a la flota de litoral más próxima a la flota artesanal que a la flota de altura (ver Cuadro 3).

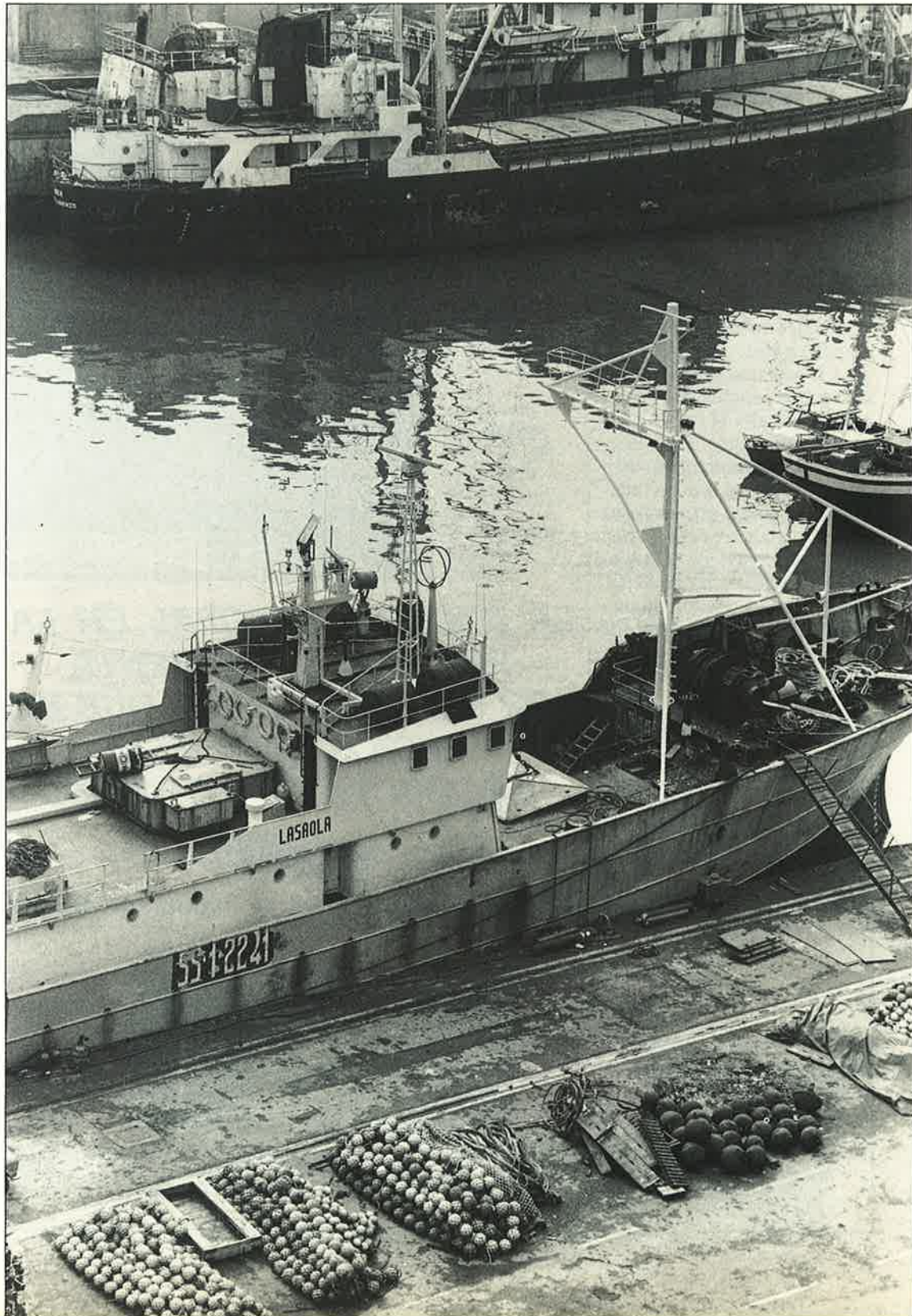
El grado de desarrollo técnico de las embarcaciones

(TRB/Barco y Potencia/Tripulantes) de las flotas de litoral y artesanal explica, en parte, la duración de la jornada laboral. El tamaño de las embarcaciones determina un cierto grado de irregularidad en la actividad por la dependencia del estado de la mar: «Si hay buen tiempo, salimos todos los días a la mar. Salimos y volvemos en el día. Cuando ataca el tiempo, y son tiempos

malos, ataca hasta dos y tres meses. A veces hay días mejores que otros y los barcos salen. Pero, como la mar no esté buena regresan» (Flota artesanal). «Cuando hay malos tiempos, no podemos salir a la mar. Tampoco podemos salir con la bajamar porque no tenemos agua en la barra. Tenemos que entrar y salir con la marea» (Flota artesanal).

La irregularidad en el traba-

jo hace que, si se puede, se salga a la mar todos los días de la semana: «Nosotros no tenemos ni sábados ni domingos. Trabajamos siempre» (Flota artesanal). «Nosotros no sabemos si es sábado o domingo. Trabajamos todos los días. No dejamos de salir con el trasalho ni el día del Carmen, ni en la Navidad. Nosotros celebramos estos días, pero después del trabajo» (Flota artesanal).



El tiempo atmosférico regula el tiempo de trabajo en los barcos más pequeños: «Nosotros nos dedicamos todo el año al trasmallo. En el barco vamos tres hombres. No tenemos hora fija para salir a pescar. Lo mismo salimos a las tres de la mañana que a las seis o siete de la mañana. Salimos a la mar y calamamos el arte. Unas veces nos quedamos y otras volvemos a tierra, dejando el arte calado.

LA DESPROPORCION DE LA JORNADA LABORAL EN PESCA ES MAS EVIDENTE AL COMPARARLA CON LA ACTIVIDAD MERCANTE

La desproporción de la jornada laboral en pesca contrasta más en relación con la actividad en buques mercantes. La jornada laboral en pesca es casi un 40 por 100 más larga que en la mercante.

el arte en la mar, descansamos hasta que sea la hora de meterle mano otra vez. Hay veces que calamamos el arte dos veces: lo calamamos a las dos del día, lo elevamos a las seis de la tarde y lo traemos para tierra; otras veces, lo calamamos a las dos de la madrugada y lo elevamos a las nueve o diez de la mañana» (Flota artesanal).

La dureza del trabajo en estos barcos queda reflejada en



Eso depende de los tiempos. Si hay buen tiempo, nos venimos a tierra; y si hay mal tiempo, nos tenemos que quedar allí para vigilar el arte. Unas veces, el arte se deja calado cinco o seis horas; y otras se queda durante 24 horas en el agua. Depende del pescado. El arte se deja más o menos tiempo en el agua para que entre más pescado. En llegar al sitio donde calamamos el arte podemos tardar entre dos y cuatro horas. Eso depende del lugar donde se cale. Al volver por el arte se hace la misma ruta. Entre unas cosas y otras, seguro que trabajamos 12 ó 13 horas diarias. Después de calar

CUADRO 2

COMPARACION ENTRE LAS HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA EN LA MARINA MERCANTE Y EN LA PESCA (En porcentajes)

NUMERO DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA	MARINA MERCANTE	SECTOR PESQUERO
De 40 a 63	63	6
De 64 a 84	28	46
Más de 84	9	48
TOTAL	100	100
Número de casos	(155)	(373)

FUENTES: Estudio sociológico sobre los accidentes de trabajo en la Marina Mercante, SLMM, Madrid, 1980, pág. 39.
Estudio sobre las condiciones de trabajo y los accidentes laborales en el sector pesquero de la provincia de Huelva.
Elaboración propia.

los testimonios de dos informantes de Canela (Huelva) sobre el arte del berberecho y la coquina: «El arte del berberecho es un rastro que se ata a la cintura mediante un cincho. Hay que tirarse al agua. El rastro va clavado en la arena, y el hombre que lo está trabajando tira de él hacia atrás, entonces va entrando el producto del trabajo en la bolsa que lleva. El hombre que tira del rastro está en el agua, y el agua le puede llegar a la cintura, o media pierna o al pecho. Se tira del rastro como si se tirara de un carro, pero andando hacia atrás, como el cangrejo. Se ha-

La alta tecnología de los motores diesel marinos GUASCOR, hace de sus usuarios unos buenos pescadores.

Potencia de 100 a 1000 C.V.



Motors Diesel

Gutierrez Resource Corporation, S.A.

Edificio GUASCOR

P.O. Box 30 / Zumaia / Guipúzcoa / Spain

Tel. (943)* 860600/860700 (10 líneas)

Telex 38753-GUAZU-E

CUADRO 3

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS ONUBENSES SEGUN EL TIPO DE FLOTA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	TIPO DE FLOTA			
	GRAN ALTURA	ALTURA	LITORAL	ARTESANAL
TRB/Barco	358	277	57	8,5
Tripulantes/Barco	18,7	15,4	11,5	4,5
Potencia (CV)/Tripulantes	56,9	32,2	21,4	18,8
TRB/Tripulantes	19,1	17,9	4,9	1,8

FUENTE: Dirección General de Pesca Marítima. Anuario de pesca marítima, 1978.
Elaboración propia.

ce así porque el rastró lleva un palo largo que se sujeta con las dos manos y va clavado en el fondo. El hombre va retrocediendo, y por eso entra el producto del mar. Cada hombre tira de su rastró, y lo que coja es para él. Aproximadamente, estamos arrastrando en el agua unas tres horas seguidas. Luego, cuando la marea nos echa, hay que venirse. El sistema para la coquina es exactamente igual» (Flota artesanal). «El trabajo de la coquina es muy duro. Aquí, en Canela, hay señores que han ido a meterse al agua hasta el pecho los días en que la temperatura llega a cero grados. Y esos hombres están con esa temperatura cinco o seis horas metidos en el agua, y cuando salen no saben si tienen manos o tienen pies. Cuando se trabaja a la coquina no puede llevarse ninguna protección porque, entonces, no se podría trabajar. Hay que hacer ese trabajo prácticamente desnudo, descalzo, con un bañador y un chaquetón de agua. Y si te pones algo más no puedes pescar. No te puedes poner botas porque son muy pesadas. Cuando hace frío, se pasa mal en el agua, pero al salir es peor por la quemazón. La quemazón es cuando hace mucho frío, que se tira el viento hacia el noroeste o al levante, y viene ese aire congelado y le da a uno en las manos. Cuando se está a la coquina, lo peor es salir» (Flota artesanal).

Los barcos de menor tonelaje de la flota de litoral también tienen limitada su actividad por el tiempo atmosférico: «Si estamos cerca de casa y vemos venir el tiempo, entonces nos venimos para casa. En el puerto más cercano que tengamos, allí entramos, aunque siempre procuramos dormir en casa. El año pasado perderíamos un par de meses de trabajo por el mal tiempo. Este año han sido unos días por la niebla. Pero nosotros pedimos los vendavales. Pero no crea que pedimos los vendavales para descansar, es que cuando el vendaval se va cogemos más pescado» (Flota de litoral).

La mayor autonomía de los buques de litoral permite prolongar el tiempo de trabajo en

caladeros más alejados del puerto base, lo que redonda en una jornada más prolongada para los tripulantes: «Yo voy de patrón de pesca y mi

hermano es el patrón de costa. El barco donde trabajamos tiene 48 toneladas. Desde que salimos hasta que volvemos a puerto, estamos entre siete y

ocho días en la mar. En el verano nos dedicamos al marisco; y en el invierno, al pescado. Siempre al arrastre. El arte es el mismo, lo único que cambia es el sistema, ya que en invierno pescamos de día y de noche. Cuando nos dedicamos al marisco, yo trabajo desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche. Cuando nos dedicamos al pescado, se hacen dos viradas por día y tres por noche. El arte lo largamos a las seis de la tarde, y a las diez lo viramos. Lo volvemos a echar a las once de la noche, más o menos, y lo recogemos a las cuatro de la mañana; lo volvemos a echar al agua, y lo recogemos cuando sale el sol, a las siete y media u ocho de la mañana; se vuelve a echar y continuamos pescando unas cuatro o cinco horas. Todas las corridas son de cuatro a cinco horas trabajando sin parar. Cada vez que viramos el arte a bordo, estamos trabajando entre dos y tres horas, arranchando y preparando el pescado. En estos barcos, la tripulación trabaja aproximadamente dieciséis horas diarias, y el tiempo de descanso nunca es continuado» (Flota de litoral). ■



NOTAS

- (1) José Manuel Montero Llerandi, *Proceso de industrialización y condiciones de trabajo: El sector pesquero onubense*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1985, página 93.
- (2) GAUR, *La pesca de superficie en Vizcaya y Guipúzcoa*, Bilbao, Caja Laboral Popular, 1970, página 96.
- (3) *Ibid.*, página 188.

En estaciones radiotelefónicas de B.L.U.
les damos
la última
comunicación:



400 W. EN ONDA CORTA
RT-210 "CORMORAN"

POTENCIA : 400 w. P.E.P.
MARGEN FRECUENCIA TRANSMISOR : 1,6 a 28 MHz.
MARGEN FRECUENCIA RECEPTOR : 100 KHz. a 30 MHz. en pasos de 10 Hz.
SINTONIA DE ANTENA : Automática.
CANALES TRANSMISION : 400 Programables.
PRESENTACION FRECUENCIA : Digital.

400 W. EN ONDA MEDIA
MF-400 "COLIMBO"

400 w. P.E.P.
1,6 a 4 MHz.
100 KHz. a 4,2 MHz. en pasos de 10 Hz.
Automática.
Todos los autorizados.
Digital.

Compañía Radio Aérea Marítima Española

CRAME

Santa Engracia, 31 - Tel.: 448 78 00 - Télex: 23686 - Telefax: 593-28-59. 28010 MADRID

AL FIN, ACUERDO CON PORTUGAL

De los contenciosos históricos existentes entre España y Portugal en materia pesquera, el relativo a las aguas fronterizas de la desembocadura del



EL RETORNO AL GUADIANA

río Guadiana ha sido el que ha mostrado mayores dificultades de resolución. Tras tres años de intensos contactos, ambas Administraciones parecen haber llegado ya a un acuerdo que facilita el trabajo de las flotas de los dos países.

CUARENTA y tres barcos españoles y otras tantas embarcaciones portuguesas reanudaron el pasado mes de mayo las actividades de pesca en la desembocadura del Guadiana a partir del Acuerdo fronterizo suscrito por los dos países. Con este compromiso se pone fin a varios años de negociaciones en-

tre las Administraciones pesqueras española y portuguesa. La directora general de Relaciones Pesqueras Internacionales, Pilar García Doñoro, califica el acuerdo de «bueno para ambas partes».

Las relaciones pesqueras con Portugal, antes de nuestro ingreso en la Comunidad, se basaban en tres tipos de acuer-

dos. Uno, referido a las actividades entre las 12 y las 200 millas. El segundo afectaba a las aguas existentes entre las 6 y las 12 millas. El tercero comprendía las relaciones en las desembocaduras de los ríos Miño y Guadiana.

Esta actividad pesquera en aguas portuguesas, así como las contrapartidas que conce-



Un caladero tradicional vuelve a abrir sus puertas de par en par

Aunque las aguas próximas a la desembocadura del Guadiana no representen un caladero importante en términos macroeconómicos, han supuesto tradicionalmente la fuente principal de ingresos para un buen puñado de pescadores de la zona, sobre todo de Ayamonte a Isla Cristina. Ahora, tras tres años de difíciles negociaciones, el acuerdo hispano-portugués alcanzado permite que 43 embarcaciones españolas y otras tantas portuguesas vuelvan a poder faenar en aguas del otro Estado.

día la Administración española, quedó rota bruscamente en 1982 cuando la Administración portuguesa planteó un giro total a su política en este sector, tratando de reducir la capacidad de capturas de la flota española entre las 12 y las 200 y señalando que entre las 6 y las 12 millas la exclusividad era sólo portuguesa, no reconociendo el acuerdo de 1969. En relación con las aguas fronterizas, Portugal pretendía un trato que le resultara «más equilibrado».

Mientras para el resto de las aguas portuguesas, a efectos pesqueros, el ingreso de ambos países en la Comunidad vino a resolver los contenciosos, en el caso de las aguas fronterizas las soluciones debían producirse en el marco

exclusivo de los Estados. Desde su firma de adhesión a la CEE, España y Portugal iniciaron los contactos para buscar soluciones al problema. En relación a las aguas de la desembocadura del río Miño, el acuerdo fue relativamente fácil y el intercambio de em-



barcaciones se produjo desde el 1 de febrero de 1986.

Para el Guadiana las dificultades han sido mayores. Responsables de las Administraciones pesqueras portuguesa y española han pasado prácticamente tres años limando diferencias con el con-

vencimiento de que será necesario seguir resolviendo «flecocos» y diferencias de interpretación que se puedan producir en el futuro. La primera constatación de estas dificultades, ante la sensibilidad que produce el acuerdo para ambas partes, la puso de manifiesto el hecho de que el pasado 20 de mayo, apenas iniciada la aplicación del Acuerdo, las autoridades portuguesas procederían ya al apresamiento de los pesqueros españoles «Juan Ramón» y «Ramón Carmen», en la bahía de Monte Gordo, cerca de la desembocadura del Guadiana. Uno de los barcos, el «Juan Ramón», fue acusado de llevar las puntas de la red de arrastre más largas de lo permitido por la ley portuguesa. A su vez, el «Ramón y Carmen» fue denunciado por llevar a bordo artes para faenar coquina sin tener licencia para ello.

Las negociaciones para este Acuerdo fronterizo quedaron cerradas teóricamente a finales del pasado año, cuando los responsables de ambas Administraciones pesqueras suscribieron en Sevilla el correspondiente compromiso. Sin embargo, a la hora de su puesta



Seguridad en el mar Trajes flotantes y de trabajo

HH Helly-Hansen

URALKO, S. A. - Apartado de Correos, 195 - 20.080 IRUN

CONTENEMAR S.A.

VELAZQUEZ, 150. Madrid 28002. Tel. 262 57 00 . Télex 22225 y 23823

Transporte de mercancías
en contenedores desde
la Península a las Islas Canarias
Modalidad puerta a puerta



DELEGACIONES

BILBAO

Berastegui, 5 - 2.º D
Tlf. 423 28 93/4/5/6
Telex:

OVIEDO

Melquíades Alvarez, 20 - 4.º A
Tlf.: 22 02 28 - 22 02 50
Telx: 84365

VIGO

Concepción Arenal, 8
Tlf.: 43 38 38 - 43 37 77
Telex: 83114

AGENCIAS

TERMISUR EUROCARGO, S.A.
Ctra. de Andalucía, Km. 11,300
Tlf.: (91) 796 26 62 - 796 26 66
Telex: 42161

MADRID

TERMISUR EUROCARGO, S.A.
Muelle del Centenario, s/n.
Tlf.: 45 04 87 - 45 09 50

SEVILLA

CANARIA MARITIMA DE
CONSIGNACIONES, S.A.
Presidente Alvear, 52
Tlf.: 27 41 00 / 04 / 08
Telex: 95228
LAS P. DE G. CANARIA

TINERFEÑA MARITIMA DE
CONSIGNACIONES, S.A.
Francisco La Roche, 1 y 2
Tlf.: 27 43 12 - 27 43 08
Telex: 92261

TENERIFE

CANARIA MARITIMA DE
CONSIGNACIONES, S.A.
Quiroga, 6
Tlf.: 81 13 80 - 81 69 15
ARRECIFE DE LANZAROTE

LA NAO IBERBOX, S.A.

Pl. de Galicia, 2 - 1.º D
Tlf.: 12 41 33
Telex: 63828
ALICANTE

MARCARGO, S.A.

Dr. J.J. Dominé, 18
Tlf.: 367 69 58 - 367 45 50
Telex: 64700
VALENCIA

CIA. BARCELONESA DE

CONSIGNACIONES, S.A.
Muelle de Lepanto, s/n.
Tlf.: 332 28 58 - 332 25 16
Telex: 51583
BARCELONA

ISCOMAR, S.A.

Prolongación Muelle Adosado, s/n
Tlf.: 72 66 70
Telex: 68683
PALMA DE MALLORCA

en práctica se han producido dificultades continuadas por la diversa interpretación de algunos aspectos. Tras el acuerdo en la ciudad andaluza, se produjo un primer intercambio en las listas de los barcos que iban a faenar en la zona por parte de los dos países. La entrada en vigor estaba prevista para el 1 de marzo de 1987.

Cuando ya estaba todo listo para su aplicación, las autoridades portuguesas pusieron sobre la mesa información sobre la existencia de vedas para determinadas especies

tración portuguesa redujo el período de veda a un solo mes, decisión considerada satisfactoria para los responsables españoles de la negociación. Sin embargo, la actuación portuguesa en este punto ha puesto de manifiesto la necesidad de que, para un correcto funcionamiento del Acuerdo, se celebren periódicamente mesas de trabajo entre técnicos de ambos países, de modo que se eviten problemas como éste.

El Acuerdo fronterizo del Guadiana, obviamente, no es un compromiso de gran im-

LA
FIRMA DEL ACUERDO
NO SIGNIFICA
QUE LOS PROBLEMAS
NO VUELVAN
A PRESENTARSE

tal de 43 embarcaciones españolas. De éstas, 14 son barcos de rastro-longueirón, siete son cerqueros y 10 más coquineros. En la desembocadura del Guadiana faenarán 10 embarcaciones coquineras y otras dos de trasmallo.

Por parte portuguesa, los barcos que faenarán en aguas españolas serán también 43. Entre el Meridiano Torre de Oro y la desembocadura habrá ocho cerqueros, 16 embarcaciones de trasmallo y otras siete de alcatruz. Finalmente, en la zona de la desembocadu-



durante los meses de marzo, abril y mayo en sus aguas. Estos datos, que no se habían comunicado en las negociaciones del Acuerdo, fueron motivo de malestar en medios españoles, para quienes no tenía sentido iniciar el Acuerdo si existía en aquel momento una normativa portuguesa que impedía el faenado de los barcos andaluces.

Tras un proceso de nuevas conversaciones, la Adminis-

portancia en términos macroeconómicos. Pero, como señala Pilar García Doñoro, tiene un gran interés para los pescadores de localidades andaluzas como Ayamonte e Isla Cristina, donde cientos de familias han vivido de ello y tienen sus economías pendientes de esta actividad. Además, el Acuerdo supone el mantenimiento de una actividad pesquera que se había roto durante los últimos tres años an-

te la falta de compromiso con Portugal. En este período han sido muchas las embarcaciones que, por la inutilización de ese caladero, han sido objeto de reconversión o cambiado sus artes de pesca. Pero todavía sigue existiendo una flota que necesita de esas aguas. De acuerdo con este Acuerdo fronterizo han comenzado a faenar, entre el Meridiano de Torre d'Aires y la desembocadura del río Guadiana, un to-

ra lo harán otras 12 embarcaciones portuguesas de trasmallo de anzuelo.

La firma del Acuerdo y su correspondiente entrada en vigor no supone que no vayan a seguir existiendo contactos para tener en todo momento una interpretación correcta del mismo y evitar problemas. ■

V. M.

ESTAMOS EN TODOS LOS TERRENOS DEL FRIO INDUSTRIAL Y NAVAL



Diseñamos, Fabricamos y Montamos su Instalación Frigorífica con la más avanzada Tecnología y Profesionalidad.

Los Compresores Frigoríficos SABROE tienen un Alto nivel de Investigación, Calidad, Efectividad y Garantía con un Bajo costo de explotación y Mantenimiento, que son razones con suficiente peso para no quedar ocultas al analizar la inversión de su Planta Frigorífica.

POLAR IBERICA DEL FRIO, S.A.

Dirección Postal

FAX: 439458 (986)

Tel. 43 97 55



C/Marqués de Valladares, 9

36201 Vigo (Pontevedra)

ESPAÑA

PAISES DEL MUNDO

Japón, la primera potencia pesquera mundial, tiene 369.883 kilómetros cuadrados de superficie distribuida entre cuatro islas principales: Yeso, Hondo, Shikoku y Kyusiu, amén de multitud de



pequeñas islas. En ellas viven 118 millones de personas.

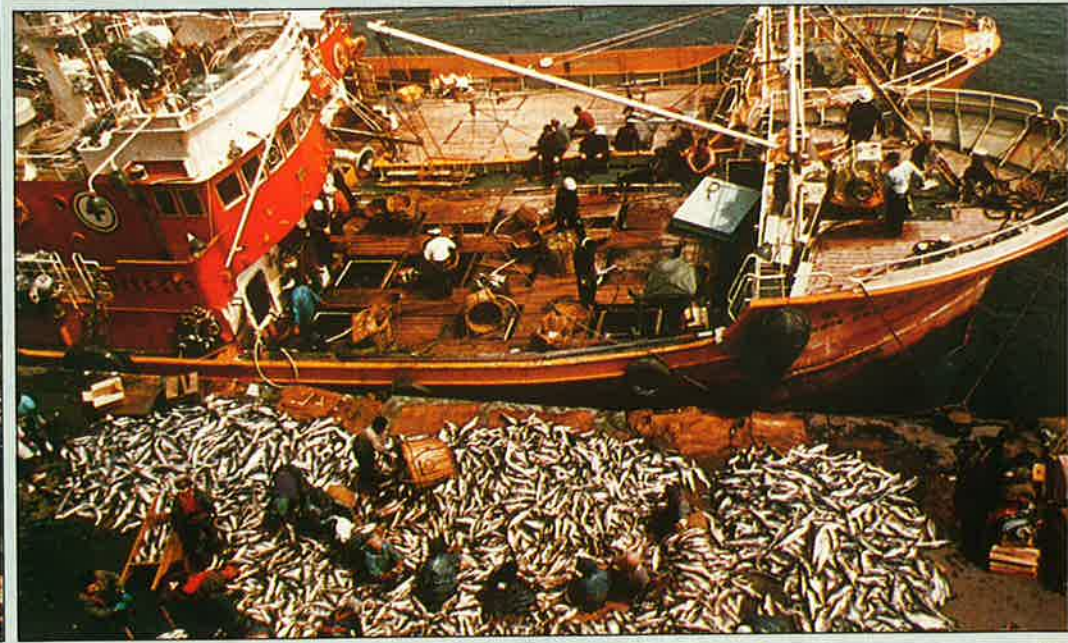
Una tradición muy antigua del oficio de la pesca —consecuencia lógica en un país isleño y con una población numerosísima que tiene, o tuvo, al menos, su principal alimento en la pesca— junto con las especiales y privilegiadas condiciones de sus caladeros han formado la infraestructura de este imperio pesquero. El desarrollo financiero e industrial del Japón, que ya es la segunda potencia económica del mundo, ha servido a esa infraestructura para hacer de los japoneses los mayores pescadores.

J
A
P

N



La flota pesquera japonesa, con sus 400.000 unidades, es con mucho la más potente del mundo. Sus multinacionales pesqueras alcanzan el mayor grado de especialización e internacionalización.



EL litoral nipón es de perfiles recortados, escasa profundidad y está jalonado por gran número de pequeñas islas. A esto hay que añadir que en sus costas, concretamente en las de la isla de Yeso y el litoral norte de la de Hondo, se junta la corriente cálida de Kuro Shivo, proveniente de Formosa, con la fría de Oya Shivo, que tiene su origen en las frías aguas del mar de Bering. Este cruce ya se sabe que es condición básica, unido a la escasa profundidad de la plataforma continental, para que existan las condiciones ideales que permiten la abundancia de peces. Todo ello se da en Japón.

Sin embargo, la importancia de la actividad pesquera no es igual en todas las zonas de su costa. En primer lugar está el mar Interior, que apenas conoce otras ocupaciones extractivas que las de la pesca artesanal, hoy en franca minoría frente a la de carácter industrial, dedicada, sobre todo, al cultivo de algas y moluscos. Representa alrededor del 4 por 100 de las capturas del país.

Al sur de la isla de Kyusiu se encuentra la fachada sudpacífica, mal situada para comercializar sus productos, que han de ser transportados a los grandes centros industriales de la isla de Hondo. Aporta poco más del 3 por 100 al conjunto de la producción.

Bastante más productivo es, por el contrario, el oeste de dicha isla, que da al mar de la China, donde se conjuga perfectamente la pesca artesanal con la industrial a gran escala, y que supone el 17 por 100 del total. Allí se encuentra el mayor puerto pesquero del Japón, Nagasaki, además de Fukuoka, que es el cuarto, junto con otros más modestos, como Karatsu, Kagosima y Makurazaki. No obstante, tienen problemas con chinos y coreanos, por ser zona común de los tres países.

Similar situación padece la costa sudoccidental del mar del Japón, situada al suroeste de Hondo, que participa en la producción pesquera con un 8 por 100. Son enclaves importantes en esta zona los puertos de Shimonoseki y Sakai.

Debido a que el mar del Japón es muy pobre en conjunto y tiene recursos muy limitados, las costas del mismo pertenecientes a las islas de Yeso y Hondo tienen escasa importancia, produciendo tan sólo un 6 por 100 de las capturas del archipiélago.

Hondo es la isla más privilegiada de todo el país, desde el punto de vista pesquero. Además del encuentro de las corrientes frías y cálidas, en

El consumo humano
acaparó el 62 por 100 del
pescado producido
dentro del ámbito del
comercio interior.

sus costas reside el gran conjunto industrial Tokio-Yokohama, que permite una base industrial, financiera y de consumo excepcionales. Es la gran zona atunera, sobre todo en el gran puerto de Yaizu, uno de los tres importantes, al lado de Misaki, en la salida de la bahía de Tokio, y Shimizu. En su costa central se desembarca el 20 por 100 del pescado japonés.

Casi la misma producción, un 19 por 100, aporta la zona norte de Hondo. Al ser una zona de relativamente reciente colonización, la actividad artesanal apenas existe, siendo casi exclusiva la implantación de grandes empresas armadoras. Allí se pescan saury, calamar, bonito, caballa y anchoa, y cuenta con grandes puertos pesqueros: Shiogama, Ishinomaki, Onogawa, Kesen Numma, Kamaichi, Miyako y Hachinoe, que es el principal de todos ellos.

Son diferentes, en cambio, las condiciones de la costa sur y oeste de la isla de Yeso, que no ha conseguido despegar y suministra sólo un 9 por 100 a la producción global. Kushiro es su único puerto de relevancia, donde los barcos se dedican al arrastre en la zona de las Aleutianas, y los palangres, al salmón.

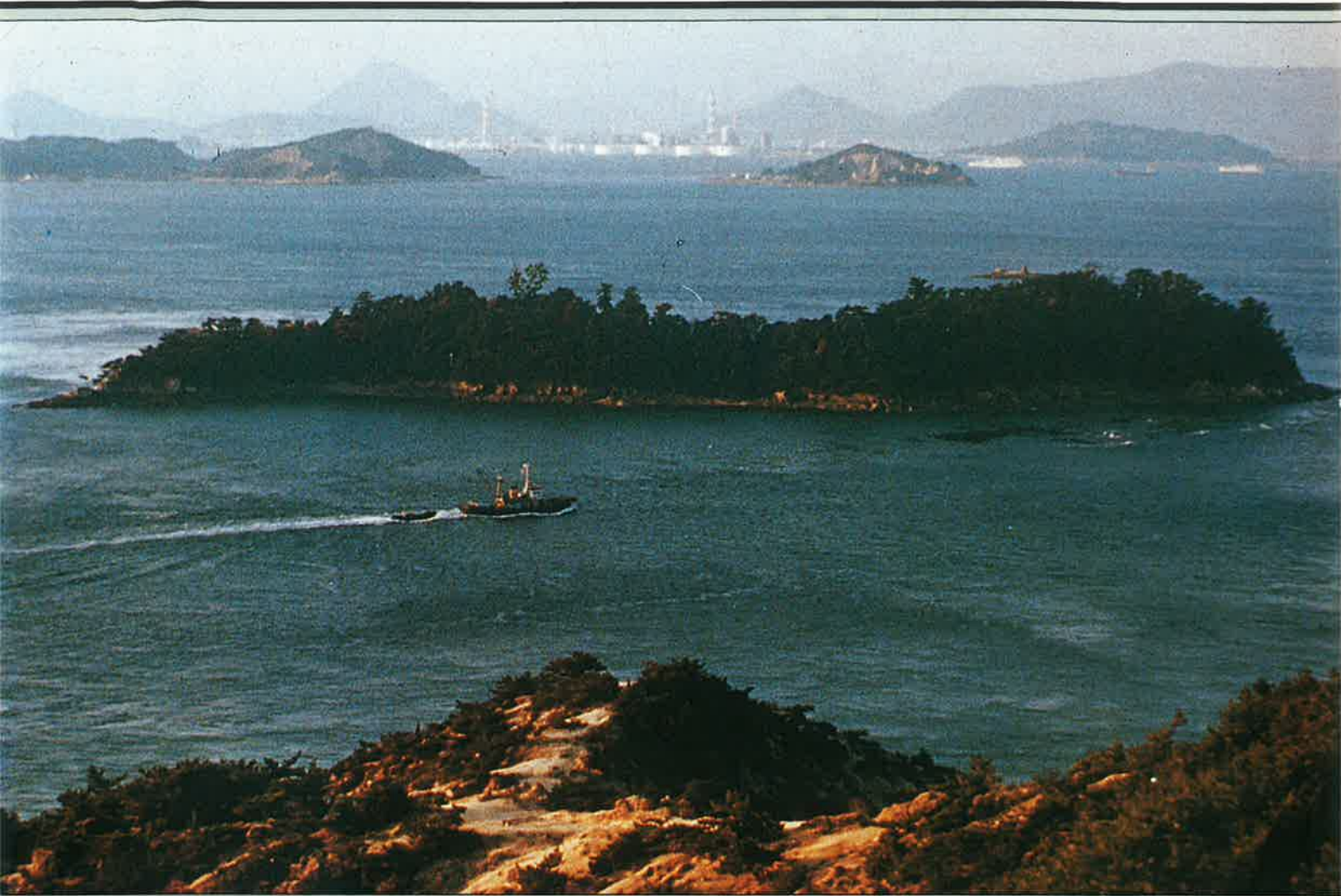
Por último, la pesca en la costa norte del Pacífico, en Yeso también, la producción alcanza el 13 por 100. Faenan, sobre todo, en el mar de Ojotsk y en Alaska y cuentan con tres puertos principales: Wakkanai, el segundo del país, Monbetsu y Abashiri.

Al margen de la actividad desarrollada en aguas metropolitanas, la flota pesquera nipona está presente en todos los grandes caladeros del mundo, aunque con predominio en Asia, América y Oceanía. En este conjunto destacan una serie de zonas, donde la pesca japonesa goza de especial relieve.

En el Pacífico norte se encuentra con la competencia de estadounidenses y soviéticos y, en consecuencia, hay problemas de agotamiento de determinadas especies y áreas. Las principales capturas son de salmón, cangrejo real, merluza de Alaska, bacalao, arenque y otros peces planos; la ballena está en vías de extinción, aunque antaño polarizó una actividad importantísima. Todos los barcos que transitan estas aguas están dotados de las más modernas técnicas de extracción y conservación. En Terranova y Atlántico norte también se detecta la presencia nipona, pero en menor medida que en el Pacífico.

Fenómeno reciente es la penetración japonesa en aguas tropicales y ecuatoriales, y no tuvo competencia en muchos puntos, hasta que el esquilme de los grandes caladeros occidentales obligó a dirigirse a esta zona a las flotas europeas y





Además de las especiales y privilegiadas condiciones de sus caladeros, el desarrollo financiero e industrial de Japón ha servido para hacer de los japoneses la primera potencia pesquera del mundo.



JAPON DISPONE DE UNOS CALADEROS PRIVILEGIADOS PARA LA PESCA



Entre las doce multinacionales japonesas, de las que ocho se dedican exclusivamente a la actividad extractiva, figuran las poderosas Mitsubishi, la Mitsui y la Marubeni.

DE LAS DOCE MULTINACIONALES,
SE DEDICAN A LA EXTRACCION



americanas. La implantación más antigua, en 1954, se produjo en la isla de Samoa, siguiendo luego otras instalaciones en Nuevas Hébridas, Fidji y Nueva Caledonia. En el Indico destacan Malasia, Ceilán y, posteriormente, Isla Mauricio. Asimismo, tiene gran importancia la flota japonesa en las ricas aguas del continente africano por su costa este, en las costas que dan al Atlántico, particularmente Namibia y el banco sahariano.

La flota pesquera japonesa, con sus 401.546 unidades, que totalizan 2.837.266 toneladas de registro bruto, es, con mucho, la más potente del mundo. El subsector artesanal, con un tonelaje de hasta 49,9, contabiliza 393.682 embarcaciones y 956.900 TRB; a pesar de ser todavía importante, su tendencia camina irremediablemente a descender, mientras que aumentan los barcos de más de 10 TRB.

Dentro de la categoría inmediatamente superior, pesqueros de hasta 99,9 TRB, el número es sólo de 1.192 y 51.588 toneladas, cantidad prácticamente despreciable en el conjunto de la flota nipona. Los barcos medios tienen catalogación diferente en Japón, pues van desde las 100 a las 199 TRB (en lugar de hasta 149,9, como en el resto de los países) y de 200 a 499,9; suman, respectivamente, 3.392 unidades, con 759.395 TRB, y 1.356, con 194.586, lo que supone una proporción relativamente normal.

Más de un tercio del tonelaje de la flota se compone de grandes buques: 55 y 44.051, para los comprendidos entre 500 y 999,9 TRB, y 195 barcos, con 952.693 toneladas, para los mayores de 1.000 TRB.

En noviembre de 1984, el número de trabajadores del mar en la rama pesquera al-

canzaba los 439.000, 7.000 menos que el año precedente. Es notable el descenso, en un 3,9 por 100, de los pescadores embarcados en flotas de altura y gran altura, como consecuencia de los controles internacionales.

Por lo que se refiere a la edad media de los pescadores japoneses, se observa una tendencia a la disminución entre los menores de 40 años, mientras que, por el contrario, aumenta el número entre los que rebasan dicha edad.

Durante el año 1985, la producción total fue de 12.200.000 toneladas, cifra inferior ligeramente a la de 1984.

Estados Unidos es el cliente principal de los japoneses, al adquirir un tercio de todas sus exportaciones. Después, le siguen los países asiáticos.

Esta merma fue, sobre todo, debida a la reducción de los contingentes concedidos por otros países donde faenan los barcos nipones, y, además, disminuyeron las capturas de la flota de litoral en determinadas especies, como sardina, listao, atún y calamar.

Importancia excepcional tienen en Japón los cultivos marinos. La acuicultura, en su conjunto, llegó a 1.083.000 toneladas en 1985. Dentro de este subsector hay que destacar tres productos: algas, ostras y perlas cultivadas.

El cultivo de algas en Japón se remonta a 1670 en la bahía de Tokio, si bien de forma no muy científica, ya que se limitaba a una cuidada explotación más que a un cultivo de especies, como el agar-agar o la laminaria. En el caso del nori (varec comestible), las bases científicas comenzaron a principios de este siglo. En otoño se produce la emisión de esporas que, recogidas en cañizos

de bambú, son transplantadas a plataformas horizontales que dan entre 2.000 y 3.000 plantas de nori. Su crecimiento es rápido, puesto que en seis meses se puede recoger la cosecha; posteriormente, las hojas de nori son puestas a secar, y luego vendidas. Los principales centros de producción son Kyusiu (Fukuoka y Kumamoto), en el mar Interior (Ehime, Hiroshima) y en Hondo (bahía de Ishinimaki); en la bahía de Tokio ha disminuido notablemente este tipo de cultivo por culpa de la contaminación industrial.

Lo mismo que sucede con las algas, el cultivo de ostras en Japón es muy antiguo: data de 1675 en la región de Hiroshima. Actualmente, la principal zona de producción de cría es la bahía de Matsuhima, en la costa nordeste de la isla de Hondo, de donde proviene el 90 por 100 de las crías de ostra. Una vez conseguidas éstas, se trasladan a

los parques de cultivo; el principal está en la bahía de Hiroshima, donde se localiza la mitad de la producción ostrícola japonesa; le siguen la costa nordeste, con el 25 por 100, y las norte y este de Yesso y nordeste de Kyusiu.

Relativamente reciente puede considerarse la introducción de las perlas cultivadas, al datar de 1912, cuando Tokichi Nisikawa inventó un procedimiento para obtener perlas esféricas. La ostra perlífera cultivada en Japón es un molusco de aguas cálidas más parecido a la ostra. La bahía de Isé produce más de la mitad de las perlas cultivadas niponas, y le siguen a mucha distancia Nagasaki, Hiroshima, Kumamoto y Kagawa. En el año 1985 se exportaron 213 toneladas.

Los datos sobre comercialización de productos pesqueros evidencian que, en 1985, el precio del pescado desembarcado fue superior en un 7 por

100 al del año anterior, y, en consecuencia, también subió ligeramente para el consumidor. En cambio, los precios medios de producción, particularmente combustible e instrumentos de pesca, permanecieron por lo general estables.

El consumo humano acaparó el 62 por 100 del pescado producido dentro del ámbito del comercio interior; el restante 38 por 100 fue destinado a fines diversos, como alimentos para la acuicultura o harina de pescado, por ejemplo. El consumo por habitante y año en Japón es de 37,5 kilos, cifra superior en un 1 por 100 a la registrada en 1984, si bien ha de tenerse en cuenta que los hábitos alimenticios nacionales se orientan hacia un descenso del consumo de pescado fresco, en beneficio del de derivados y transformados.

Por lo que se refiere al comercio exterior, las importaciones alcanzaron 1.580.000 toneladas, cifra superior a la de 1984 tanto en cantidad (13 por 100) como en valor (12 por 100). Cangrejo real, atún, sardina, calamar y bacalao aumentaron en cuanto a su volumen de importación.

Por el contrario, las exportaciones registraron un descenso en cantidad (13 por 100), contabilizando 790.000 toneladas, y en valor (5 por 100). La causa, básicamente, se centró en la baja de las ventas de sardina y caballa en conserva, a pesar de que este dato negativo fue contrarrestado con el incremento de ciertos productos, como atún en conserva y sucedáneo de cangrejo.

Estados Unidos es el principal cliente de los japoneses, al adquirir un tercio de sus exportaciones; le siguen, a bastante distancia, el conjunto de países asiáticos, Reino Unido y Francia. Asia en su conjunto es el principal proveedor de Japón, y también Estados Unidos, Canadá, Australia y España.

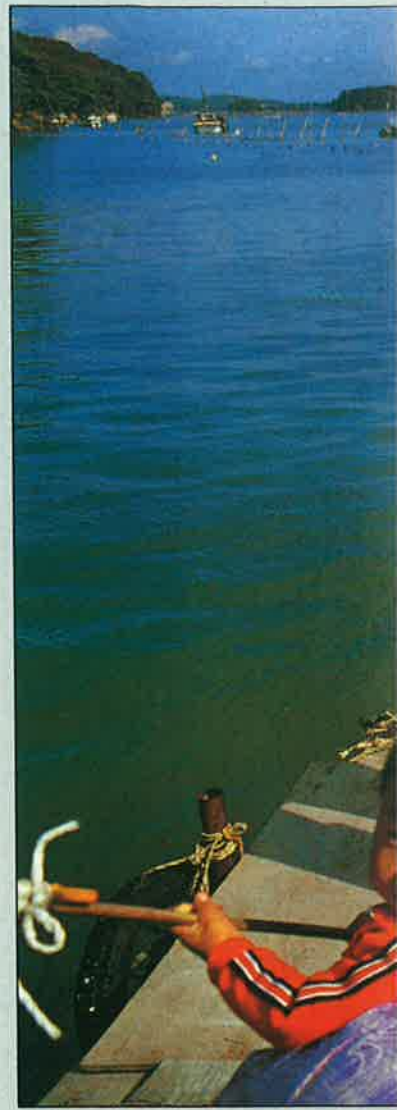
Dada la importancia de los recursos humanos y económi-

CUADRO 1

TIPOS DE BARCOS DE LA FLOTA PESQUERA JAPONESA

Clasificación (por TRB)	Unidades	Total TRB
0 - 49,9	393.682	956.900
50 - 99,9	1.192	51.588
100 - 199,9	3.392	759.395
200 - 499,9	1.356	194.586
500 - 999,9	55	44.051
más de 1.000	195	952.693
Totales	401.546	2.837.266

Fuente: OCDE.
Datos referidos a 1985.



EL GOBIERNO FOMENTA EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS



CUADRO 2

PRODUCCION PESQUERA JAPONESA

Especies	Toneladas (en miles)
Atún	391
Salmón y trucha	201
Arenque	779
Sardina	3.914
Anchoa	703
Bacalao del Pacífico	1.511
Cangrejo real	99
Calamar común	125
Pulpo	40
Algas	183
Total acuicultura	1.083
Ostra	251
Algas cultivadas	515
Peces de agua dulce	110
Cultivos de agua dulce	97
Perlas (exportación)	213

Fuente: OCDE.
 Datos referidos a 1985.

cos que el sector pesquero moviliza en Japón, el Estado cuida mucho todo lo que a él se refiere. Una de las labores más importantes ha consistido en cuidar las relaciones y negociar acuerdos con los países ribereños en los que faena la flota japonesa de altura. Dentro de este apartado, merece la pena resaltar los acuerdos logrados con Estados Unidos, Unión Soviética, Canadá, Marruecos, Corea, Australia, Nueva Zelanda y países del Pacífico Sur. De todos ellos, con estadounidenses y soviéticos existen dificultades crecientes. La política nipona en el terreno de la cooperación internacional es generosa a la hora de aportar tecnología, recursos financieros o formar empresas conjuntas con los países donde faenan.

En lo que se pueden calificar como medidas sociales, los gobernantes japoneses han dado normas para la construcción de viviendas en pueblos pesqueros, además del mejoramiento de las instalaciones portuarias. En suma, éstas y otras decisiones tienen como objetivo prioritario el que progresen las condiciones de vida de los pescadores.

Complemento de esta política son las normas dictadas para potenciar la pesca de litoral, creando nuevos terrenos artificiales de pesca, acondicionando otros para la acuicultura y fomentando la producción de crías de determinadas especies, como el salmón, amén de medidas muy precisas para mejorar el rendimiento de las empresas pesqueras.

Para mejorar la gestión de las industrias de transformación, dados los problemas de algunas especies que les sirven de materia prima, se han establecido normas tendentes a potenciar la utilización de otras especies alternativas y su utilización para el consumo humano.

Finalmente, el gobierno ha elaborado una serie de disposiciones cuyo objetivo es fomentar el consumo de los productos pesqueros. Se trata de

campañas publicitarias muy completas difundidas en todo tipo de medios de comunicación y establecimientos varios, como restaurantes, por ejemplo. Y junto a esto se inscribe la promoción de cooperativas de consumo y de compra que abaraten la materia prima.

Mención aparte merecen las multinacionales pesqueras japonesas. Alcanzan el mayor grado de especialización e internacionalización del mundo. Poseen una depuradísima tecnología y están presentes en todos los mares. En Asia y Oceanía su implantación llega a 18 países, con 67 filiales dedicadas principalmente a la acuicultura y a la actividad extractiva con barcos arrastreros. En América del Norte sus redes se extienden a Estados Unidos y Canadá, con 26 filiales encargadas, sobre todo, de la transformación de productos del mar, por estar allí los grandes mercados de consumo. En África, donde poseen 26 filiales, han conseguido entrar en trece países; su actividad básica es la congelación, para llevar estos productos a otros mercados, especialmente europeos. América Latina las conoce a través de nueve países y 17 filiales; sus barcos arrastreros son los que más faenan. En Europa se dedican a la pesca del atún y a los transformados, con tres filiales en otros tantos países.

Existen 12 grandes multinacionales pesqueras japonesas, de las cuales ocho se encargan exclusivamente de la actividad extractiva: Taiyo Gyorgyo, con 32 filiales; Nichiro Gyorgyo, 11; Kyokuyo, 10; Nippon Suissan, nueve; Toko, cuatro; Hoko, dos; Kawakami, dos, y Bokoku, con una filial. Nippon Reizo, con una filial, está vinculada a la industria agroalimentaria. Las tres restantes son poderosos «zaibatsus» ramificados en múltiples actividades: Mitsubishi, Mitsui y Marubeni, con siete, dos y cuatro filiales, respectivamente. ■

Carlos GONZALEZ DEL PIE
María Antonia F. SAINZ



Durante los últimos años estamos asistiendo a una auténtica explosión en cuanto al interés por los temas medioambientales. En la actualidad muchas asociaciones, grupos, partidos, etcétera, se presentan ante la opinión pública con el denominador común de la defensa de la Naturaleza.

EL MAR, UNA ASIGNATURA PENDIENTE



A nadie se le escapa que el medio ambiente representa un problema muy complejo, y está relacionado íntimamente con el desarrollo, el bienestar social y la producción. Quiere esto decir que las acciones que se tienen que tomar para su protección y defensa son decisiones políticas que, en ocasiones, afectan a intereses contrapuestos. Por esta razón, los problemas ecológicos son desviados a menudo del conocimiento de la opinión pública. He aquí la cuestión clave: conocer. Como es-

cribiera Leonardo da Vinci: «... *El gran amor nace del gran conocimiento de aquello que amamos, y si tú no lo conoces, no podrás amarlo, o lo amarás pobremente.*» Es decir, la idea de conocimiento está ligada a la de amor y, consecuentemente, a la de defensa, a la de protección.

Sólo desde esta perspectiva podemos entender la entrada en escena de toda una corriente pedagógica de educación ambiental. Corriente que se va plasmando en la creación de «Aulas de la Naturaleza»,

granjas-escuela y centros educativos, así como la edición de libros divulgativos de nuestros Parques Naturales, nuestras sendas ecológicas, etcétera. Incluso la celebración del Año Europeo del Medio Ambiente se puede entender desde esta perspectiva: que nadie desconozca la importancia del medio que le rodea.

Y en esta tarea, el mar no podía quedar atrás. En números pasados, MAR informaba sobre los proyectos presentados a la CEE para la obtención de subvenciones en acti-

vidades relacionadas con la divulgación del medio marino. En esta ocasión, la atención se centra en dos experiencias, distantes geográficamente, pero con un fin común: conocer el mar.

En abril de 1983 se creó en la Comunidad Autónoma de Catalunya el primer Centro de Estudios del Mar. Este centro, con sede en Sitges, estaba financiado por la Diputación de Barcelona. La iniciativa partió, según informa Françoise Breton, del Servei del Medi Ambient de la Diputació de



Barcelona, y se plasmó en el primer programa de educación ambiental «Conocimiento del medio marino». En Sitges, el Centro de Estudios del Mar cuenta con «una torre frente al mar, cerca de playas y calas donde trabajar, equipadas con un aula de naturaleza, taller, sala de proyecciones y exposiciones para un mejor conocimiento del ecosistema marino, los pescadores y su mundo».

El éxito obtenido, así como el trabajo entusiasta de sus impulsores, llevaron a la creación, en septiembre de 1986, del segundo Centro, en Premiá de Mar. En este nuevo centro se procedió a la instalación de 25 acuarios, con los que fuera posible desarrollar un trabajo educativo más profundo, observando las principales especies del litoral mediterráneo en un hábitat semejante al natural.

¿Cuáles son las actividades que se desarrollan en un Centro de estas características? Françoise Breton lo explica para MAR: «Estamos trabajando con los jóvenes, desde que empiezan en el preescolar hasta que van a la Universidad. El trabajo se realiza por temas y se adecúa al nivel de cada grupo. Así, ponemos al joven en contacto con el ecosistema: pla-

La protección del medio ambiente está vinculada al conocimiento de los problemas que le afectan. De ahí, la corriente pedagógica que se va plasmando en las «Aulas de la Naturaleza», granjas-escuela y centros educativos.





Las experiencias del Centro de Estudios del Mar y del grupo del Instituto Castelao no pueden reducirse a actuaciones aisladas, sino que deben servir como puntos de referencia para el resto del Estado.



ya, arena, roca, etcétera. Pero, además, esto lo relacionamos con temas sociales, como la pesca o los puertos, logrando una interacción más profunda entre las personas y el medio.»

Para ello, el centro edita sus propias publicaciones, como los Cuadernos de Campo, que serán utilizados por los alumnos en sus salidas al litoral. Sin embargo, Françoise Breton es consciente de la importante labor de los maestros en estas tareas: «Sin la colaboración de los enseñantes, nuestra labor resultaría difícil. Por eso, les pedimos que vengan con anterioridad, para poder diseñar una estrategia conjunta de cara a un mejor aprovechamiento de las actividades, así como para definir los intereses prioritarios de cada grupo. Se pretende, incluso, que después de su paso por el Centro, los maestros continúen en sus respectivas escuelas trabajando sobre estas cuestiones.»

La disparidad de edades no parece ser un problema grave a la hora de acercar el medio

LOS JOVENES DEBEN COMPRENDER LA IMPORTANCIA DEL ECOSISTEMA MARINO

SAL-Imcor 2

Para una medida precisa de la velocidad

■ SAL-Imcor es una corredera de diseño moderno basado en un microprocesador que utiliza técnicas de correlación acústica con reflexión en el agua, para proporcionar una información rápida y precisa sobre la velocidad relativa y la distancia recorrida.

■ El sistema es barato, fácil de instalar y puede incluso montarse aprovechando las piezas de fondo de la corredera SAL-24, evitando así los elevados costos de una varada. La gran precisión y rapidez de respuesta facilita su conexión a los radares anticolisión, pudiendo utilizarse junto con una corredera de medida respecto al fondo.

■ Esta corredera ha sido extensamente probada y aceptada en diferentes buques de distintos tamaños en todas las condiciones de navegación y mar. Cumple con todas las normas actuales de IMO y está respaldada por la organización mundial de servicio SAL Jungner Marine.

■ Si desean más información sobre la Corredera de Correlación Acústica SAL-Imcor, contacten por favor con la dirección que sigue o con el representante de SAL Jungner Marine más cercano.

SAL JUNGNER Vretenvägen 10, Box 1102, S-17122 SOLNA, Sweden. Telephone 08-98-06 80
MARINE

Representante Nife España SA, Avda. Llano Castellano, 13.28034 Madrid Tel: 7293700



CARACTERISTICAS PRINCIPALES

Eslera total	18.00 mts.
Eslera en flotación	16.40 mts.
Manga máxima	5.30 mts.
Calado	1.80 mts.
Puntal	2.50 mts.
Potencia aprox.	300 hp
Velocidad aprox.	10 nudos
Autonomía aprox.	1.500 millas
Capacidad de bodega	30 m. ³
Capacidad de combustible	10 m. ³
Capacidad de agua dulce	2 m. ³
Habilitación	8 personas
T.R.B.	35
Normas construcción	Lloyd's Register

polyships s.a.

Telf. (986) 37 22 33 — Telex 83667 - PLSP E
Fax 374337 — Apartado Postal, 501
Rios - VIGO (Spain)

marino a los escolares: «Con los más jóvenes, de preescolar, trabajamos asuntos sensitivos. Es decir, pequeñas clasificaciones de peces u objetos marinos por colores, movimientos, tamaños... Evidentemente, no es una clasificación científica, pero logra que los más pequeños empiecen a desarrollar su interés por estos temas. Con esta tónica vamos subiendo hasta los niveles superiores, donde ya se empiezan a relacionar las cuestiones sociales con el entorno. Incluso, estamos pensando desarrollar pequeños programas de investigación con universitarios.»

De esta manera, durante los pasados cursos se ha logrado llegar a 11.000 escolares y 1.000 maestros, sin contar con los visitantes a la exposición pública «¿Conoces el mar?», realizada los fines de semana. En esta exposición, sobre la biología marina, los escolares pueden descubrir desde la importancia de los océanos como testimonio de los tiempos, hasta la magnitud de sus recursos. Todo ello resumido en una exposición que viene a ser el colofón momentáneo de una actividad creadora de conciencia, indispensable si se quiere que las generaciones futuras empiecen a conocer los problemas del medio ambiente, su complejidad y sus posibles soluciones.

Pero la educación ambiental no sólo puede desarrollarse desde instancias oficiales. La segunda experiencia hay que buscarla en Galicia, en Vigo concretamente. En el Instituto Castelao, María Pilar Jiménez Aleixandre y sus compañeros del Seminario de Ciencias han puesto en marcha un interesante programa de educación ambiental. La experiencia se ha reflejado en el libro *Investigando a la orilla del mar*, de la profesora Jiménez Aleixandre. Como afirma María Pilar «el mar no sólo sirvió de soporte a las primeras formas de vida, sino que hoy día sigue albergando multitud de organismos de toda la escala evolutiva. Las costas resultan lugares fascinantes por la diversidad de seres vivos en ellas existentes». Esta fascinación, convertida en una profunda

pasión por la defensa de los ecosistemas gallegos, le ha llevado a organizar una experiencia de campo con grupos de jóvenes. «Salimos —comenta la autora— desde el Instituto con las chicas y los chicos hasta la playa, y allí comen-

E L MAR ES UN CAMPO PRIVILEGIADO PARA EL DESCUBRIMIENTO DE LA VIDA

Los 25 acuarios instalados en Premiá de Mar (Barcelona), permiten desarrollar un eficaz trabajo educativo, con la observación de las principales especies del litoral mediterráneo en un hábitat semejante al natural.



zamos a trabajar. Recogemos pequeñas especies que, una vez clasificadas y estudiadas, procuramos devolver a su lugar. Así se logra dejar los sitios como se encontraron, sin alterarlos.» En otras palabras: se logra que, desde la juventud, se entienda la importancia de este ecosistema y la necesidad de no romper su equilibrio.

La experiencia de este grupo comenzó en 1979 con alumnos de primero de BUP, ampliándose poco a poco hasta otros grupos y centros. La iniciativa fue bien acogida por el Ayuntamiento de Vigo, que, en 1983, les editó una guía de trabajo para profesor y alumnos titulada *Visita ecológica a Praya das Barcas*. María Pilar Jiménez asegura que con buenos guiones se pueden lograr

resultados excelentes, incluso con pocos recursos económicos: «Como no tenemos acuarios, cuando necesitamos traer muestras para su estudio, las metemos en botes de cristal.» Para este grupo de enseñantes, el mar, además, puede ofrecer muchos estímulos. «Resulta interesante ver cómo en otros países, como el Reino Unido, se relacionan este tipo de actividades con las ciencias naturales o sociales y también con la física o la geología. El mar es, sin ninguna duda, un campo privilegiado de descubrimiento de la vida.»

Resulta significativo observar cómo hasta la gente que lo tiene más cerca desconoce el ecosistema marino. «Nos llevamos una gran sorpresa cuan-

do de extrema corrección para posturas aisladas. Son muchas las experiencias realizadas en todo nuestro litoral. Vigo, Sitges y los centros de educación ambiental son puntos de referencia que deben extenderse por todo el Estado. Como reconoce el Informe General del Medio Ambiente en España 1986, presentado el mes de mayo, «uno de los datos significativos para valorar el incremento de la sensibilidad ecológica en la sociedad española es el hecho de que las actividades de educación ambiental han aumentado en nuestro país». Hay que felicitarse porque así sea, y esperar que en el futuro la implicación de las personas con nuestro medio natural promueva un comportamien-

do, al comenzar con esta experiencia, comprobamos que muchos alumnos no conocían especies como, por ejemplo, la bellota de mar, aunque estaba al alcance de su vista desde que nacieron. Ahora, empiezan a fijarse en su entorno y a quererlo un poco más.»

De esta manera, los jóvenes van introduciéndose en la realidad marina, en sus problemas, tanto desde el punto de vista de la pesca: «Algunas especies son sometidas a una pesca tan intensa, que las poblaciones no son capaces de mantener su tamaño...», como de la contaminación: «... al aumentar los vertidos, el mar ya no puede depurar las bacterias o los residuos tóxicos de las industrias.»

Sin embargo, estas actua-

to de extrema corrección para con el mismo. Corrección que debe materializarse, tanto en la propia exigencia, como en la utilización de los instrumentos legales que los ciudadanos deben emplear cuando el abuso de otros se haga patente.

Conocer el mar es una asignatura pendiente que urge sacar adelante. Parafraseando a Chardin, ¿qué harías tú si supieras la verdadera dimensión de tus actos? El conocimiento de nuestro entorno tiene la respuesta. ■

Juan de DAMBORENEA

Para entrar en contacto con el Centro de Estudios del Mar, dirigirse al Servei del Medi Ambient de la Diputació de Barcelona, C/ Urgell, 187. 08036-Barcelona.

El libro *Investigando a la orilla del mar*, de M. P. Jiménez Aleixandre, está publicado en la colección *Vivac* de editorial Teide.

QUE NO LE CONFUNDAN

LA CALIDAD SIEMPRE TUVO UN NOMBRE

FURUNO®

Hay marcas que por su tradicional
calidad ofrecen confianza y
seguridad al comprador.

Este es el caso de **FURUNO®**,
cuyos equipos electrónicos de pesca y
navegación están considerados, en
todo el mundo, como fiables,
duraderos y de tecnología muy
avanzada.

No deje que le confundan.

A la hora de comprar considere el
rendimiento y fiabilidad que
siempre le ofrecerá **FURUNO®**.



Solicite amplia información al Representante para España:

MORRIS E. CURIEL IBERICA, S.A.

Claudio Coello, 50 / 28001 MADRID / Tel. 435 95 20 / Telex 22884

O al distribuidor más próximo:

VIGO: Nautical 22 62 01 / 2 • **LA CORUÑA:** Radamar, 23 34 32 • **GIJON:** Edimar 35 34 51 • **BILBAO:** Nautical 435 15 08 • **S. SEBASTIAN:** A. Quecedo 42 33 35 • **TARRAGONA:** E. N. Ortiz 21 07 43 • **ALICANTE:** Nautical 22 44 68 • **S. PEDRO PINATAR:** A. Miñana 18 16 61 • **ALMERIA:** Queromar 25 68 32 • **MOTRIL:** J. G. ° Antúnez 60 08 80 • **MALAGA:** J. Hidalgo 21 49 07 • **CADIZ:** Electrónica Naval del Sur 65 37 60 • **LAS PALMAS:** Nautical 26 18 24 • **MADRID:** Nautical 457 05 42

PREVISIONES DE INVERSION EN EL SECTOR

PROYECTOS por una cuantía de casi 300.000 millones de pesetas tiene previstos ejecutar el sector pesquero español para los próximos cinco años, de acuerdo con los Planes Quinquenales remitidos por la Administración española a la Comunidad. De esas partidas, el volumen más importante, unos 200.000 millones de pesetas, correspondería a las actuaciones para modernizar y reconvertir la flota pesquera, de los que 32.000 corresponden solamente a los proyectos presentados en el primer semestre de este año. En acuicultura, las inversiones previstas hasta 1991 ascienden a unos 40.000 millones de pesetas, de los que 8.000 son de proyectos entregados este año. La industria conservera prevé en el próximo quinquenio inversiones de unos 30.000 millones de pesetas y otros 16.000 millones para la mejora de la comercialización de los productos de la pesca en su primera fase.

En resumen, una decidida posición inversora del sector pesquero español, cuya realización va a depender, en su parte más importante, de las disponibilidades financieras de la Comunidad Económica Europea en los próximos años.



De todas las inversiones previstas, la más importante, unos 200.000 millones, corresponde a actuaciones para modernizar y reconvertir la flota pesquera.

Todo depende de la respuesta comunitaria

INVERSIONES por un montante total de más de 45.000 millones de pesetas han sido previstas en los Planes Quinquenales elevados por la Administración española a Bruselas para los sectores de la comercialización en primera venta de los productos pesqueros y para su transformación y comercialización en destino. De esa cantidad, 15.900 millones de pesetas corresponden al plan elaborado por el FROM sobre comercialización en primera venta y los 29.700 millones restantes afectan al programa de transformación e industrialización presentado por la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias. Ambos programas han sido redactados al amparo del Reglamento 355/77 de la Comunidad.

Para acceder a las ayudas previstas por la Comunidad para todo el sector pesquero en 1986, España, al ser el primer año de nuestra adhesión, pudo presentar proyectos coyunturales. Pasado ese período, Bruselas, al igual que se hace con el resto de los países, solicita la presentación de programas quinquenales, en los que cada una de las Administraciones debe exponer sus líneas de actuación. Las previsiones, así como los objetivos globales de esos programas, deben ser aprobados por la Comunidad para que, dentro de ese marco, los sectores afectados presenten anualmente los proyectos concretos.

Por este motivo, la Administración española ha elaborado varios Planes Quinquenales durante los primeros meses de este año, tales como la comercialización en primera venta de pescado, los procesos de transformación e industrialización, modernización y construcción de flota y de acuicultura. Los dos primeros, de acuerdo con el Reglamento 355/77; y los segundos, por el Reglamento 4028 de fianles del pasado año.



El «Rafael y Margarita» es uno de los tres barcos construidos con ayuda de la CEE.



«El Pemedi» es otro de los buques que ha gozado de financiación comunitaria.

El programa quinquenal para la mejora de la comercialización en primera venta de pescado ha sido elaborado por el FROM, y en el mismo se hace una completa descripción de la situación del sector pesquero en España: tipos de pesca, evolución del comercio exterior, canales de venta, actuación de las lonjas, estructuras jurídicas y empresariales, etcétera. El plan prevé una serie de objetivos, entre los que destacan los siguientes:

- 1.º Perfeccionamiento de los mercados de contratación.
- 2.º Normalización y tipificación de las diferentes especies.
- 3.º Mejora de la manipulación y clasificación de pescado.
- 4.º Mejora de la calidad higiénico-sanitaria.
- 5.º Dotación de instalaciones complementarias de frío.
- 6.º Mejora de la red de transporte frigorífico.
- 7.º Incremento y modernización de las depuradoras.

8.º Creación de centros de crustáceos vivos.

9.º Creación de fábricas de hielo.

10. Modernización y actualización de las lonjas y sus equipamientos, y creación de una red de información de precios y tratamientos de datos. Todo este conjunto de actuaciones, como se observa en el Cuadro 1, supondría para los próximos cinco años unas inversiones totales de 15.600 millones de pesetas. De esta cantidad, el volu-

CUADRO I

COMUNIDADES	AÑOS					TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	
Andalucía	386,6	386,6	386,6	384,6	384,6	1.929
Asturias	226,8	271,3	238,7	275,7	324,5	1.337
Baleares	70,6	70,6	70,6	70,6	70,6	353
Canarias	77	76,8	76,3	76,3	76,3	383
Cantabria	49,6	54,6	54,6	54,6	59,6	273
Cataluña	87	262,5	262,5	262,5	262,5	1.137
Galicia	1.405,9	1.437,1	1.482,3	1.531,7	1.603	7.460
Murcia	85,5	84,4	84,1	—	—	254
País Vasco	298,2	298,2	298,2	298,2	298,2	1.491
Valencia	337	330	234	224	190	1.315
TOTAL	3.024,2	3.272,1	3.187,9	3.178,2	3.269,6	15.932

CUADRO II

(Millones de ptas.)

COMUNIDADES	AÑOS					TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	
Andalucía	8	8	8	8	8	40
Asturias	67,9	122,1	78,2	39,6	64,5	372,3
Baleares	28,8	28,8	28,8	28,8	28,8	144
Canarias	—	—	—	—	—	—
Cantabria	12	12	12	12	12	60
Cataluña	35	90	90	—	—	—
Galicia	45,9	39,5	24,3	24,3	25,9	170,9
Murcia	34	33	33	—	—	100
País Vasco	142,5	142,5	142,5	142,5	142,5	712,5
Valencia	130	125	112	112	98	575
TOTAL	504,1	600,9	537,9	457,2	469,6	2.569,7

men más elevado correspondería a Galicia, con unos 7.500 millones de pesetas, seguida muy de lejos por otras comunidades autónomas como Andalucía, con 1.929 millones de pesetas. El volumen anual de esas inversiones se sitúa en torno a los 3.000 millones de pesetas hasta 1991.

Para la mejora de la comercialización del pescado en primera venta, el programa quinquenal destaca, en primer lugar, la necesidad de mejorar las lonjas, modernizando y actualizando su equipamiento en unos casos y, en otros, procediendo a la creación de otras nuevas.

Se pretenden mejorar también las condiciones de manipulación, clasificación y envasado, así como su presentación comercial. La red en frío constituye otro de los objetivos prioritarios como instalación complementaria a la modernización y equipamiento de las lonjas. En la actualidad, muchas de estas estructuras se han visto superadas.

Para el próximo quinquenio, las inversiones previstas en estas actuaciones (Cuadro 2) suponen un total de 2.569 millones de pesetas. De esta cifra, el volumen previsto para este año es de 504 millones de pesetas, 600 millones para 1988 y cantidades ligeramente inferiores hasta 1991. Por comunidades autónomas, destacan los 712 millones de pesetas que invertirá hasta 1991 el País Vasco y los 575 millones de la Comunidad Valenciana.

GENERADOR DE AGUA DULCE «TCS» MEJORA EL RENDIMIENTO DE SU BARCO



N. TORREIRO, S.L.

Polígono Pocomaco, E-31 - Tlfs. 29 77 55 - 29 76 63 - Apdo. 1.219
Télex 86288 POC-M E - MESOIRO - LA CORUÑA

Materiales empleados en su fabricación: Cupro níquel, bronce, monel, acero inoxidable y refuerzos en acero rilsanizado. Accesorios en materiales resistentes a la corrosión. Bomba de agua salada y agua dulce en bronce. Todos los elementos empleados en esta fabricación son nacionales.

Fabricación: STANDARD
1, 2, 4, 6 y 8 toneladas/día.



España ha presentado su primer Plan Quinquenal

CUADRO III

(Miles de ptas.)

COMUNIDADES	AÑOS					TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	
Andalucía	20	20	20	20	20	100
Asturias	5,5	2,7	—	—	—	8,2
Baleares	18,8	18,8	18,8	18,8	18,8	94
Canarias	—	—	—	—	—	—
Cantabria	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	13
Cataluña	6	30	30	30	30	126
Galicia	21,6	26,3	32,2	39,6	48,9	168,6
Murcia	1,4	1,3	1,3	—	—	4
País Vasco	20	20	20	20	20	100
Valencia	15	12	10	11	9	57
TOTAL	100,9	133,7	134,9	142	149,3	670,8

El segundo objetivo de este programa se centra en lograr una informatización de los actuales centros de contratación para mejorar su capacidad de comercialización, dotando a los mismos de ordenadores, programas, télex y otros equipos de transmisión.

Las inversiones previstas en este caso se elevan solamente a 670 millones de pesetas para los próximos cinco años. Las cifras más altas corresponden a Galicia con 168 millones de pesetas, seguida por Cataluña con 126 millones (Cuadro 3).

Las instalaciones para mejorar la conservación y almacenamiento de los productos de la pesca en los centros de contratación constituyen la inversión más importante que contiene este programa. La Administración española reconoce que se trata de un aspecto en el que no se han producido los avances necesarios para hacer frente a las nuevas necesidades. Según se observa en el Cuadro 4, las inversiones previstas por este concepto se elevan a 7.000 millones de pesetas, lo que supone casi el 50 por 100 de todos los

gastos del programa. De esta cifra, Galicia se sitúa a la cabeza de forma destacada, con 4.931 millones de pesetas. A mucha distancia se encuentra Andalucía, con 1.000 millones en los cinco años.

Para la construcción de pequeñas cámaras de frío con des-

tino al pescado fresco, construcción de fábricas de hielo y silos para almacenamiento del consumo, así como la mejora y modernización de las instalaciones actuales, el Plan Quinquenal tiene previstas unas inversiones de 2.393 millones de pesetas (Cuadro 5). Las inversiones me-

dias de cada año se sitúan en torno a los 500 millones de pesetas. Por comunidades autónomas, destacan los 668 millones de Galicia, seguida de Andalucía con 534 millones y la Comunidad Valenciana con 448 millones de pesetas.

El Plan hace referencia especial a los moluscos y los crustáceos, productos para los que se pretende una mejora en los sistemas de comercialización. Así, el Plan señala entre sus objetivos la construcción de nuevos centros de mantenimiento de crustáceos vivos, construcción de nuevas instalaciones depuradoras de moluscos y la modernización de las actuales. Las inversiones previstas hasta 1991 se elevan a 1.877 millones de pesetas, de los que 1.022 millones corresponden solamente a Galicia.

Finalmente, el programa incluye entre sus objetivos la modernización de la actual red de transporte frigorífico para pescados frescos y congelados. Las inversiones previstas en los próximos cinco años se elevan a 1.421 millones de pesetas, des-

CUADRO IV

(Millones de ptas.)

COMUNIDADES	AÑOS					TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	
Andalucía	200	200	200	200	1.000	416,5
Asturias	80	67,6	96	75,5	97,4	—
Baleares	—	—	—	—	—	—
Canarias	58,8	58,8	58,3	58,3	58,3	292,5
Cantabria	5	10	10	10	15	50
Cataluña	5	20	20	20	20	85
Galicia	892,7	937,3	984	1.033,2	1.083,8	4.931
Murcia	—	—	—	—	—	—
País Vasco	45	45	45	45	45	225
Valencia	—	—	—	—	—	—
TOTAL	1.286,5	1.338,7	1.413,3	1.442	1.519,5	7.000



Para mejorar la comercialización de pescado en primera venta, el programa quinquenal destaca, en primer lugar, la necesidad de modernizar las lonjas, mejorando y actualizando su equipamiento, o sustituyéndolas por otras nuevas.

tacando igualmente los 500 millones de pesetas que irían para Galicia. A distancia está Asturias, con 210 millones (Cuadro 7).

Las actuaciones para la mejora de este conjunto de estructuras no son nuevas en el sector. Los programas de la Comunidad, por el aumento que existe en los niveles de ayudas, pueden contribuir a un salto importante respecto a las condiciones actuales. En los años 1985 y 1986, el FROM dispuso 900 millones de pesetas, para estas actuaciones. Para el próxi-

mo quinquenio, las disponibilidades del FROM de cara a la aplicación de este programa ascienden a 1.200 millones de pesetas. Aunque todavía no se han fijado las condiciones definitivas, lo más probable es que el FEOGA aporte el 20 por 100 del total de la inversión y la Administración española lo haga con el 8 por 100.

El programa quinquenal para la mejora de las estructuras de la industria conservera, salas elaboradoras, la piscicultura y los procesos de comercializa-

ción final, prevé unas inversiones globales de casi 30.000 millones de pesetas. De esta cantidad, destacan los 18.000 millones de pesetas previstos para invertir en las salas elaboradoras y los 8.300 millones de pesetas para la industria de conservas o semiconservas.

El programa, remitido por la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias, centra sus actuaciones en cuatro actividades:

1) La transformación de la materia prima en el sector ex-

tractivo de bajura, de la acuicultura marítima y de la flota de gran altura. Tareas que son desarrolladas por los subsectores de conservas, semiconservas, salazones y de aprovechamiento de subproductos.

2) Transformación de materia prima en el sector de gran altura desarrollada por el subsector de salazones y de congelados en tierra.

3) Transformación de materia prima en el sector de la acuicultura.

4) Comercialización en destino.

ASTILLEROS NECEGA

Juan Jesús Nécega Gallo

Construcción y reparación de embarcaciones

El sector se muestra decidido a la inversión

CONSERVAS Y SEMICONSERVAS

Durante los últimos años, el número de fábricas descendió en este subsector de 224 a 184, con una producción también a la baja que disminuyó de 200.000 a 182.000 toneladas.

Para la Administración española resulta indispensable mejorar el nivel de productividad, re-

duciendo el coste de la mano de obra y potenciando la modernización y tecnificación de sus estructuras. Se impone una mayor regularidad en los suministros. El programa destaca, como uno de los mayores fallos, la escasa utilización de la capacidad productiva de las industrias españolas que, con unas 305.000 toneladas, supone solamente entre el 60 y 65 por 100.

La situación general de mercados presenta tónicas de saturación, recesión económica, diferenciación arancelaria, problemas de competitividad y contingencia. Un 40 por 100 de capacidad productiva infrutilizada genera excesivos problemas y plantea la necesidad de recuperar el tradicional mercado comunitario.

Canarias plantea problemas

especiales tras nuestro ingreso en la Comunidad y su industria requiere un proceso de racionalización y concentración de las empresas.

Entre otros aspectos, el programa considera la necesidad de una nueva industria con más ahorro energético, menos contaminación y mejor aprovechamiento de los subproductos.

Las inversiones previstas por este programa durante el próximo quinquenio se elevan a 8.217 millones de pesetas. Destacan los 5.882 millones de pesetas para Galicia y los 1.040 en Canarias. En el resto de las zonas, las inversiones son más reducidas. Con estas actuaciones, se prevé que en el plazo de cinco años, la tasa de utilización de las instalaciones se eleve a 85 ó al 90 por 100.

SALAS ELABORADORAS

Al igual que en las industrias, las salas elaboradoras han tenido también una reducción en el número de empresas, bajando de 216 a 193, aunque se ha producido un incremento en la producción de 122.000 a 205.000 toneladas. En congelados, la actual capacidad es de 200.000 toneladas, con una utilización al 95 por 100 y con predominio de una tecnología artesanal media por debajo de las 2.000 toneladas año.

El programa presentado por la Administración considera necesaria una mejora en los sistemas de fabricación, con nuevas tecnologías, y con la instalación de nuevas industrias para transformar los productos tradicionales y también otros nuevos a base de especies excedentarias. Finalmente, el Plan prevé la reestructuración de las industrias actuales modificando su ubicación.

Las inversiones previstas en este Plan para las salas elaboradoras ascienden a 17.927 millones de pesetas. Como en la in-

CUADRO V

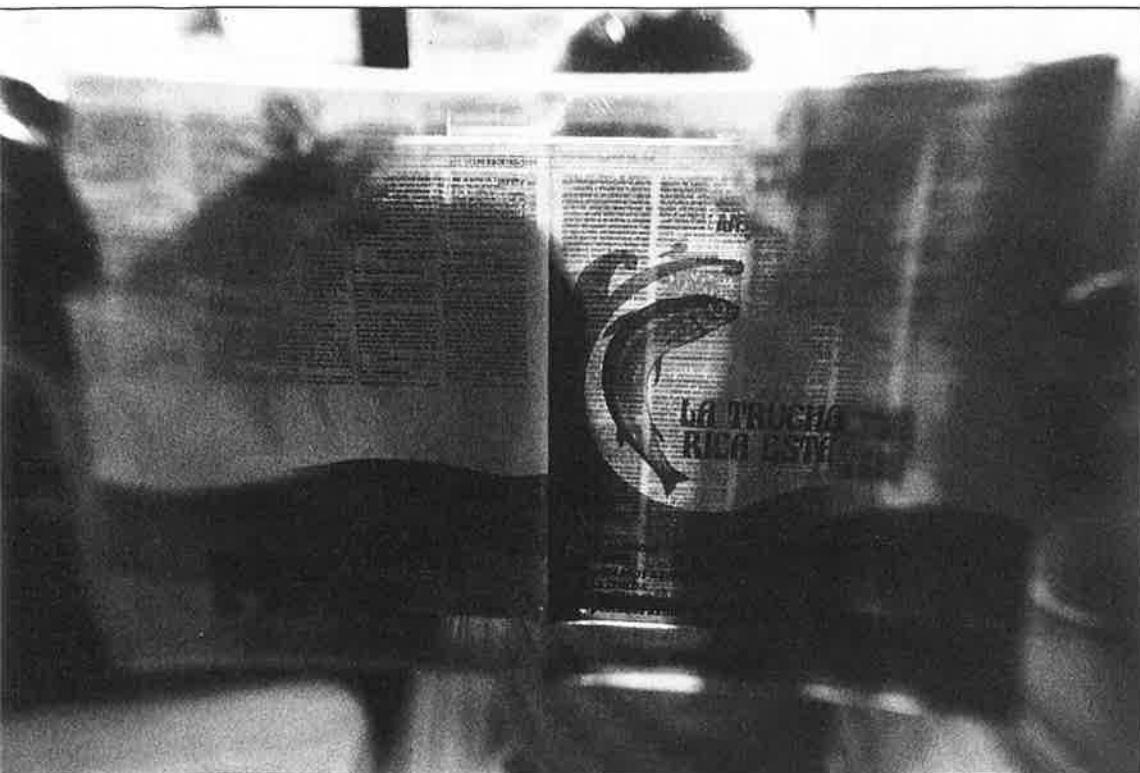
(Millones de ptas.)

COMUNIDADES	AÑOS					TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	
Andalucía	107,6	107,6	107,6	105,6	105,6	534
Asturias	46	24	11,7	55,6	57,6	194,9
Baleares	12,8	12,8	12,8	12,8	12,8	64
Canarias	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	24
Cantabria	10	10	10	10	10	50
Cataluña	5	20	20	20	20	85
Galicia	147,7	138,5	131,7	126,5	123,5	668,2
Murcia	50,1	50,1	49,8	—	—	150
País Vasco	35	35	35	35	35	175
Valencia	90	98	94	96	70	448
TOTAL	509	500,8	477,4	466,6	439,3	2.393,1

CUADRO VI

(Millones de ptas.)

COMUNIDADES	AÑOS					TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	
Andalucía	22	22	22	22	22	110
Asturias	23,4	54,9	52,8	—	—	135,1
Baleares	—	—	—	—	—	—
Canarias	—	—	—	—	—	—
Cantabria	15	15	10	10	10	60
Cataluña	23	80	80	80	80	343
Galicia	198	195,5	199	207,8	221,7	1.022
Murcia	—	—	—	—	—	—
País Vasco	11,5	11,5	11,5	11,5	11,5	57,5
Valencia	80	70	—	—	—	150
TOTAL	376,9	448,9	375,3	331,3	345,2	1.877,6



En el último quinquenio, la Red Mercasa aumentó su volumen de comercialización de pescado fresco y congelado, pasando de 127.000 a 377.000 toneladas. Los objetivos del programa se centran en lograr una mayor claridad en los procesos comerciales y transparencia en los mercados, tipificación de especies y normalización de envases, tecnificación de los procesos de manipulación, control de entradas y salidas en lonjas y mercados, perfeccionamiento y racionalización de estructuras, mejor ubicación geográfica, creación de canales alternativos de comercialización, etcétera. El programa prevé finalmente la promoción y creación de otros mercados mayoristas en áreas no suficientemente atendidas.

Con las inversiones previstas, de acuerdo con los nuevos mercados, se incrementaría la capacidad de comercialización en 93.500 toneladas.

dustria conservera, destaca Galicia con 5.335 millones de pesetas. Madrid ocupa el segundo lugar, con 4.228 millones de pesetas. Con estas inversiones se espera elevar la capacidad productiva de las salas elaboradoras en un 30 por 100, dadas las favorables expectativas que existen en este mercado.

PISCICULTURA CONTINENTAL

Uno de los objetivos más importantes que pretende este programa en la piscicultura continental es la transformación de los productos, con el fin de lograr unos mayores ingresos para este subsector.

Uno de los principales problemas con que se enfrenta la producción de trucha en España es su carácter estacional. La trucha «Arco-Iris» se produce en un 50 por 100 solamente entre los meses de marzo a junio. A partir de esa fecha, por la concurrencia de especies marinas en el mercado, disminuye su venta y se producen caídas de precios. En los últimos años se ha producido, además, un aumento medio de los precios de venta del 4 por 100, frente a una

subida de los costes no inferior al 12 por 100.

Esta situación exige una mayor diversificación de la oferta para desestacionalizar la producción, promoviendo otros tipos de oferta en el mercado, desde la congelación hasta el ahumado, enlatado, etcétera. El programa prevé igualmente una mayor participación de los productores en el proceso de comercialización en mercados mayoristas.

Para el trienio, las previsiones señalan la venta de unas 6.500 toneladas año de trucha industrializada. Las inversiones del programa para este subsector son las más bajas, suponiendo 474 millones de pesetas. Madrid va a la cabeza con 125 millones de pesetas, seguida de Cataluña con 83,5 millones.

COMERCIALIZACION FINAL

Las inversiones previstas en el programa para la mejora de la comercialización final ascienden a 2.625 millones de pesetas para el próximo quinquenio, gastos que se sumarían a los realizados ya en los últimos años con el mismo objetivo.

MARITIMA DEL NORTE, S. A.

EMPRESAS ASOCIADAS:

AUXILIAR MARITIMA, S.A.
 BUQUES DE APOYO, S.A.
 NAVIERA DE PRODUCTOS LICUADOS, S.A.
 TERMINALES QUIMICOS, S.A.
 CONANSA, S.L.

Miño, 4. 28002 MADRID
 Teléfono: 262 93 00 (seis líneas)
 Télex: 27718 y 27295
 Telefax: 2618962
 Telegramas: MARINORTE, MADRID

FLOTA PROPIA

SIERRA CAZORLA	FRIGO 136.000 P3
SIERRA ARACENA	FRIGO 135.000 P3
SIERRA ARALAR	FRIGO 135.000 P3
SIERRA GRANA	FRIGO 127.000 P3
SIERRA GREDOS	FRIGO 127.000 P3
SIERRA GRANERA	FRIGO 123.000 P3
SIERRA GUADALUPE	FRIGO 123.000 P3
SIERRA GUADARRAMA	FRIGO 123.000 P3

FLOTA GERENCIADA

LINEAS REGULARES Y TRAMP
 DE MERCANCIAS FRIGORIFICAS

LAIETA	GNL	40.000 M3
SANT JORDI	Etileno-GLP-GNL	5.000 M3
AMAPOLA	Buque de Apoyo	5.000 BHP
AMATISTA	Buque de Apoyo	5.000 BHP
GALANTE	Buque de Apoyo	7.200 BHP
GALLARDO	Buque de Apoyo	7.200 BHP

BUQUES DE APOYO
 para servicio a plataformas de perforación

Galicia presenta la mayor inversión



En el programa quinquenal, el FROM hace una completa descripción de la situación del sector pesquero en España, y establece un decálogo de medidas para su mejora.

RENOVACION DE FLOTA

Proyectos para la renovación de la flota por una cuantía superior a los 32.000 millones de pesetas han sido presentados

por la Administración española en el primer semestre de este año. Esta cantidad triplica prácticamente las peticiones hechas en 1986, de las que se obtuvo una respuesta alta desde la Co-

munidad.

El primer año de nuestra adhesión a la CEE, el sector pesquero español protagonizó una ofensiva de peticiones de ayuda para construcción, moderniza-

ción de flota y desarrollo de la acuicultura, que supuso la entrega de proyectos con unas inversiones totales de casi 14.000 millones de pesetas. De esas cifras, casi 12.000 millones correspondían a peticiones para construir 122 barcos, especialmente en las Comunidades de Andalucía y Galicia. En acuicultura, los proyectos remitidos fueron 47, con unas inversiones de 1.200 millones de pesetas. Finalmente, para modernización de la flota, los proyectos fueron 54, con 452 millones de pesetas.

Un año más tarde, con la normativa comunitaria desarrollada en nuestro país, y animado el sector pesquero por la importante respuesta lograda en 1986, los empresarios se han volcado en sus peticiones a la Comunidad en este primer semestre del año. Para el próximo otoño, se enviarán a Bruselas nuevos proyectos para que la Comunidad vaya adoptando sus decisiones, con un plazo medio entre la presentación a la re-

CUADRO VII

(Millones de ptas.)

COMUNIDADES	AÑOS					TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	
Andalucía	29	29	29	29	29	145
Asturias	—	—	—	105	105	210
Baleares	10,2	10,2	10,2	10,2	10,2	51
Canarias	13,4	13,2	13,2	13,2	13,5	66,5
Cantabria	5	5	10	10	10	40
Cataluña	13	22,5	22,5	22,5	22,5	103
Galicia	100	100	100	100	100	500
Murcia	—	—	—	—	—	—
País Vasco	44,2	44,2	44,2	44,2	44,2	221
Valencia	22	25	20	5	13	85
TOTAL	236,8	249,1	249,1	339,1	374,4	1.421,5

CUADRO VIII

CCAA	Subsector conservero (10 ⁶ ptas.)	Salas elaboradas (10 ⁶ ptas.)	Piscicultura continental y marítima (10 ⁶ ptas.)	Comercializador final (10 ⁶ ptas.)
Galicia	5.882	5.335	41,5	100
País Vasco	135	313,5	25	185
Andalucía	590	1.878,5	16,5	290
Madrid	—	4.228	125	100
Valencia	50	1.225	16,5	320
Cantabria	400	200	—	70
Castilla-León	—	408,5	41,5	225
Cataluña	—	1.416	83,5	585
Extremadura	—	36,5	—	100
Castilla-La Mancha	—	—	33,5	—
Asturias	120	—	50	220
Aragón	—	—	16,5	50
Baleares	—	215	—	—
Canarias	1.040	2.165	—	150
Rioja	—	—	—	85
Murcia	—	506	25	135
TOTALES	8.217	17.927	474,5	2.625 500 (*)
Total global 29.743,5 millones ptas.				
(*) Informatización.				

solución de unos seis meses.

Según los primeros datos elaborados por la Administración pesquera, ya han sido remitidos a Bruselas los proyectos correspondientes a las actuaciones de modernización, construcción de flota y para el desarrollo de la acuicultura, de acuerdo con las directrices contenidas en el Plan Quinquenal elaborado por el Gobierno español y que está siendo estudiado por las autori-

dades de la Comunidad. Sobre inactividad no se han presentado proyectos.

Las propuestas españolas entregadas en este primer semestre suponen actuaciones sobre unos 300 proyectos de construcción y modernización de barcos, con un presupuesto de inversiones de unos 32.000 millones de pesetas. De esta cantidad, la mayor parte, 27.000 millones de pesetas, corresponden

a la construcción de barcos, con especial interés en Galicia y Andalucía. Los proyectos de modernización significan inversiones de unos 5.000 millones de pesetas.

Se espera que la respuesta de la Comunidad se produzca en el próximo otoño. En medios pesqueros cercanos a la Administración se estima que los proyectos españoles tienen todos un buen nivel técnico y que so-

lamente la carencia de recursos suficientes en la CEE puede limitar la aprobación de los mismos.

En acuicultura, los proyectos presentados se elevan a 66. La inversión prevista asciende a 8.000 millones de pesetas.

Por otra parte, al año de nuestra entrada en la Comunidad, ya se han hecho a la mar los primeros barcos construidos con ayudas comunitarias. Estas embarcaciones constituyen la avanzadilla de lo que debe ser la flota española para los años 90, con la incorporación de las mejores tecnologías del momento como sondas en color, hélices de paso variable, instrumentos para la teledetección, mejores sistemas de seguridad y las condiciones del barco para comodidad de las tripulaciones.

El «Pemedi I», con base en el puerto de Roquetas del Mar, de 66,24 TRB, construido en madera y para el arrastre en fresco y congelado; el «Nuevo Cabo Sacratif», con base en Motril, 29 TRB, construido también en madera y para la modalidad de cerco, y el «Rafael y Margarita», con base en el puerto de Fuengirola, construido con fibra de vidrio, de 41,12 TRB y para la modalidad de arrastre en fresco, han sido las primeras embarcaciones construidas con ayuda comunitaria, y a las que ya se denominan como generación de las «doce estrellas», por el número de países miembros de la CEE. ■

Vidal MATE



ASTILLEROS MURELAGA, S.A.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE BARCOS

BARRIO ARROPAIN, S-N
TEL. (94) 684 09 56

LEKEITO
(VIZCAYA)



El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social informa:

ACCION SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

La Acción Social y los Servicios Sociales son cosa de todos, por lo que debemos conocer en qué se invierte el presupuesto de más de 150 mil millones de pesetas dedicados este año a tal fin, a qué prestaciones económicas y servicios sociales podemos optar los españoles y de qué modo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contribuye a desarrollar la protección social para los ciudadanos.

Las prestaciones y servicios dedicados a este fin son:

- Pensiones para ancianos y enfermos incapacitados para todo tipo de trabajo, carentes de recursos, así como ayudas económicas para los mismos.
- Prestaciones económicas varias, y subsidios de ingresos mínimos para minusválidos.
- Construcción, equipamiento y gestión de centros específicos de servicios sociales para la atención a ancianos, minusválidos... y de centros de servicios sociales para la población en general.
- Otros servicios de información y orientación, de ayuda a domicilio, de recuperación funcional y social, de integración social..., etc.
- Cooperación social con entidades sociales sin ánimo de lucro, a fin de promover la solidaridad y la autoayuda desde la propia iniciativa social.
- Programas de formación profesional, ocio, cultura, turismo social para la Tercera Edad, etc., que facilitan un mejor marco de convivencia social.

La Acción Social y los Servicios Sociales los pagamos entre todos, y así contribuimos a construir una sociedad más justa y solidaria.

Nuestro interés y nuestro compromiso es mejorar las formas de protección social para todos los ciudadanos. Alcanzar este objetivo es tarea, no sólo del Gobierno, sino de toda la sociedad, puesto que todos contribuimos a su financiación.

PRESTACIONES, SERVICIOS, PROGRAMAS Y CENTROS DE LA ACCION SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

PENSIONES ASISTENCIALES

Estas pensiones están destinadas a ancianos mayores de 69 años o enfermos mayores de 18 años absolutamente incapacitados para toda clase de trabajo, en situación de necesidad, que no hayan cotizado a la Seguridad Social o lo hayan hecho por un período inferior al mínimo exigido para tener derecho a la pensión de jubilación o invalidez.

La cuantía de estas pensiones queda establecida para este año en 15.120 pesetas al mes y dos pagas extraordinarias de igual importe.

Estas pensiones se solicitan en las Comunidades Autónomas.

ATENCION A MINUSVALIDOS

PRESTACIONES Y AYUDAS ECONOMICAS

1. Para Minusválidos

Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos

Para españoles mayores de 18 años, con minusvalía igual o superior al 65 % y con los ingresos inferiores al 70 % del salario mínimo interprofesional.

Prestación mensual de 15.120 Ptas. + 2 pagas extraordinarias.

Ayuda a Tercera Persona

Ser españoles mayores de 18 años afectados por una minusvalía igual o superior al 75 %, no hallándose atendidos en Centros en régimen de internado y no superar el baremo de ingresos anteriormente marcado.

Prestación mensual de 7.560 Ptas. + 2 pagas extraordinarias.

Subsidio de Movilidad y compensación de gastos de transporte.

Para españoles, mayores de 3 años, con minusvalía igual o superior al 33 %, que puedan desplazarse fuera de su domicilio habitual y tengan graves dificultades para utilizar los transportes públicos.

Prestación mensual de 3.780 ptas./mes.

2. Para familias con hijos minusválidos.

Para trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social, pensionistas y otros, que tengan a su cargo hijos, descendientes o hermanos afectados de determinadas minusvalías.

Prestación mensual de 3.000 Ptas.

3. Ayudas Públicas a Disminuidos.

Individuales

Para afiliados al sistema de la Seguridad Social (Rehabilitación, Asistencia Especializada, Ayudas complementarias, según el estado de necesidad).

Institucionales

Se conceden a Instituciones sin fin de lucro para programas de atención a este colectivo.

Todas estas prestaciones son compatibles entre sí, siempre que se cumplan los requisitos específicos previstos para ellas.

CENTROS PARA MINUSVALIDOS

Centros Base

Son Centros de ámbito provincial en los que se efectúa: diagnóstico, valoración de minusvalías, programas de rehabilitación, etc.

Centros de Recuperación de Minusválidos Físicos.

Son Centros de ámbito nacional, en donde se prestan **servicios** de: Recuperadores de contenido médico-funcional y formación profesional no reglada.

Centros de Asistencia a Minusválidos Físicos (CAMF)

Son Centros de ámbito nacional, cuyos servicios están dirigidos a personas en edad laboral que padezcan minusvalías físicas graves. Proporciona **servicios** de: Atención especializada, e integral en régimen de internado.

Centros de Atención a Minusválidos Psíquicos (CAMP)

Son Centros de ámbito nacional cuyos servicios están dirigidos a personas en edad laboral con deficiencia mental grave.

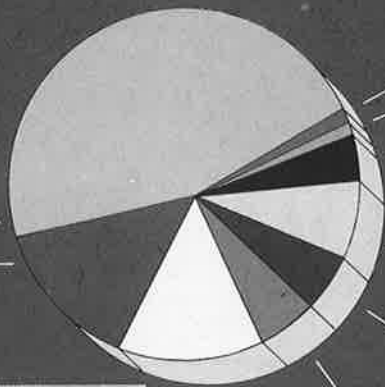
Presta los **servicios** de: Rehabilitación continua, atención y asistencia especializada, integración social.

Centros Ocupacionales (C.O.)

Estos Centros están dedicados a personas cuya acusada minusvalía los impide integrarse en una empresa o en un centro especial de empleo. Se prestan los **servicios** de: Terapia personal y atención personalizada para su integración.

Gráfico de distribución del Presupuesto destinado en 1987 a la Acción Social y los Servicios Sociales

Pensiones Asistenciales	45,64 %	70.473.110
Atención a la Tercera Edad	14,10 %	21.754.574
Alojamiento y manutención		10.494.591
Acción Asistencial y Social		6.851.065
Atención Geriátrica		4.408.918
Atención a Minusválidos	14,62 %	22.575.610
Prestaciones económicas		15.806.331
Atención básica		2.961.079
Recuperación profesional		671.409
Asistencia Institucionalizada		3.136.791



Atención a Refugiados y Asilados	0,48 %	739.916
Cooperación Social	0,87 %	1.344.428
Otros Servicios	4,85 %	7.491.738
Integración Social		5.831.832
Ayuda a Domicilio		1.659.906
Inversiones	8,32 %	12.841.652
Apoyo a Servicios y Programas Sociales de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales	6,10 %	9.419.873
Gastos de Administración	5,02 %	7.766.665

CIFRAS ABSOLUTAS
miles de ptas.

TOTAL 154.407.566

ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD

PRESTACIONES Y AYUDAS ECONÓMICAS

1. Individuales

Para pensionistas mayores de 60 años. Se conceden en función del estado de necesidad para la atención integral a este colectivo.

2. Institucionales

Se conceden a Instituciones sin fin de lucro para programas de atención a este colectivo.

CENTROS PARA LA TERCERA EDAD

1. Residencias (Centros Alojamiento)

Son Centros en donde se les proporciona atención permanente y asistencia integral a los pensionistas mayores de 60 años.

2. Hogares y Clubs

Son Centros abiertos, en donde conviven las personas mayores de una determinada población o barrio.

3. Otros Servicios para la Tercera Edad

Entre otros, destacamos la Información y Orientación, y el Turismo Social: turnos de vacaciones a precios subvencionados.

ATENCIÓN A REFUGIADOS Y ASILADOS

PRESTACIONES ECONÓMICAS SOCIALES

- Ayuda económica al mantenimiento y alojamiento durante el período de llegada y adaptación al país.
- Becas-Salario para la realización de estudios que posibilitem su integración en el mercado laboral.
- Ayudas económicas a fondo perdido para desarrollar actividades laborales o empresariales por cuenta propia.
- Ayudas mensuales para mayores de 65 años en situación de necesidad.

CENTROS DE ACOGIDA A REFUGIADOS

Son Centros en los que son asistidos extranjeros en España, durante el período de tramitación de la concesión de Refugiado o Asilado por parte de la Administración.

CENTRO ESTATAL DEL SERVICIO SOCIAL PARA ASILADOS Y REFUGIADOS (CESSAR)

Que presta apoyo técnico y coordina las actuaciones de las Instituciones Públicas y de las Agencias No Gubernamentales que gestionan los servicios destinados a la integración social de este colectivo.

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES

Están dedicados al conocimiento de las necesidades sociales, a la planificación y conocimiento de recursos comunitarios para la satisfacción y canalización de necesidades y para actuar como animación del desarrollo de la comunidad. Igualmente, estos centros son el núcleo permanente de ejecución de las prestaciones sociales básicas tales como:

- Información y orientación.
- Ayuda a domicilio y convivencia.
- Prevención y reinserción social.
- Promoción y cooperación social.

CENTROS ESTATALES DE ACCIÓN SOCIAL

Existen centros estatales que desarrollan asistencia técnica a las prestaciones básicas de servicios sociales, mediante programas de colaboración con Instituciones Públicas y Organizaciones No Gubernamentales.

Estos Centros son:

Centro Estatal de Documentación e Información de Servicios Sociales (CEDISS)

Dedicado a prestar asistencia técnica a instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales en materia de recursos sociales.

Centro Estatal de Familia y Convivencia (CEFAC)

Dedicado a prestar asistencia técnica sobre familia y convivencia a instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REINserción SOCIAL

En cooperación con Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales y dentro del II Plan de la C.E.E. de "Acciones Específicas de Lucha contra la Pobreza", se desarrollan programas de prevención y reinserción destinados a la atención de grupos sociales en situaciones específicas de necesidad.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL

La cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las Organizaciones No Gubernamentales de ámbito estatal que se dedican a la Acción Social tiene como objetivo promover la solidaridad social, mediante apoyo técnico y financiero, programas de promoción de la autoayuda y del voluntariado social, así como la presentación de servicios sociales mediante convenios-programas que anualmente convoca la Dirección General de Acción Social.

Más información

- En los distintos centros de la Dirección General de Acción Social, del Instituto Nacional de Servicios Sociales, o de las Comunidades Autónomas que tengan transferidas estas competencias.
- **Subdirección General de Información Administrativa.**
C/. Agustín de Bethancourt, n.º 4
Tels. 253 62 78
253 60 00, exts. 20.12 y 20.13
28003 MADRID

**ACCION SOCIAL
Y SERVICIOS SOCIALES,
UN COMPROMISO
ENTRE TODOS**



**Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social**



INVERSION DE 12.000 MILLONES

BALANCE DEL PLAN GENERAL

ESTA es la primera vez que la Administración presenta una memoria sobre estas cuestiones. Según explica el director general de Puertos y Costas, Luis Fernando Palao: «El relieve alcanzado en este ejercicio y el reconocimiento del hecho de que, como política sectorial, presenta una identidad propia diferenciada de la de puertos, han hecho necesaria la publicación de esta memoria que, junto con un obligado balance de la gestión realizada, constituye un adecuado exponente de las principales líneas de ac-

tuación emprendidas en el sector de costas y señales marítimas.»

Durante el año 1986 ha culminado esta primera fase del Plan, que fue diseñado a principios de 1983 «con el fin de abordar los problemas del espacio costero sometido a las presiones privatizadoras y a las acciones sobre los ríos y obras que contribuyeron al deterioro de las playas», según ha explicado a MAR el director general de Puertos y Costas.

«Aunque entonces pocos creyeron que fuera posible alcanzar los objetivos previstos —conti-

nua Luis Fernando Palao— hoy, cuatro años después, el Plan es una realidad. Los 6.540 millones de pesetas que el Gobierno ha destinado a Costas y Señales Marítimas en 1986, 12 veces la inversión de 1982, han cubierto la primera etapa, cumpliéndose así con exactitud la previsión inicial de invertir 12.000 millones de pesetas.»

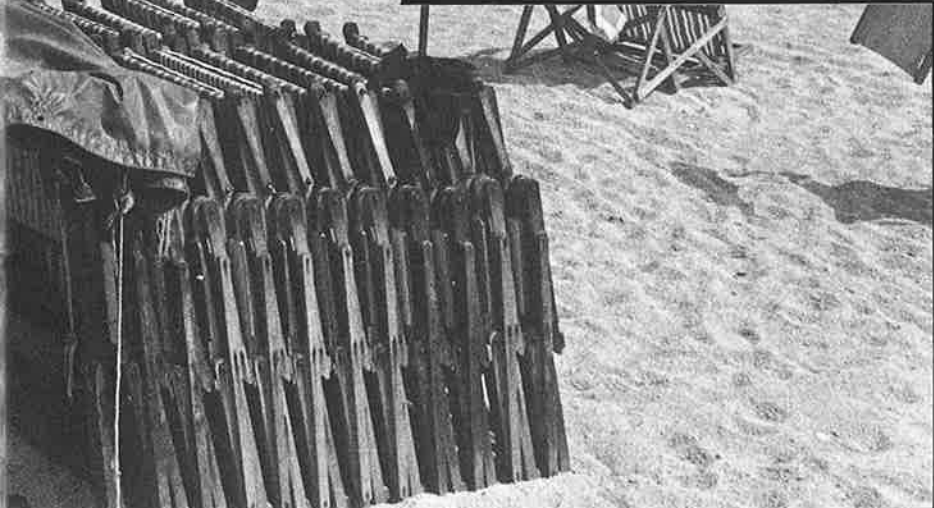
Varios programas han servido para articular el desarrollo de los objetivos que conforman la nueva política de costas. Entre los Programas de Gestión, los principales que se están de-

sarrollando son: el Programa de Actuaciones en la Costa 1983-1990, el Programa de Acondicionamiento y Vigilancia de Playas, en colaboración con el INEM, y el Programa de Señales Marítimas 1985-1990.

De los Programas Normativos, destaca el Programa de Gestión del Dominio Público, cuyo resultado final ha sido la preparación de los trabajos necesarios para determinar las distintas alternativas que pueden ser consideradas en relación con la legislación vigente, de modo que existan instrumentos legales



El director general de Puertos y Costas ha presentado la primera memoria sobre actuaciones en defensa de costas y regeneración de playas.



El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha invertido 12.000 millones de pesetas en la primera fase del Plan General de Costas que comprende actuaciones de defensa de costas y regeneración de playas, paseos marítimos y mejora de accesos, según se desprende de la Memoria de Costas y Señales Marítimas que el MOPU ha editado recientemente.

RAL DE COSTAS

adecuados para garantizar la protección y el carácter del dominio público marítimo.

De los Programas de Investigación, aparte del desarrollo y ensayo de los diferentes modelos de actuación en la costa, ha cubierto su primera fase el Programa de Clima Marítimo y Banco de Datos Oceanográficos, cuyos resultados permiten disponer ya de una base de datos adecuada para las necesidades técnicas de los proyectos y de un conjunto de modelos matemáticos de previsión y propagación del oleaje. Esto permiti-

rá aumentar el control de los riesgos propios de cada proyecto de obras en los litorales.

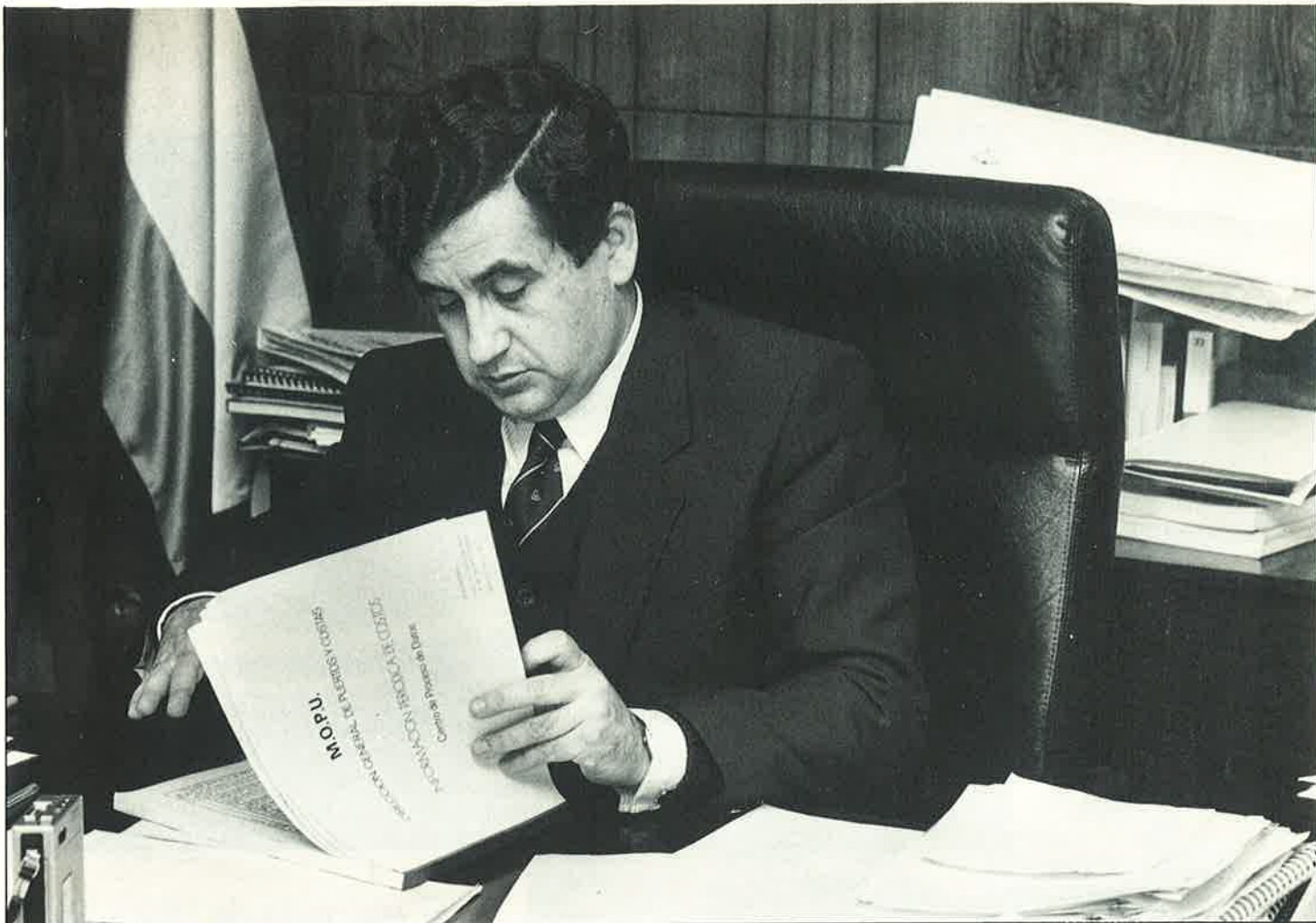
Las acciones en defensa de las costas y de la regeneración de las playas han constituido el núcleo básico del Plan General de Costas, hasta el punto de que han supuesto el 67 por 100 de las actuaciones, con una inversión de 3.661 millones de pesetas en 1986. Las costas más beneficiadas han sido las de Vizcaya, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Castellón, Tarragona, Barcelona, Gerona y Baleares.

Sobre este aspecto, el director general de Puertos y Costas ha precisado que, junto a las inversiones del MOPU, los ayuntamientos han acometido en muchas ocasiones obras de saneamiento en las playas, y ha advertido que estas actuaciones de regeneración deberán repetirse cada cierto tiempo, para sustituir la arena que, debido al cambio de las condiciones geofísicas, ya no se repone por sí sola.

Por su parte, las actuaciones llevadas a cabo en paseos marítimos han servido para garanti-

zar la integridad del dominio público, alejar la presión edificatoria y mejorar las condiciones de uso de los espacios litorales, y han supuesto el 11 por 100 del total.

En el Programa de Acondicionamiento de Playas y Vigilancia de Costas, en colaboración con el INEM, hay que destacar que no sólo ha generado más de 300.000 jornales en 1986, sino que ha permitido llevar a cabo un gran número de actuaciones para la defensa del litoral y la mejora de su uso. Para ello, se han invertido 1.179



LUIS FERNANDO PALAO:

«POCOS CREYERON QUE FUERA POSIBLE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS»

«Cuatro años después de su elaboración —dice Fernando Palao—, el Plan General de Costas es una realidad. Los 6.450 millones que el Gobierno ha destinado a Costas y Señales Marítimas han cubierto la primera etapa.»

millones de pesetas en 1.185 playas.

El Programa de Señales Marítimas trata de modernizar y completar las ayudas a la navegación en el litoral, con la construcción de 56 nuevos faros, 40 balizas y 18 radiofaros, así como mejorar 264 señales existentes. La inversión prevista entre 1985-1990 es de 5.000 millones de pesetas. En este capítulo, Luis Fernando Palao ha significado que *«estamos cuidando especialmente los problemas arquitectónicos, es decir, intentamos restaurar antiguas torres que sean aprovechables y tratamos de combinar los aspectos de eficacia tecnológica con la recuperación del patrimonio arquitectónico»*.

Dentro del balance de realizaciones de la Dirección General de Puertos y Costas figura la puesta en marcha del Programa de Clima Marítimo y Banco de Datos Oceanográfico, que proporcionarán los conocimientos necesarios para una mayor cualificación de los proyectos y de las decisiones técnicas de cualquier obra que se acometa.

El ámbito de aplicación de este programa abarca, geográficamente, el litoral español, incluyendo las islas, hasta zonas de altas profundidades, y, oceanográficamente, aquellos parámetros que tienen influencia dominante en los problemas de Ingeniería Marítima como oleaje, viento, corrientes y mareas.

Esta primera fase ha presentado dos líneas de trabajo: la creación de un Banco que incluye la información disponible y la creación de un Banco de Modelos Numéricos que permita el análisis de la información, así como la generación de otra nueva para la definición del clima marítimo en una determinada zona.

En este marco se han definido las siguientes áreas de trabajo: realización de un inventario de la información existente, creación de una estructura informática que permita un rápido acceso, desarrollo de técnicas numéricas de previsión de oleaje a partir de vientos —y su aplicación a la creación de un Atlas histórico de oleaje de carácter piloto— y desarrollo de un Banco de Datos y de Modelos Numéricos que permita la determinación de la estructura

del clima marítimo en todas las zonas del litoral español.

Asimismo, el director general de Puertos y Costas ha explicado a MAR las acciones que se están llevando a cabo en lo referente a los «chiringuitos» instalados en las playas que, en bastantes casos, han sido instalados ilegalmente y sin condiciones higiénicas adecuadas. Según Palao, se pretende regularizar la situación, estableciendo criterios homogéneos, fijando unos estándares en cuanto al espacio, zonas y distribución en la playa, características de las instalaciones, aspecto y conservación, para lo que se ha convocado un concurso de ideas con objeto de ofrecer ejemplos de lo que deben ser estos establecimientos.

Finalmente, Palao adelantó que se encuentra muy avanzada la redacción del Proyecto de Ley de Costas, para el que se ha trabajado en colaboración con otros departamentos y organizaciones, a fin de que sea una normativa lo más consensuada posible, antes de ser enviada a Consejo de Ministros y posteriormente a trámite parlamentario. ■

Concha H. CARAZO

La necesidad de adecuar la legislación nacional a la normativa comunitaria con el fin de realizar una plena integración en el Mercado Común y conseguir así una mayor competitividad, fue el común denominador de las ponencias que se presentaron en las III Jornadas Gallegas sobre Transporte Marítimo que, organizadas por el Instituto de Estudios Marítimos bajo el patrocinio del Instituto Social de la Marina, se celebraron el pasado mes de junio en La Coruña.

C O R U Ñ A

III JORNADAS SOBRE TRANSPORTE MARITIMO

CINCO fueron las conclusiones de estas Jornadas, que tuvieron como temática las «Nuevas Tendencias Jurídicas en el Transporte Marítimo». La primera de ellas se refiere a la necesidad de simplificar el régimen jurídico vigente y la legislación española sobre la limitación de responsabilidad del naviero, mediante la modificación de los correspondientes artículos del Código de Comercio, para armonizarlos con las disposiciones internacionales vigentes.

También se acordó constituir un grupo de trabajo que estudie la repercusión de la legislación comunitaria sobre libre prestación de servicios al transporte marítimo en la legislación española y que proponga las reformas a efectuar en este aspecto.

Estudiar la posible reforma del capítulo correspondiente del libro tercero del Código de Comercio sobre seguros marítimos para intentar mantener una legislación sobre esta materia lo más uniforme posible en relación con otros países, especialmente iberoamericanos y recomendar al grupo intergubernamental mixto de expertos que estudia las hipotecas navales y privilegios marítimos que, una vez concluidos los estudios sobre estas materias, se dediquen al estudio de las posibles reformas al convenio Internacional sobre Embargo Preventivo de Buques, habida cuenta de la estrecha relación existente entre ambos instrumentos y su importancia para la potenciación de la industria naval, fueron otras dos de las decisiones tomadas al final de estas III Jornadas.

Por último, defender la modernización de los instrumentos que configuran la política social marítima en el seno de los organismos internacionales y, en particular, defender en el seno de la CEE una política marítima que acerque a los trabajadores del mar a los niveles de los restantes ciudadanos europeos.

El objetivo de estas Jornadas lo explicaba el coordinador de las mismas y miembro del Instituto de Estudios Marítimos de La Coruña, Antonio Viñal Casal, en estos términos: «Nosotros pensamos que unas jornadas de esta naturaleza constituyen una plataforma objetiva e inde-

pendiente, ofrecen una reflexión institucionalizada para el tratamiento de los problemas que afectan al sector marítimo.»

Asimismo, Antonio Vidal indicó que estas reuniones se celebraban en Galicia porque «considero que tanto el Gobierno Autónomo como otras instituciones dan un tratamiento insatisfactorio a los problemas del sector. Las cuestiones marítimas están fraccionadas en distintos departamentos que no facilitan el tratamiento unitario y coordinado de los problemas del sector. No se puede separar la pesca del marisqueo, de la acuicultura, del sector del transporte marítimo ni estos, a su vez, deslindarlos de los puertos y los astilleros».

Todas las conclusiones de estas Jornadas han sido remitidas a la Xunta de Galicia y a la Administración Central, a través del Instituto Social de la Marina, único organismo que se ofreció como patrocinador de los casi cuatro millones de pesetas que costaron.

A las Jornadas se presentaron diversas ponencias, que corrieron a cargo de Ignacio Arroyo («Limitación de la responsabilidad del naviero»), Ricardo Vigil («La armonización internacional del régimen jurídico del seguro marítimo»), José Luis García Gabaldón («Ventajas e inconvenientes de la creación de un registro especial para Canarias») y Rafael Lobeto («La situación social en el mundo marítimo»).

Estos conferenciantes estuvieron acompañados en el transcurso de estas jornadas por José Luis Rodríguez Carrión, catedrático de Derecho Marítimo, Fernando Ruiz Gálvez Villaverde, asesor jurídico de la Compañía Transmediterránea, y Francisco José Gutiérrez del Manzano, quienes disertaron respectivamente sobre «Revisión de los Convenios internacionales sobre privilegios e hipotecas marítimas y embargo preventivo de buques», «Futuro del contrato de pasaje a la luz de la normativa nacional e internacional» y «Reforma de la Convención Internacional sobre auxilios y salvamentos en la mar». ■

Concha H. CARAZO
Fotos: Santiago SAIZ



Las ponencias presentadas a las Jornadas versaron principalmente sobre los problemas del transporte marítimo español en el contexto de la CEE.

JORNADAS DE PESCA HISPANO- PORTUGUESAS

Las jornadas, organizadas por el Sindepescas-UGT de Portugal y la sección de pesca de la Federación de Transportes de UGT de España, y patrocinadas por la fundación Friedrich Ebert, contaron con una participación, tanto española como portuguesa, muy numerosa, y estuvo integrada por representantes de organismos oficiales, sindicatos, cofradías y asociaciones de Armadores. Por parte de España asistieron representantes de la Secretaría General de Pesca y del Instituto Social de la Marina. Al frente de la delegación del ISM estuvo el subdirector general de Acción Social, Rafael Lobeto. Encabezó la delegación sindical el secretario de la sección de Pesca de UGT, Luis María Tellaiche.

El subdirector general de pesca, Enrico Monteiro, fue el máximo representante del grupo portugués, que estuvo integrado por más de 50 personas.

Los objetivos de este primer encuentro fueron dos: aproximar y estimular el diálogo entre las personas responsables e interlocutores sociales de los dos países y fomentar la cooperación luso-española en el sector pesquero, proporcionando una oportunidad para debatir e inventariar los pro-

La búsqueda de áreas de cooperación ventajosa, el establecimiento de acuerdos fronterizos y la armonización de posturas y medidas para una mejor relación con la CEE fueron los ejes que vertebraron el primer encuentro luso-español del sector de la pesca, celebrado en la localidad portuguesa de Vimeiro.

blemas comunes, tanto a nivel nacional como internacional y comunitario.

Las materias a debate se estructuraron en tres grandes áreas: social, investigaciones aplicadas y avances tecnológicos y cooperación mutua. El primero en intervenir fue el secretario general de Sindepescas, Carlos Bandeira, quien

expuso los problemas sociales y laborales que afectan a los 40.000 trabajadores portugueses del sector pesquero, y que se resumen en la falta de legislación laboral específica en el sector, la escasa colaboración y diálogo entre los interlocutores sociales y la Administración y la insuficiente cobertura de la Seguridad Social.

Entre las soluciones que apuntó Carlos Bandeira para paliar estas deficiencias y mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores figuró la del fomento del cooperativismo y otras formas asociativas, especialmente en la pesca artesanal.

La siguiente intervención corrió a cargo de Rafael Lobeto, subdirector general de Acción Social del Instituto Social de la Marina, quien, tras recordar la historia marítima común de los dos países, abogó por la «pervivencia de los lazos de hermandad y la identidad de las necesidades en relación con los problemas que están afectando a ambos países ibéricos» y apuntó la dificultad de hacer una política social marítima si no existe una política marítima general y, por tanto, la necesidad de abordar la toma de decisiones desde una visión integral.

Tras poner de manifiesto la necesidad de armonizar la política de ambos países con la de la CEE para poder conseguir una mejor competitividad en las «industrias en que somos más avanzados y modernizar las estructuras del sector», Rafael Lobeto expuso los Programas Sociales que actualmente está desarrollando del ISM.

El subdirector general de



Acción Social puso fin a su intervención ofreciendo la colaboración del ISM a las autoridades pesqueras portuguesas para hacer un trabajo común y la posibilidad de utilizar el Centro Radiomédico y los Centros en el extranjero.

La oferta fue rápidamente aceptada y, así, los participantes en el encuentro recomendaron en sus conclusiones que fueran promovidas las acciones necesarias para la firma de un acuerdo entre Portugal y España destinado a aprovechar los beneficios del Centro Radiomédico español, tanto para la asistencia médica como en otros apoyos y para que se estableciera una participación de los pescadores en los programas específicos que se desarrollarán en el futuro como el de la homologación de los botiquines a bordo.

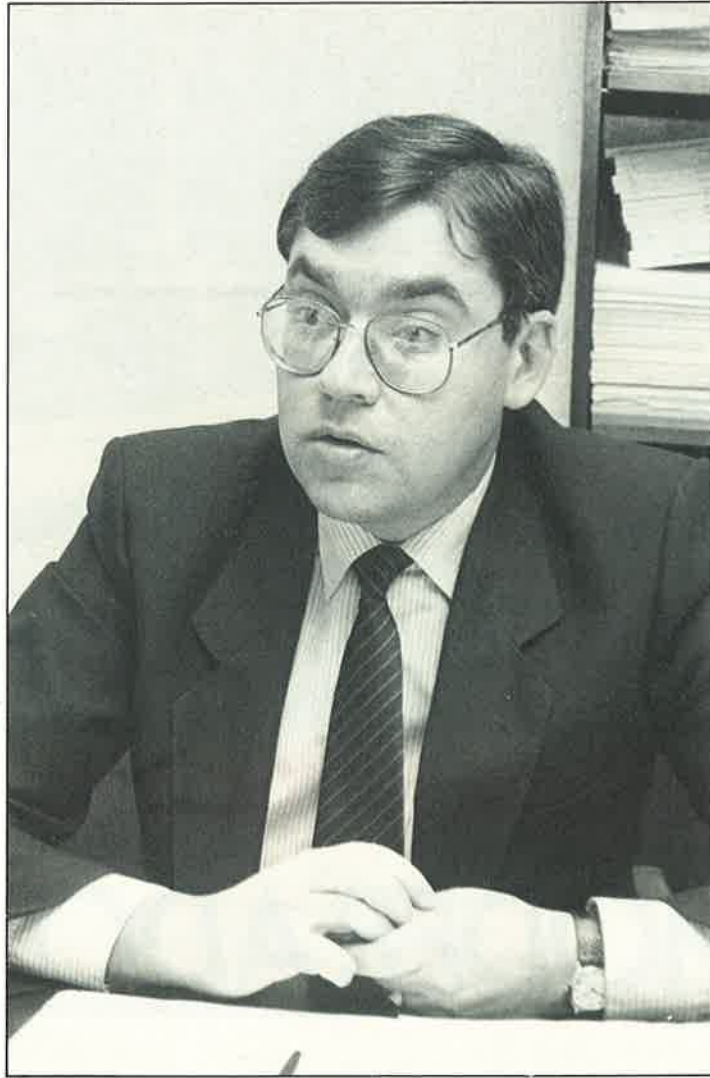
Precisamente sobre esta cuestión disertó el doctor José Aceves, del Centro Radiomédico del ISM, ya que el proyecto de unificar los botiquines, conocido como *Pharmarc*, está integrado dentro de los programas de la CEE en los que participa el Instituto y que, además de éste, son el COST-301, referido a seguridad, el FORMAC (formación sanitaria de la gente del mar) y MAC-NET (Centros radiomédicos). Además, aprovechó la ocasión el facultativo del

ISM para invitar a los representantes portugueses a participar en la próxima reunión del proyecto COST-301 a celebrar en julio en Madrid.

La última intervención en el área social corrió a cargo del sindicalista Luis María Tellache, secretario de Pesca de UGT, que abogó por la modernización de las condiciones

de trabajo de los pescadores y por la regulación del sistema de remuneración «a la parte».

El segundo grupo de ponencias, basado en la Investigación y Avances Tecnológicos, contó con la intervención de la destacada socióloga María do Corno Ferreiro, quien explicó el nuevo programa de Formación Profesional puesto



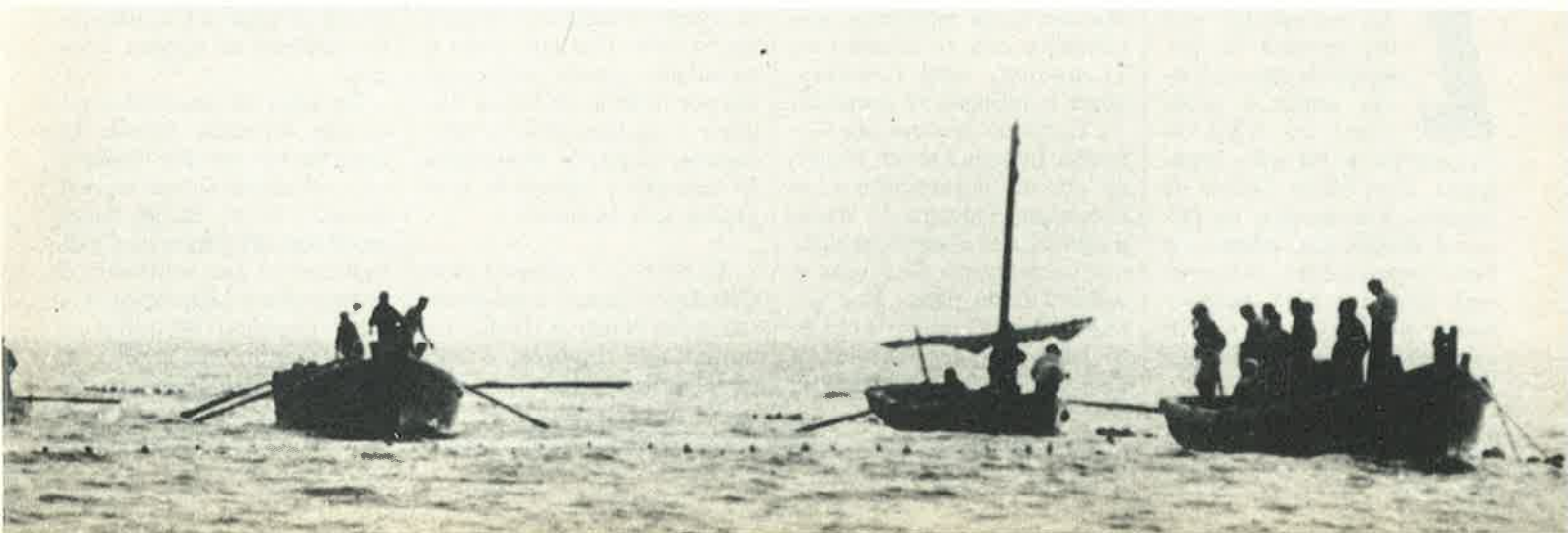
en marcha recientemente en el país vecino y que está dirigido a potenciar las enseñanzas a jóvenes sin experiencia y a la formación de adultos.

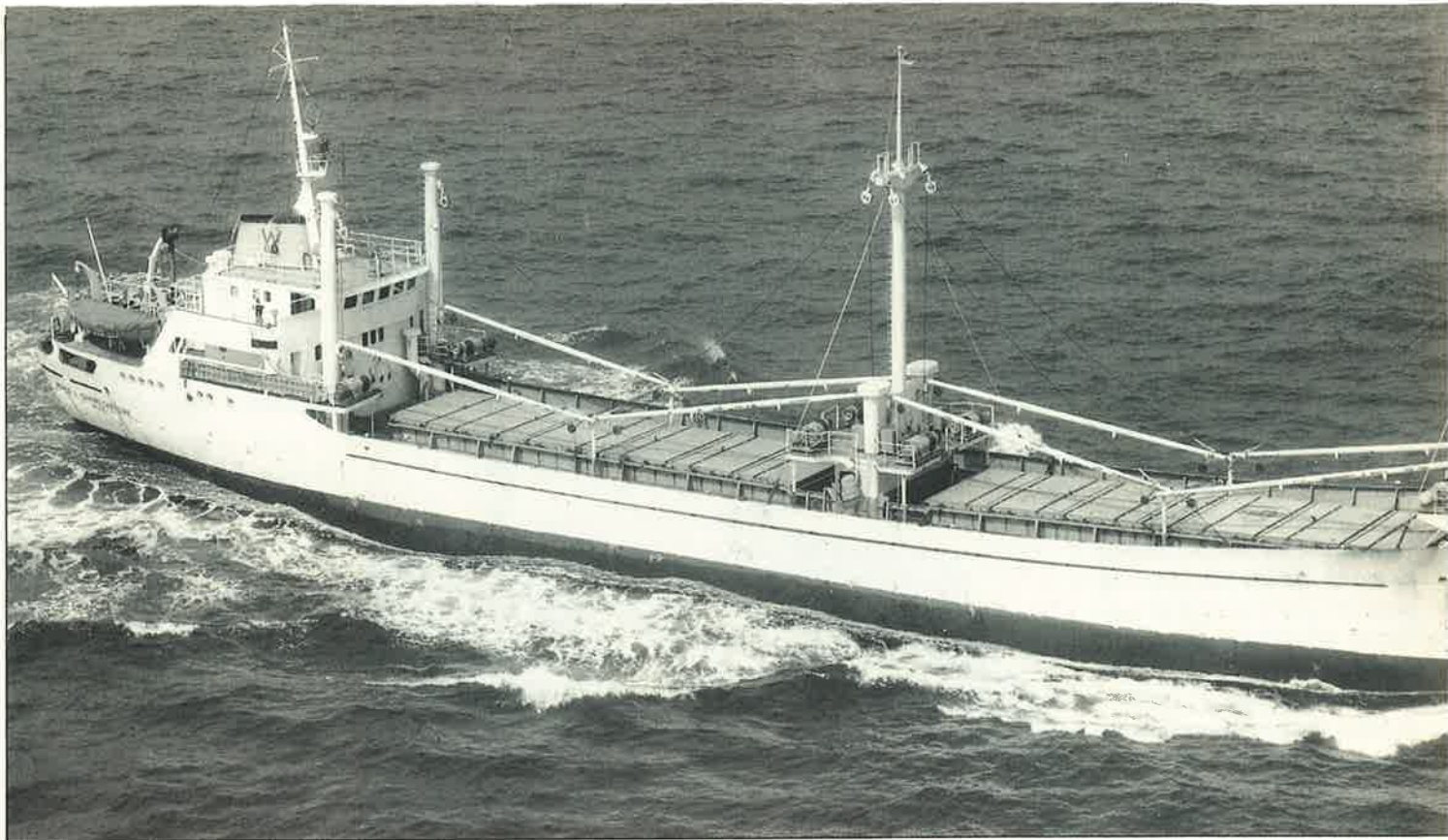
Ya en el área de la Cooperación Mutua y Acuerdos Fronterizos, las ponencias estuvieron dirigidas a analizar los problemas suscitados por la aplicación de los convenios pesqueros bilaterales, y se llegó a dos conclusiones: que los convenios fronterizos no deben limitarse solamente a establecer contrapartidas económicas o negociarse sobre la base de la reciprocidad de las cantidades de pesca capturada, sino que se debería tener en cuenta otro tipo de prestaciones dirigidas a la comercialización del pescado, acciones de formación profesional, etcétera.

En segundo lugar, se determinó que deberían establecerse medidas para que en las negociaciones de los convenios bilaterales exista mayor poder de decisión de las asociaciones de empresarios y sindicatos.

Ya en el capítulo de conclusiones, los participantes en este Primer Encuentro Hispano-Luso decidieron continuar celebrando este tipo de reuniones y acordaron que la próxima se realizase en España. ■

Concha H. CARAZO





LOS NAVIEROS SE REUNEN

UN MODERADO OPTIMISMO

Con un moderado optimismo, y bajo algunos signos de esperanza, los navieros españoles celebraron las Jornadas de Marina Mercante y Sectores Estratégicos de la Economía en el Parador Nacional Conde de Gondomar en Bayona durante los primeros días del pasado mes de julio.

LAS novedades que han aportado los ponentes de estas jornadas, según el presidente de ANAVE (Asociación de Navieros Españoles), Juan María Gómez Mariaca, han marcado los primeros indicios para esbozar un futuro esperanzador, aunque se «*me siento un poco escéptico porque aún hay que ver puestas en marcha las medidas que aquí se han anunciado*».

Con anterioridad a estas jornadas, Juan María Gómez de

Mariaca había mantenido una entrevista con el ministro de Transportes, Abel Caballero, quien le adelantó el propósito del Gobierno de crear una Comisión Interministerial, formada por los departamentos de Economía, Industria y Transportes, con el objetivo de arbitrar un programa de ayudas al sector a corto plazo. Esta comisión tendrá como documento base para sus trabajos el Plan de Flota que fue aprobado en enero de 1986.

La comisión revisará el plan

de ayudas económicas contenidas en dicho Plan que, como se recordará, preveía subvenciones por tráficos, primas al desguace y créditos para la introducción de nuevas tecnologías. El concepto y cuantía de estas ayudas será ampliado.

Asimismo, el ministro Abel Caballero anunció a los navieros que el Banco de Crédito Industrial está dispuesto a renegociar la deuda que tienen contraída algunos armadores con dicha entidad, siempre y cuan-

do existan planes de viabilidad de las empresas.

Por último, hay que señalar que la Administración, según ha informado Gómez de Mariaca, llevará a cabo una liberalización de *inputs* productivos, como son los relacionados con los costes de personal, seguros y reparaciones, entre otros con el fin de que nuestra flota adquiera mayor competitividad en el mercado internacional.

La razón de la crisis que padece la flota mercante española se encuentra, según los responsables de ANAVE, en que los navieros españoles no pueden competir en igualdad de condiciones con sus homólogos del exterior, ya que la mayor parte de ellos mantienen sus buques registrados en pabellones especiales. Por ello, los navieros han reiterado la propuesta de elegir a Canarias para establecer un registro semejante.

De entre las numerosas ponencias debatidas durante las jornadas los navieros reunidos, unos 60, siguieron con especial atención la de Rafael Suñol, presidente del Banco de Crédito Industrial, que versó sobre la financiación a largo plazo en el sector marítimo. En primer lugar, anunció que el BCI ha asumido patrimonialmente las pérdidas del crédito naval por un total de 90.000 millones de



bién se ha conseguido gracias a un acuerdo con el sindicato UGT que la empresa naviera norteamericana contrate al 50 por 100 de la tripulación, unos 300 hombres, por un período de tres años y en las condiciones que marca la ITF.

Para los navieros, la noticia más importante fue el anuncio, por parte de Suñol, de que está a punto de salir un nuevo decreto de financiación naval para dar solución al vacío legal existente y en el que, como principal novedad, se prevé que la diferencia del tipo de interés que pague el naviero y el estipulado por el banco correrá a cargo de una subvención por parte del Estado. Con esta resolución es de prever que la banca privada entre también en la financiación del sector. El monto del crédito podrá llegar al 60 por 100 del valor del barco, menos

las primas a la construcción naval.

El director general de Puertos y Costas, Luis Fernando Palao, fue otro de los invitados a presentar una ponencia. Dijo, entre otras cosas, que la infraestructura de los puertos español-

Clausuraron esta Jornada el secretario general técnico del Ministerio de Transportes, Emilio Pérez Touriño, y el Consejero de Ordenación del Territorio, Fernando Pedrosa Roldán. El primero se refirió a la aprobación de los cuatro reglamentos comunitarios por los que se pretende conseguir la liberalización de los puertos europeos a las medidas de ayudas económicas que facilitará el gobierno a la flota española para posibilitar su saneamiento y modernización. Por su parte, el Consejero de Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia deseó que las jornadas hubiesen servido para

el entendimiento de la Marina Mercante y el Gobierno Central sobre los problemas que atañen al sector y los métodos más adecuados para solucionarlos.

Concha H. CARAZO

ANAVE: «NO SOMOS COMPETITIVOS. NOS HACE FALTA TENER UN REGISTRO ESPECIAL EN CANARIAS PARA PODER COMPETIR EN IGUALDAD.»

les es razonable, y que debe explotarse para que no sea deficitaria. En cuanto a los servicios de estiba y desestiba, calificó la situación de «lamentable, pero el Gobierno la solucionará de forma no traumática».

pesetas. A continuación, se refirió a la venta al grupo norteamericano «Lexmar» de 32 de los buques que el BCI ha venido gestionando. Esta operación se ha hecho por un monto de 70 millones de dólares y tam-

Novedades Editoriales

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



PESQUEROS ESPAÑOLES Autor: Arbex, J. C.	9.500 Ptas.
PESQUEROS ESPAÑOLES (ILUSTRACIONES DEL LIBRO) 12 LAMINAS Autor: Arbex, J. C.	5.000 Ptas.
TUNIDOS Y DEMAS ESCOMBRIDOS MUNDIALES Autor: Dávila Fernández, C.	1.800 Ptas.
JAQUETONES. TIBURONES DEL GENERO CARCHARHINUS DEL ATLANTICO ORIENTAL Y MEDITERRANEO OCCIDENTAL Autor: Moreno García, J. A.	2.000 Ptas.
LECTURAS SOBRE PRIMER CURSO TEORICO-PRACTICO SOBRE ACUICULTURA (2 TOMOS) Autor: Facultad de Ciencias Biológicas.	2.000 Ptas.
ACUICULTURA MARINA Autor: Más Alvarez, B. y Tiana Mariscal, J. A.	500 Ptas.
BOLICHEROS DE MALAGA (UN PROGRAMA DE RECUPERACION DE RECURSOS PESQUEROS) Autor: Varios.	500 Ptas.
CATALOGO DE DENOMINACIONES DE ESPECIES ACUICOLAS ESPAÑOLAS (2 TOMOS) Autor: FROM.	2.500 Ptas.
POSTERS ESPECIES DE INTERES ECONOMICO (5 LAMINAS) Autor: FROM.	5.000 Ptas.
CERTIFICADO DE COMPETENCIA DE MARINERO. CONOCIMIENTOS TECNOLOGICOS Autor: Secretaria Gral. de Pesca Marítima.	500 Ptas.
CARTILLA DEL MARCULTOR. LA Autor: Vera Kichner, J.	1.700 Ptas.

INFORMACION Y VENTA: Librerías especializadas—Centro de Publicaciones, Secretaria General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. P.º Infanta Isabel, 1 - 28014-MADRID.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Durante la segunda quincena del mes de mayo, Santiago de Compostela reunió a un numeroso grupo de especialistas en las ciencias sociales aplicadas al ámbito marítimo. Organizadas por la Secretaría General Técnica del MAPA y por el Instituto de Estudios y Desarrollo de Galicia, de la Universidad de Santiago, las jornadas sobre «Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras» significaron una importante puesta en común de los más recientes estudios relacionados con la materia. Catorce ponencias y veinticuatro comunicaciones aportaron un rico caudal de conocimientos sobre economía, sociología y antropología pesquera. La revista *Noray* ofrecerá en su próximo número una amplia reseña sobre estas Jornadas. *MAR* adelanta ahora a sus lectores una apretada recopilación del trabajo realizado.

«A pesar de la progresiva atención al análisis de los aspectos sociales del sector pesquero, la producción efectiva de estudios de ciencias sociales sigue siendo escasa», señaló Juan Manuel García Bartolomé en su ponencia.



ECONOMIA Y SOCIOLOGIA DE LAS COMUNIDADES

PARTE de las ponencias y comunicaciones presentadas en las jornadas de Santiago se refieren a las características generales de los colectivos involucrados en el sector o describen actividades pesqueras. En algunos casos se estudian comunidades y actividades concretas, destacando el número de ponencias y comunicaciones relativas a Galicia, Andalucía y Canarias.

En un segundo grupo de ponencias y comunicaciones hemos reunido aquellas intervenciones que describen la evolución histórica de gremios, asociaciones y comunidades de pescadores, así como la arqueología naval. En un tercer grupo recogemos las ponencias y comunicaciones

que se ocupan de recursos, economía y ordenamiento del sector.

Finalmente, resumimos otras aportaciones que, por su contenido, no encajaban en estos grupos.

No se nos oculta que esta presentación es relativamente arbitraria, pues muchas de las intervenciones pueden ser agrupadas con arreglo a otro esquema. Sin embargo, la presentación elegida nos ha parecido más clarificadora para el lector de una revista.

Tanto los lectores como los autores sabrán comprender que en un resumen tan apretado se traicione necesariamente la complejidad de los temas tratados. En el próximo número de la Revista de Estudios Sociales *Noray* aparecerá

una reseña más amplia de las Jornadas.

El contenido de las intervenciones de estas Jornadas reflejan bastante fielmente el campo de conocimientos acumulados por las distintas disciplinas que en nuestras universidades se ocupan del sector. Como lo subraya J. M. García Bartolomé, de la Secretaría General Técnica del MAPA, en su ponencia «Aportación de las ciencias sociales al conocimiento del sector pesquero», que hemos seleccionado para iniciar este resumen: «a pesar de la progresiva atención al análisis de los aspectos sociales del sector pesquero, la producción efectiva de estudios de ciencias sociales sigue siendo escasa».

Ello se debe —en opinión

del autor de esta ponencia— al largo período desarrollista vivido por el sector, durante el cual no se manifestaron conflictos sociales de relevancia, y al marco institucional de la Administración, que contribuyó «a este olvido científico». Sin embargo, subraya que, más allá del enfoque etnográfico e histórico de corte descriptivo, o incluso costumbrista, se desarrolla actualmente en nuestro país un enfoque antropológico y prometedores trabajos sociológicos impulsados por la universidad.

La ponencia describe brevemente el contenido de estos trabajos, destacando, entre otros, los de Montero Llerandi, quien ha construido un marco tipológico útil para la comprensión de las estructu-



PESQUERAS

ras sociales y las actitudes de los colectivos. Además del papel de la universidad, el autor cita a diversas instituciones, como el Instituto Social de la Marina y el Apostolado Social del Mar, igualmente comprometidas en la promoción de estos estudios.

LOS COLECTIVOS Y LAS ACTIVIDADES PESQUERAS

A propósito de Montero Llerandi, en su ponencia sobre «Tipología de la actividad pesquera e investigación sociológica» se destaca también la poca atención académica y administrativa que hubo en el pasado respecto de la población que trabaja en el mar, lo cual deja vía libre al imperio

de los estereotipos: *«usualmente se engloba a la actividad pesquera en el sector primario, cuando existen razones más que suficientes para considerarla como industrial».*

Montero Llerandi, sin ignorar la heterogeneidad del sector, lo ordena en dos opuestos tipológicos: actividades pre-industriales y actividades industriales. Las flotas de litoral y artesanal frente a las de altura y gran altura.

En la pesca pre-industrial domina la empresa familiar y las relaciones laborales no formales, mientras que en la pesca de altura y gran altura estas relaciones se ajustan a convenios. El grado de mecanización y división del trabajo de las flotas industriales, así como de la productividad, son

mucho más importantes, pero también lo son la jornada laboral y la insatisfacción de los marinos de la pesca industrial, ya que en la tipología de la pesca pre-industrial las actividades laborales son más humanas y, al ser más cortas y frecuentes las mareas, se permanece más tiempo en tierra, sin que se produzcan rupturas tan grandes en la relación social y en la vida familiar.

Profundizando en las tipologías de las poblaciones pesqueras, la comunicación de J. J. Pascual Fernández, de la Universidad de la Laguna, trata sobre «La pesca artesanal y el sistema a la parte», en el caso de Canarias. Sobre la base de la distinción tipológica entre actividades artesanales e industriales, es decir, pre-capitalista y capitalista, el autor sostiene que el rasgo diferenciador principal es el de las relaciones de producción.

En los barcos de mayor tripulación está menos o no está compartida la propiedad pri-

vada del medio de producción, mientras que en los barcos artesanales hay una participación directa en la propiedad a través de las relaciones familiares. Consecuentemente, se modifican las formas de participación en el producto de la pesca y se instaura lo que el autor llama el carácter dual del sistema «a la parte», según el tamaño de la embarcación: *«la propiedad de los medios de producción es diferenciado en la remuneración a 'la parte' y tiene funcionalidades antagónicas, encubiertas por mecanismos ideológicos».*

El sistema «a la parte» se encuentra en la base de la unidad productiva instituida sobre el parentesco, creando una ideología conveniente para todos los miembros. Y, en el caso de unidades productivas de mayor tamaño, resulta evidente que el sistema «a la parte» responde perfectamente a los intereses de muchas unidades de pesca industrial: entre otras razones porque «mide la

intensidad y calidad del trabajo, hace superflua la vigilancia de éste, mantiene una ideología de participación y beneficios, distribuye el riesgo de los malos viajes y, consecuentemente, es útil también para estrategias capitalistas propias de la pesca industrial».

«La estructura familiar en dos comunidades pesqueras» es una comunicación presentada por M. García Ferrando y Montero Llerandi, basada en una encuesta referida a los pescadores del noroeste (de Ribadeo a Portugal) y a los suratlánticos (de Ayamonte a La Línea), con muestra experimental.

Se infiere en dicha encuesta que el tamaño de la familia marinera es superior al de la familia media española. En efecto, la familia media nacional es de 3,8 miembros, la media andaluza es de 4,1; mientras que la comunidad de pescadores de Huelva posee familias medias de 5,4. En Galicia, la media familiar es igual a la media nacional; sin embargo, en las familias de la población pesquera el tamaño medio es de 4,3 en el caso de Vigo.

Este mayor tamaño de las familias de pescadores resulta del hecho que en este medio social se tienen más hijos y se convive más frecuentemente en el seno de familias ampliadas: mientras que en el conjunto del país se encuentran 14,8 por 100 de familias ampliadas, en el colectivo de pescadores, el porcentaje se estima superior al 20 por 100. En esta comunicación se proporcionan datos relativos al nivel de estudios, al tipo de actividad de los jóvenes y al paro; así como a la actividad de las mujeres casadas, y otros de carácter socio-cultural.

Finalizando las intervenciones sobre los colectivos pesqueros, mencionamos la comunicación presentada por J. C. Aracil Gómez, basada también en una encuesta socio-demográfica sobre los pescadores de Murcia y Alicante. La encuesta confirma el carácter «atávico» de la profesión de pescador: 80 por 100 de las

personas encuestadas son hijos de pescadores. Los datos arrojan un índice de sindicalización y de asociación muy bajo.

Dentro de este primer grupo de intervenciones, además de las ponencias y comunicaciones sobre tipologías y descripciones de actividades y poblaciones pesqueras, se pre-

Las encuestas realizadas demuestran el carácter atávico de la profesión del pescador español.

sentaron en las Jornadas otras relacionadas más concretamente con la descripción y estudio de las técnicas y procedimientos de pesca.

«La pesca costera en Galicia: un modelo socioeconómico de interpretación», M. M. Varela Lafuente, de la Facultad de CC. Empresariales de Vigo, dibuja el panorama de la actividad pesquera en general en esta región. Se inicia esta ponencia con una descripción de la plataforma continental gallega, que es calificada como «moderadamente rica en recursos que han sido intensamente explotados». El autor hace historia de esa explotación, resaltando el importante estímulo que en los años 60 representó la Ley de Renovación de la Flota, de 1961, momento de la gran expansión de las flotas de altura y de gran altura y de renovación del panorama de la explotación litoral, protagonizada por tres grandes puertos: Vigo, La Coruña y Marín.

En la ponencia se describe con detenimiento la flota artesanal y de bajura en relación a los recursos de la plataforma, indicando que la remuneración «a la parte» se caracteriza como «un sistema de retribución que representa un menor riesgo para el armador a cambio de una también menor tasa de beneficio». A diferencia de la situación canaria, cuyo análisis sugería el interés que para la pesca industrial de gran altura podría tener el sistema «a la parte», en el estudio de di-

cho sector en Galicia la remuneración «a la parte» no es significativa en las relaciones laborales, pues en la pesca industrial gallega aquel tipo de equilibrio carece de sentido.

Así, en Galicia, la pesca de bajura se complementa con las actividades en otros sectores económicos, como la agricultura, que permiten redondear los ingresos, mientras que los pescadores de altura se benefician naturalmente de salarios más altos.

Como ya se ha dicho, en los años 60, la Administración contribuye al crecimiento del sector, pero el autor subraya que se hizo sin orientaciones de ordenación pesquera. Es de señalar el poder de los asentadores en la determinación de los precios, de ahí la importancia que se atribuye a la organización de los productores cuya necesidad es derivada, además, de la normativa pesquera de la CEE.: «*las condiciones de la competencia cambiarán y también el sistema de formación de precios de producción*».

Tratando de la pesquería poliespecífica, A. C. Farina, R. Morlan y B. Landín, presentaron una comunicación referida al «Análisis de la pesquería litoral de arrastre de la flota de La Coruña», que está constituida por arrastreros de este puerto, además de las de Burela y Celeiro. Las capturas de esta flota suponen el 35 por 100 del total de la pesca fresca desembarcada en este puerto (en total, más de 70.000 toneladas de promedio, en los últimos años), procedente de la plataforma comprendida entre Finisterre y Ribadeo. Concretamente, se explican en este trabajo los dos componentes básicos de este arrastre: la «baca» y la «pareja», estudiando su evolución y la potencia media.

El 90 por 100 de los desembarcos están constituidos por lirio, jurel, rapés, merluza, xarda, gallos, cigala y pulpo, que los autores estudian individualizadamente. La importancia económica de esta flota se pone de manifiesto en los cuadros y gráficos aportados en la comunicación.

Otra comunicación referida

muy concretamente al ámbito de la pesca gallega trata de la «Evolución de las pesquerías de cerco y palangre: el caso de Aguino y Ribeira», y fue presentada por el colectivo encabezado por J. C. Suris Regueiro. La comunicación descansa en un trabajo de la Universidad de Santiago, que no llegó a ser publicado, sobre el puerto de Aguino en el período 1969-1973, que ha permitido un análisis que va desde ese período hasta los años actuales. Por necesidades comparativas se hizo entrar el puerto de Ribeira en el estudio, al haberse trasladado una parte de



la flota de aquel puerto a este último.

Entre las conclusiones del estudio del período de 17 años, se destaca que no ha habido grandes modificaciones en cuanto a la propiedad de los barcos, al modo de tomar las decisiones y al salario «a la parte», y que los ingresos siguen complementándose con otras actividades fuera del sector; que sí ha habido, en cambio, modificaciones técnicas en las embarcaciones y mejora de la capacidad y potencia de las mismas; que en el cerco no se ha incrementado el número de embarcaciones, pero

si el número de toneladas desembarcadas de sardina; que la flota palangrera no ha disminuido, pero sí el peso de la merluza desembarcada, que es cada vez de menor peso por unidad y afectará a la especie si no se regula la actividad extractiva.

ALGUNOS ASPECTOS HISTORICOS DEL SECTOR

Cuatro fueron las intervenciones de contenido histórico. Dos de ellas enlazan cronológicamente al tratar de la evolución histórica de los gremios del mar y de la historia del

Lequeitio —1325—, San Pedro de Fuenterrabía —1361—, Bermeo —1353— y Laredo —1570—. En la comunicación se muestra que las vicisitudes de estas organizaciones dependen del tipo de gobierno y del pensamiento político vigente en cada momento: por ejemplo, con los Reyes Católicos se incrementan sus privilegios, Carlos V disuelve algunas de ellas, y Felipe V y Carlos III les restituyen ciertos privilegios.

La autora analiza los estatutos de los gremios del mar de los distritos marítimos de la provincia de Alicante, fecha-

sitos de Pescadores», que tienen ya un carácter laico y fueron financiadas con la ayuda del Estado —1918—, y subraya la importancia histórica del cooperativismo entre los profesionales del sector pesquero:

L. F. Abreu, de la Universidad de Santiago, presenta una «Contribución al estudio de la consolidación de Vigo como comunidad pesquera», basada en el análisis del Registro Marítimo de Embarcaciones, creado en 1802. La comunicación analiza el sector de la Ría de Vigo y la evolución de la construcción naval desde el siglo pasado.

El cambio cualitativo más importante se produce después de la Guerra Civil con la construcción de los primeros congeladores y el aumento del TRB de las embarcaciones, consecuente al agotamiento de los recursos próximos.

Alude al conflicto entre lanchas y trainas (xeito y cerco de jareta) que tuvo lugar en la Ría de Vigo a principios de siglo, pasando a describir la relación entre intereses económicos e introducción de nuevas embarcaciones y aparejos, cuya transformación exige el tránsito de las viejas técnicas de pesca al desarrollo industrial del sector: «una sola traina podía pescar en un solo día las sardinas que en igual tiempo exigían el trabajo de 2.000 xeitos».

A partir de este conflicto «ejemplar» se introduce el vapor, surgen grandes astilleros, se expande la industria conservera y sus exportaciones, y, gracias a las técnicas frigoríficas, en las que Vigo ha sido pionera, aparece la industria de pesca fresca y su transporte. En síntesis, se fortalece un crecimiento económico sostenido, ya iniciado con la introducción de los vapores para la pesca, que convierte a Vigo en uno de los primeros puertos de descarga de pescado fresco y en el principal enclave nacional de localización de la industria conservera.

La importancia de la arqueología naval como disciplina queda patente en la ponencia presentada por J. C. Arbex sobre «Pesqueros españoles». Para la aplicación de la arqueología naval cita cuatro regiones culturales, según la forma de construir y navegar: la Cantábrica, con influencias constructivas normandas; la Atlántica, que, salvo el vacío de datos sobre el período anterior a la influencia nórdica, incluye técnicas celtas y bretonas; el Golfo de Cádiz, como zona de transición del nórdico al sambuco árabe; y la Mediterránea, de complejas influencias.

«El primer paso para toda investigación de la marina de una nación debe darse en la flota pesquera autóctona y en las embarcaciones regionales, y



Según M. M. Varela, el sistema de retribución que viene denominándose «a la parte» representa un menor riesgo empresarial para el armador pero, a cambio, también implica una reducción obligada de la tasa de beneficio.

EN DETERMINADAS ZONAS GEOGRAFICAS,

asociacionismo pesquero español. Una tercera supone una contribución al estudio del conflicto entre el «xeito» y el cerco de jareta en la Ría de Vigo. Finalmente, una ponencia de arqueología naval nos introduce en la historia de los precios españoles.

Maria del C. Claver Cortés se remonta a la Edad Media para evocar los orígenes religiosos de los gremios del mar, mencionando las más antiguas cofradías de las que se tiene noticias en España (San Pedro de Tortosa —1116—,

dos en su mayoría en 1828, y la evolución de la legislación que les concierne a lo largo del siglo XIX y principios del presente siglo.

En la comunicación «Historia, presente y futuro del asociacionismo pesquero español», Antonio Marzoa Dopico describe la evolución de las formas modernas de asociacionismo de los pescadores, cuyos orígenes están en relación con el tema de la comunicación anterior. El autor analiza la reglamentación del cooperativismo desde los «Pó-

LA PESCA SE COMBINA CON TRABAJOS DE OTRO TIPO, COMO LA AGRICULTURA

debe iniciarse rápidamente, porque cada año que pasa desaparece el patrimonio arqueológico.» Historia, cultura y evolución técnica puede ser vislumbrada a través del más sencillo de los botes. El descubrimiento no habría sido imaginable si a finales del siglo XV no hubiese existido una potente sociedad pesquera compuesta de maestros calafates y de hacha repartidos por la cornisa cantábrica y el Golfo de Cádiz. Y nos recuerda a Voltaire, «los grandes imperios nacieron en las chozas y las potencias marítimas en las barcas de pescadores».

ORDENAMIENTO DEL SECTOR Y RECURSOS ECONOMICOS

Un amplio grupo de intervenciones tratan de temas relativos a la economía de la pesca, analizan el estado de determinados recursos bióticos o describen diversos problemas de administración pesquera. En relación con estos temas, situándose en un ámbito territorial autonómico o abordándolo desde una perspectiva nacional, varias comunicaciones y ponencias examinan los problemas de un mejor ordenamiento del sector pesquero e insisten sobre la importancia de una política pesquera que tenga en cuenta la situación de la pesca en el contexto de la Comunidad Europea.

Por su contenido global, también aquí una de las intervenciones permite introducir los temas de este grupo. A. Fernández García examina críticamente «La política de gestión de los recursos pesqueros en la CEE», para proponer una alternativa.

Sabido es que en la próxima década debe producirse una revisión de la política pesquera comunitaria. Con vistas al necesario y previsible debate, la comunicación describe detalladamente los defectos que, en su opinión, deben ser subsanados en la gestión comunitaria de los recursos pesqueros. El aspecto central de la gestión actual tiende a equilibrar la capacidad pesquera y la capacidad autoreguladora

del recurso a través de la determinación de los TACs (Capturas totales permitidas). Las aberraciones de este sistema de gestión se agravan en el caso español, pues la mayor parte de las especies buscadas por nuestros pescadores adolecen de un relativo desconocimiento de los «stocks», lo cual lleva a la aplicación de los llamados TACs de precaución.

A. Fernández García piensa que hay que flexibilizar la gestión y racionalizarla sin cambiar su objetivo. La alternativa que propone estaría

centrada en el «control del esfuerzo de pesca, que es el factor causante de la mortalidad pesquera». Claro que esta alternativa parte de la necesidad de acabar con el concepto de propiedad de las cuotas que subyace en el actual sistema de gestión, para imponer una «concepción más comunitaria de los recursos pesqueros».

Los propios pescadores comprenderían mejor un principio de la regulación que permitiera el normal ejercicio de la actividad de las flotas. En lenguaje llano, —dice el autor— sería algo así como «di-

municación «Antropología marítima y administración de pesquerías» llama la atención sobre la importancia de que los colectivos que pescan entiendan los principios de regulación que la Administración pretende aplicar. En efecto, toda Administración de los recursos pesqueros pasa por la administración de los colectivos de pescadores que aplican las políticas de recursos.

En esta comunicación se echa de menos la colaboración de antropólogos, cuyo trabajo de campo puede dar sentido a los datos que maneja la Admi-

Varias comunicaciones y ponencias de las Jornadas estuvieron destinadas a examinar unos u otros aspectos de la problemática de los recursos pesqueros y de la influencia que sobre ello puede tener una correcta política de ordenación.



PARA EVITAR LOS MALES CAUSADOS POR EL EXCESO DE CAPTURAS, SE HACE URGENTE MEJORAR EL ESTUDIO DE LOS CALADEROS

game dónde, cuándo, y con qué malla puedo pescar; pero déjeme desembarcar toda mi captura de tamaños superiores a los mínimos permitidos». Se evitaría lo que ocurre actualmente en pesquería poliespecífica: hay que tirar a veces ejemplares de importancia comercial, pescados legalmente, mezclados con otras especies de las que se tiene cuota, lo que no corresponde a una explotación racional de los recursos, que es el objetivo que se pretende.

De alguna manera, J. J. Pascual Fernández, en su co-

municación de pesquerías, datos que son siempre dispersos y poco pertinentes sin el carácter sintético aportado por la antropología. Las aportaciones de la antropología marítima son indispensables —según el autor— para planificar el cambio con posibilidades de éxito, pues éste depende en gran parte de las actitudes de los colectivos de pescadores y de los propios administradores de las actividades pesqueras.

«La necesidad de planificar el desarrollo de la comunidad pesquera: el caso de Andalu-

«...», ponencia de , es puesta de manifiesto a partir de un análisis de su peso relativo dentro de la economía andaluza y de su evolución reciente. En los últimos cinco años, el sector pesquero andaluz ha perdido más de 2.000 empleos, debido principalmente a la relativa reducción de la flota de altura, y a pesar de que la flota artesanal «*está sirviendo de colchón y alternativa a la caída de puestos de trabajo en otras flotas*». El empleo en el sector pesquero andaluz tiene un peso relativo bastante mayor que en la eco-



nomía del conjunto de España y su importancia es tanto mayor cuanto que en Andalucía existe un débil desarrollo industrial. La Junta de Andalucía elabora actualmente el Plan Andaluz de Desarrollo Económico 87/89. Proponiendo una planificación específica para el sector. El autor recuerda que una política pesquera andaluza estaría en consonancia con la política de la Secretaría General de Pesca Marítima y con la política pesquera comunitaria.

Palacios Esteban, en su ponencia sobre el colectivo de mariscadores de Huelva, también subraya la necesidad de

una ordenación del sector marisquero de la provincia. A partir de una encuesta y de la constatación de la inadecuación de la normativa actual; de la sobreexplotación del recurso en el litoral de Huelva y de la carencia de formas asociativas; así como de soportes institucionales, Palacios Esteban afirma que la regulación de esta actividad debe apoyarse en las características sociales del colectivo de los mariscadores. El análisis de las tipologías actitudinales muestra más concretamente la existencia de un grupo minoritario de jóvenes menos opuesto que la mayoría a la regulación de la actividad y más favorable a las necesarias actividades asociativas que toda ordenación racional aconseja.

La ordenación del colectivo marisquero también se plantea como un imperativo ineludible en la comunicación de M. Lojo Nieto y J. V. Poza Bóveda, donde se aboga por «La profesionalización del sector marisquero», sobre la experiencia de los mariscadores de la isla de Arousa. El marisqueo atrajo en los años 60, al transformarse entonces en una actividad rentable, a muchos no profesionales del mar. El furtivismo se desarrolló, además, debido —en opinión de los autores— a que favorece el dominio del sector comercial, y se ha venido agravando por el desinterés oficial hacia los problemas sociales de los mariscadores. Cada grupo pretende imponer su ley por la fuerza.

El cambio en la dirección de la Cofradía de Pescadores, en 1983, propició el establecimiento de unas metas y de un programa de acción positivo para la vigilancia y la inspección, la recuperación de bancos marisqueros y la creación de una gestión comercial cooperativa, así como para la mentalización de los mariscadores. La cofradía juega un papel importante, impulsando la coordinación con las cofradías de otras rías y participa en las comisiones que se están formando para el desarrollo de la Ley de Marisqueo y en el Consello Galego de Pesca. En suma, se trata de devolver

el marisqueo a los profesionales del mismo y de regular la actividad para preservar esta importante fuente de riqueza.

El papel del marisqueo como actividad complementaria a la pesca artesanal ha sido evocado por varias ponencias. X. X. Pardellas de Blas, encargado de la red estadística marisquera, expone la situación

Algunos colectivos de pescadores jóvenes se muestran más sensibles hoy en día a la necesidad de ordenación.

en «El trabajo de la mujer en la pesca y el marisqueo en Galicia». La mujer está involucrada en la evolución de las condiciones de trabajo y el cambio social en Galicia, que, a su vez, provoca una transformación radical del «rol» tradicional de éstas «*sin que esta modificación se haya traducido todavía en las estadísticas oficiales ni en estudios sociológicos rigurosos*». El autor estima el valor de la actividad de las mujeres en la zona rural-costera en un 10 por 100 del valor de la pesca industrial desembarcada. Sin embargo, este colectivo, en la práctica económicamente activo, carece de instrucción y de formación profesional. Por ello, X. X. Pardellas concluye llamando la atención sobre la necesidad de una acción institucional encaminada a mejorar su situación social.

La pesca, desde un enfoque económico, plantea múltiples problemas. En las jornadas, cuatro ponencias tratan problemas económicos desde distintos ángulos. Las unidades de producción pesquera son el objeto de dos ponencias, otras dos tratan problemas teóricos y técnicos, cuales son, respectivamente, la relación entre la tasa de interés y la extinción y los procedimientos de cálculo del Valor Añadido Bruto (VAB), y la cuarta estudia los aspectos socio-económicos de la demanda de productos pesqueros.

P. Molina, D. Provansal y C. Siches hacen una «Contri-

bución a una antropología económica de la pesca del litoral», definiendo la especificidad de la economía pesquera a través de diferentes aspectos: la mayor variabilidad bio-ecológica, determinante de una relación más flexible recurso-productor-producto; la especificidad del medio de producción principal, el mar, cuya

forma de apropiación es distinta; las formas de transmisión de los factores de producción según el derecho al uso; la relación a la propiedad de la embarcación, no determinante siempre de la divi-

sión social del trabajo a bordo; la organización de la producción y de la cooperación, que se inscribe en determinadas relaciones de parentesco, de afinidad, etcétera; la remuneración del trabajo, que tiene una lógica distinta del asalariado; la remuneración del producto, que deja un margen a diferentes estrategias de los pescadores para la venta directa, subasta o venta a intermediarios. Los autores anuncian que estas premisas teóricas serán aplicadas a un estudio en curso sobre tres comunidades de pescadores del norte de Almería, que apuntará a un diagnóstico del sector en cuanto a la viabilidad económica y funcionalidad social de la pesca artesanal.

La ponencia de A. Galván Tudela, de la Universidad de la Laguna, versa sobre las «Estrategias económicas en la pesca artesanal canaria», siguiendo un enfoque de «Ecología Procesual», sobre cuyas implicaciones teóricas se extiende ampliamente en la primera parte de la intervención. En la segunda parte, trata de mostrar cuales son las «*restricciones ecológicas fundamentales que los pescadores canarios deben encarar, cómo y por qué establecen estrategias económicas intensificadoras y diversificadoras como forma de disminuir los riesgos provocados por los problemas ambientales*». Aparece, pues, una estrategia adaptativa al declive de las pesquerías, consistente

ECONOMIA Y SOCIOLOGIA DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS

en diversificar las fuentes de ingresos en actividades complementarias de la de la pesca y una de intensificación, dibujando una «economía de la flexibilidad».

La economía de la producción existe en la medida en que responde a una economía del consumo, conectadas ambas a través de la demanda de productos pesqueros. El grupo de Recursos Naturales de las Universidades de Málaga y Sevilla, presentan los aspectos socioeconómicos de «La demanda de productos pesqueros». Después de Portugal, España es el país de la CEE que dedica un porcentaje mayor de su presupuesto alimenticio al pescado, 10,8 por 100, bien de alimentación «superior». En términos absolutos, España es el primer país en consumo de pescado, con 26,4 kilos por habitante y año. Al ser la evolución creciente, estamos ante una demanda interior muy sólida. Por consiguiente, «no existe otra alternativa que el cultivo marino como medio de abastecer la demanda sin acudir a importaciones y en todo caso sin agotar los recursos naturales, cada vez más exigidos».

El análisis de los componentes de la demanda muestra que el gasto en pescado es creciente en función del nivel de ingresos, de estudios y del tamaño del municipio. El consumo de pescado obedece a un ritmo estacional, con una cresta al final del año y su punto más bajo en la primavera.

«La estimación del valor añadido bruto (VAB)» presenta dificultades técnicas específicas en el caso del sector pesquero, que no son ajenas al modo de producción y a las relaciones sociales que han sido ya evocadas por otras ponencias: de ahí el interés de la ponencia de R. V. Lostado I. Bojo que propone un programa general de desarrollo de la fórmula $VAB = PIB - PNB - (fne - fen)$, donde se considera el VAB como equivalente al PIB, y éste como igual al PNB menos la fne (renta de los factores nacionales situados en el extranjero) incrementado por el fen (renta de los servicios rendidos

a la nación por factores extranjeros).

La teoría económica ha ido desarrollando el análisis de la explotación de recursos naturales renovables a través de diversos modelos. R. Franquesa i Artes, en su comunicación sobre «Tasa de interés y problema de la extinción», presenta una ecuación que relaciona el precio del recurso, el coste marginal y total de su explotación, el stock, la tasa de interés del capital convencional y la tasa de reproducción

del autor— del coral en el Mar Alborán. Para garantizar la explotación del recurso a largo plazo, se tienen que tomar medidas políticas reguladoras, que comprendan la limitación del libre acceso.

El análisis económico de la extinción de los recursos marinos sería inoperante sin el conocimiento previo de la reproducción propiamente dicha de cada recurso. Dos comunicaciones (sobre la sardina y el pez espada) se ocupan de este tipo de estudios funda-

menta de esta especie, su evolución es bastante desconocida. Los autores la califican incluso de «misteriosa».

La reducción elevada del número de reproductores afecta a la entrada de nuevos individuos en la pesquería (reclutamientos), de manera que puede quedar gravemente mermada, como lo demuestran los estudios de series temporales. La reducción de mínimos legales, en cuanto al tamaño de los ejemplares capturados, no es suficiente para resolver el problema de la renovación del stock, sino que es obligado reducir también el esfuerzo de pesca, a diferencia de lo que ocurre por ejemplo con la merluza.

El análisis detallado de las series temporales muestra que en la década de los 40 al 50 las capturas fueron bajas, aumentaron en los años 60 para empeorar de nuevo en los 70 y mejorar nuevamente en los años 80. Los autores proponen un modelo matemático para sintetizar el sistema de circulación de las sardinillas de forma predictiva, útil para el ordenamiento concreto del recurso.

El pez espada es un recurso en expansión, dentro del pescado desembarcado en España, como lo explican en su comunicación sobre la «Pesquería del pez espada y especies asociadas en Galicia: una pesquería en expansión» J. Mejueto, S. Iglesias y B. García.

Después de exponer detalladamente el esfuerzo de pesca, capturas, las áreas de extracción, las características de la flota y sus tripulaciones y los rendimientos, concluye que «desde el punto de vista biológico el estado de los stocks es de difícil solución, debido a la poca atención que se ha prestado a esta pesquería y a la carencia de datos de base».

En los últimos 10 años, la flota ha tenido un continuo incremento, siendo actualmente la que mayores capturas realiza en el Atlántico Norte y estando la flota gallega a la cabeza. Esta pesquería se perfila como alternativa a otras sometidas a altas tasas de explotación.



España es, en términos absolutos, el país que más consume de la CEE, y el segundo, tras Portugal, en términos relativos, esto es, con respecto al total de su presupuesto alimentario.

del recurso (respectivamente i y r).

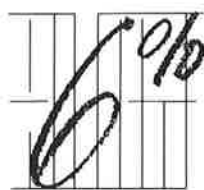
Según este modelo, la relación entre estas dos tasas entra en la consideración del coste actual de explotación en relación al coste futuro. Si $(i-r)$ es negativo, la espera en la explotación se compensa con una disminución en los costes futuros de explotación. Si $(i-r)$ es positivo, al contrario, será más rentable explotar inmediatamente el recurso hasta convertirlo en capital convencional, eliminándolo. Es la situación actual —en opinión

mentales para la economía y la ordenación pesquera. La primera fue presentada por María C. Pazo Martínez y C. Fernández Jardón, de la Universidad de Santiago.

El estudio se centra en las capturas de sardinillas desembarcadas en los puertos de Aguiño-Ribeira, elegidos ya para estudios citados en la comunicación sobre cerco y palangre. Las capturas de sardina han llegado a suponer más del 80 por 100 de todas las capturas gallegas del litoral. A pesar de la importancia en la

UNA CUENTA QUE VALE POR SEIS.

Este es un producto ideal para rentabilizar los depósitos de su empresa, sin tener que inmovilizarlos. Es una cuenta corriente que le ofrece mucho más que las demás: la posibilidad de conseguir un préstamo por un importe seis veces superior a su saldo. Por eso, no se puede comparar con ninguna otra. Esta, vale por seis.



es el interés mínimo que podrá obtener a partir de un saldo medio y diario de 250.000 Ptas., y que podrá aumentar hasta llegar al 9%.



6 meses es el plazo en el que serán abonados sus intereses. Un tiempo muy breve, si se tiene en cuenta las ventajas que le esperan.



6 es el número de meses a partir del cual podrá pedirnos un crédito a corto plazo, en unas condiciones inmejorables y a un tipo de interés preferencial: el 12,5% actualmente.



6 veces el importe de su saldo medio. Esa es la cantidad que puede llegar a conseguir en el caso de que nos solicite el crédito, hasta un máximo de 15 millones.

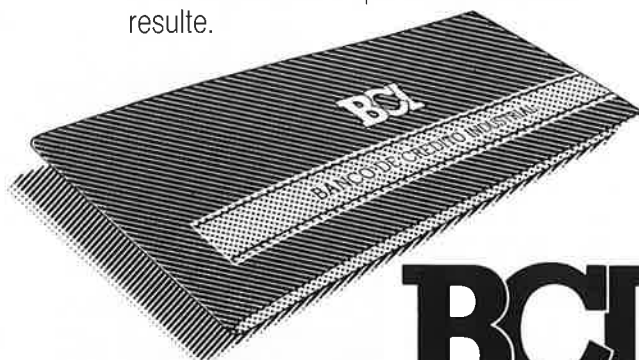
Pero si necesita un crédito de mayor importe, o con un mayor plazo de amortización, también se lo gestionaremos, manteniendo el tipo de interés preferencial.



6 días es el tiempo máximo que tardará en disponer de un crédito. Porque, mucho antes, incluso en tan sólo 48 horas, ya habrá recibido la respuesta. Y lo más fácil es que haya sido afirmativa.



6 meses es uno de los plazos que usted puede escoger para amortizar el préstamo. Pero si prefiere, lo puede hacer en plazos mensuales, trimestrales o a su vencimiento. Lo que más cómodo le resulte.



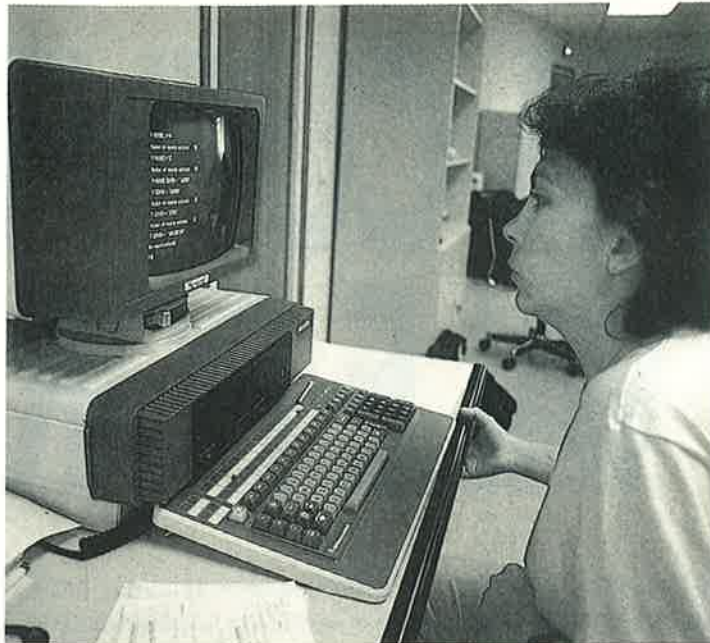
BCI

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL
FINANCIAMOS EL PROGRESO.

Reunión en Toulouse

Recientemente se han celebrado en Toulouse (Francia) las Jornadas Franco-Españolas de Ayuda Médica en la Mar que, organizadas por el Centro de Consultas Médico-Marítimas del Hospital Regional Pourpan, se enmarcan en el programa de cooperación europea entre los centros de consulta radiomédica mantenido por Francia, España y el Fondo Social Europeo.

En el transcurso de las reuniones, la representación española, que estuvo encabezada por el subdirector general de Acción Social Marítima del ISM, Rafael Lobeto Lobo, y el Asesor Técnico del Servicio de Medicina Marítima del mismo organismo, José Acebes, tuvo la oportunidad de explicar a sus colegas comunitarios las tareas que el citado Servicio de Medicina Marítima



está desarrollando en los campos de la medicina preventiva y asistencial.

Los participantes españoles describieron el mapa sanitario nacional, el personal que trabaja en el programa, los centros de reconocimiento médico y la labor que se está realizando para informatizar las historias clínicas de los hombres y mujeres del mar, la red de terminales y conexiones del ordenador central con la base de datos.

También se informó de cómo

funciona el Centro Radiomédico Español, así como su actuación en calidad de centro coordinador y de repatriaciones las actividades del buque hospital «Esperanza del Mar». Asimismo, fueron objeto de divulgación la red de asistencia internacional, integrada por los diferentes centros de asistencia en el extranjero y los proyectos en el campo de la formación sanitaria.

Por parte francesa, el doctor Pujos hizo un balance de las actuaciones del Centro de Consul-

tas Médico Marítimas de Toulouse, y explicó a sus colegas españoles la formación del personal y los proyectos que en el campo de la cooperación internacional podrían establecerse.

Ya en los aspectos técnicos concretos, los señores Afrontin, responsable del servicio informático del CCMM francés y J. Rouyet, del Instituto Social de la Marina, expusieron los correspondientes programas informáticos que están realizando, a la espera de que para el próximo mes de octubre estén finalizados y pueda establecerse una conexión entre ambos sistemas.

Finalmente, las dos delegaciones manifestaron su voluntad de mantener e incrementar cuanto sea posible el intercambio de experiencias e información de tipo sanitario entre los centros radiomédicos de Madrid y Toulouse. Para ello, se acordó celebrar una próxima reunión en Madrid entre los días 21 a 23 de julio, en la que se hará un repaso del desarrollo del programa de cooperación MAC-NET (Medical Advice Centres Network), que tiene como objetivo la implantación y utilización de tecnologías punta para el desarrollo de los servicios de telemedicina comunitaria, a fin de mejorar las normas de sanidad y seguridad para las gentes del mar. ■

La Universidad Marítima de Malmö

Invitada por las Asociaciones de Oficiales de la Marina Mercante de Suecia, se trasladó a aquel país una delegación del Instituto Social de la Marina integrada por el subdirector general de Acción Social Marítima, y el Asesor Técnico Laboral Marítimo, Juan Viña. En el transcurso de su estancia en Suecia, recorrieron las ciudades de Malmö, Helsingborg y Göteborg, en las que tuvieron la oportunidad de visitar la Universidad Marítima Mundial, la muestra de Seguridad Marítima SCAN MARINE-87, las instalaciones de ejercicios contra incendios de la Estación de Berga, la Escuela de Formación de Subalternos de Göteborg y los buques «Viking» y «Origo».

Asimismo, los representantes

del ISM mantuvieron varias entrevistas con distintas personalidades de la vida marítima sueca, a los que pudieron exponer pormenorizadamente los programas que está llevando a cabo el Instituto Social de la Marina.

De especial interés para la de-

legación española fue la visita que realizó a la Universidad Marítima Mundial de Malmö, fundada el 4 de julio de 1983, y que constituye una de las empresas más interesantes emprendidas por la Organización Marítima Internacional. ■



Unidad Móvil irlandesa

El próximo mes de octubre, la Unidad Móvil de Enseñanzas Marítimo-Pesqueras de la República de Irlanda tiene previsto hacer una visita a Portugal y España. Esta visita se inscribe dentro de los programas de intercambio de experiencias entre los países de la CEE y está organizada por el Comité Paritario para los problemas sociales de la Pesca Marítima. El recorrido de la Unidad Móvil irlandesa por España contará con etapas en Sevilla (días 19 y 20), Huelva (días 21, 22 y 23) y Cádiz (días 24 y 25 de octubre). La Unidad hará demostraciones de sus métodos y material didáctico. ■



GS 930

El radar sencillo sin complicaciones y altos resultados, el de más alta relación precio/prestaciones. Imagen fija en pantalla de luz día.

- 16 millas en 7 escalas
- Anillos fijos
- 3 Km. de potencia
- Antena radome de 62 cm Ø

GS951 y 952 Turbo

Radares de prestaciones profesionales al alcance de la flota deportiva y pequeños pesqueros. Imagen fija en pantalla luz día de alta resolución. Anillo y demora variable, alarma de aproximación.

- Alcance 24 millas (951) y 32 millas (952)
- Potencia emisión 5 Kw.
- Antena radome de 62 cm. Ø (951). Abierta de 91,5 cm. (952)
- Consumo 60 W.
- Resolución mejor de 30 m.

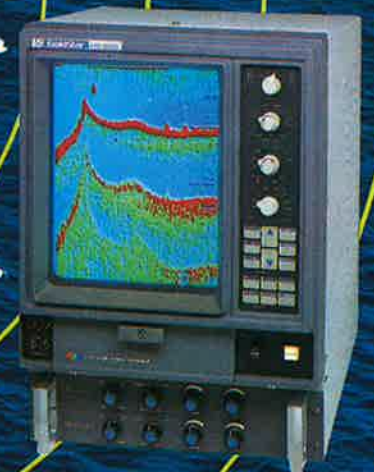
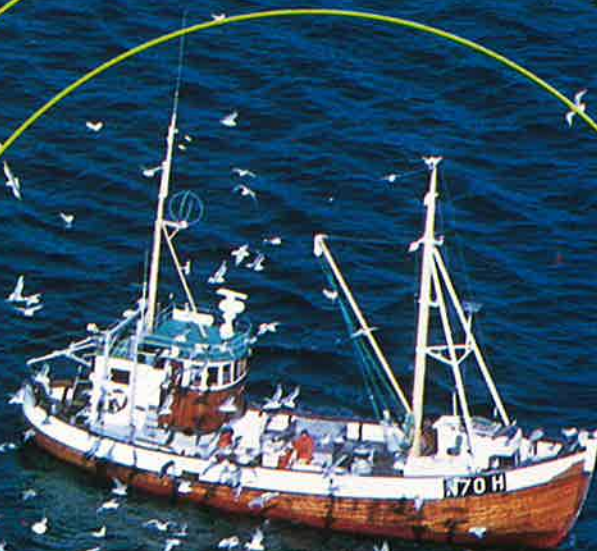
Radares profesionales con representación convencional en pantalla de 7 pulgadas. Todos los modelos incorporan anillo variable. Su precio es un gran atractivo, pero aún lo es más su calidad.

GS 751, 753, 710



- Modelos 751 y 753
- 48 millas en 8 escalas
- 5 Kw de potencia
- Antena radome de 88 Ø (751) o 4 pies abierta (753)

- Modelo 710
- 72 millas en 9 escalas
- 10 Kw de potencia
- Antena abierta de 5 pies (155 cm.)



Sonda FFC2000

Sonda profesional en pantalla color de 12 pulgadas, alta resolución la más útil herramienta para pesca. Dispone de una pantalla de memoria, representación individual o simultánea de las 2 frecuencias que dispone. Salida para cassette de audio. Entrada de temperatura y LORAN-C. VRM y expansión en cualquier escala. Transmisor de 50 KHz (2Kw) y 200 KHz (1.5 Kw)



es un producto de:



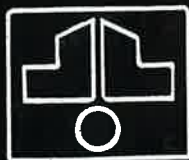
GoldStar

Precision Co., Ltd.



C/. Muntaner, 44
08011 - BARCELONA
Tel. (93) 323 43 15
FAX 3235062

vigo-españa 4, 5, 6 noviembre de 1987



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Secretaría General para la Seguridad Social
Instituto Social de la Marina
con la colaboración de
C.I.P.A.T.



simposium internacional sobre alcoholismo y toxicomanías
en la gente de mar

international symposium on alcoholism and drug addictions
among seafarers

symposium international sur l'alcoolisme et les toxicomanies
chez les travailleurs de la mer